

PLAN ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL

-PEST-

2022 – 2048

PLAN ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL

– PEST –

2022 – 2048



MAURICIO CANO CARMONA
ALCALDE

MAURICIO CANO CARMONA
ALCALDE 2020 - 2023

CALDAS TERRITORIO TRANSFORMADOR
CALDAS, 2023



Pulso & Letra
Editores

Medellín, 2023

ESPACIO PARA FICHA CATALOGRÁFICA

ISBN: 978-958-09-0000-0

©

© Pulso & Letra Editores

Director editorial: Carlos León Gaviria Ríos

Editores: Carlos León Gaviria Ríos

Mariela Orozco Suárez

Diseño y diagramación: Zulima Sierra Orozco

Primera edición: Pulso & Letra Editores, noviembre de 2023

Distribución y ventas: Pulso & Letra Editores

Cra. 46 No. 80-39

Tels: 3113967181 - 3147027121

Medellín, Colombia

pulsoyletraeditores@gmail.com

Printed and made in Colombia / Impreso y hecho en Colombia.

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidas las lecturas universitarias, la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler público.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	15
PRESENTACIÓN	17
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO	19
CAPÍTULO II METODOLOGÍA	23
2.1 Metodología Suyusama	23
2.2 Metodología Planificación Prospectiva Estratégica (Análisis Estructural MIC MAC y la Planeación por Escenarios)	27
2.2.1 Fase 1: Caracterización Estratégica	27
2.2.1.1 Sobre la retrospectiva	27
2.2.1.2 Sobre los factores relevantes	28
2.2.2 Fase 2: Formulación estratégica	28
2.2.2.1 Análisis estructural	28
2.2.2.2 Líneas estratégicas	29
2.2.2.3 Escenarios	29
2.2.2.4 Diseño de escenario de apuesta	30
2.2.3 Fase 3. Diseño o planteamiento estratégico	30
2.3 Del complemento de metodologías. Una justificación necesaria	30
CAPÍTULO III DEL TRABAJO DE CAMPO E INSTITUCIONALIDAD PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GESTIÓN	31
3.1 Mecánica y organización del trabajo de campo	31
3.1.1 Conformación de equipo líder del proceso	31
3.1.2. Diplomado en Planeación Prospectiva y Estratégica para regiones sostenibles SUYUSAMA	32
3.1.3. Formulación de visión Caldas 2048 por escenarios de sostenibilidad	34
3.1.4. Validación de la Visión Colectiva Caldas 2048 con comunidades por sectores y territorios Asambleas Sectoriales y territoriales:	34

3.1.5. Acompañamiento Área Metropolitana del Valle de Aburrá en Planeación estratégica y Planeación por escenarios	41	4.2.3.1 Eje cultural espiritual	101
3.1.6. Construcción de ruta estratégica	42	4.2.3.2 Eje ambiental	102
3.1.7 Articulación con proceso de actualización del PBOT	42	4.2.3.3 Eje Económico:	102
3.1.8. Proceso de Implementación del PEST	47	4.2.3.4 Eje social:	103
3.2 Institucionalidad del PEST	48	4.2.3.5 Eje político:	104
3.2.1 La Asamblea Municipal Comunitaria	48	4.2.3.6 Eje tecnológico:	105
3.2.2 Comité Técnico Intersectorial	48	4.2.4 Agenda Estratégica para el desarrollo sostenible municipal	105
3.2.3 Administración municipal y dependencias	48		
3.2.3.1 Secretaría de Planeación	49	CAPÍTULO V	
3.2.3.2 Secretaría de Desarrollo Económico y Social	49	IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEST	107
3.2.3.3 Demás de secretarías y dependencias descentralizadas	49		
3.2.4 Articulación del PEST con el actual Plan de Desarrollo Municipal	50	CAPÍTULO VI	
3.2.5 Proyecto de Acuerdo para presentar al Honorable Concejo Municipal	50	MANIFIESTO CALDAS TERRITORIO SOSTENIBLE 2048	111
		ANEXOS	121
CAPÍTULO IV			
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN Y EXPOSICIÓN DE RESULTADOS PROSPECTIVOS Y ESTRATÉGICOS	51		
4.1 Resultados Momento 1 de construcción colectiva en aplicación de Suyusama	51		
4.1.1 Concepto de sostenibilidad construido por consenso	51		
4.1.2 Visión colectiva del municipio al 2048	52		
4.1.3 Situaciones de sostenibilidad identificadas	53		
4.2 Resultados del Momento 2 de Construcción Prospectiva y Estratégica	64		
4.2.1 Fase 1: Caracterización Estratégica	64		
4.2.1.1 Sobre la retrospectiva	64		
4.2.1.2 Factores relevantes de retrospectiva	66		
4.2.1.3 Factores relevantes de tendencia	68		
4.2.2 Fase 2: Formulación estratégica	80		
4.2.2.1 Análisis estructural	80		
4.2.2.2 Líneas estratégicas	92		
4.2.2.2.1 Línea 1. Transformaciones políticas del territorio	92		
4.2.2.2.2 Línea 2. Transformaciones ambientales del territorio	93		
4.2.2.2.3 Línea 3. Transformaciones económicas del territorio	94		
4.2.2.2.4 Línea 4. Transformaciones sociales del territorio	94		
4.2.2.2.5 Línea 5. Transformaciones tecnológicas del territorio	95		
4.2.2.2.6 Línea 6. Transformaciones culturales y espirituales	96		
4.2.2.3 Escenarios	98		
4.2.2.4 Escenario apuesta	100		
4.2.3 Fase 3 . Diseño o Planteamiento Estratégico	101		

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Situaciones o escenarios de sostenibilidad 2048	53
Tabla 2. Criterios de valoración de relaciones entre los factores relevantes	81
Tabla 3. Explicación zonas identificadas en el plano MIC MAC	84
Tabla 4. Priorización estratégica de poder entre factores en las zonas	86
Tabla 5. Explicación subzonas fractales en el plano MIC MAC	88
Tabla 6. Explicación subsistemas identificados en el plano MIC MAC	90

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Camino Metodológico Suyusama	24
Gráfico 2. Diagrama de “Espiral Cósmico” o “Árbol de la Vida”.	25
Gráfico 3. Ruta Metodológica Planificación Prospectiva Estratégica	27
Gráfico 4. Articulación de la Planeación Estratégica Prospectiva al PEST Caldas 2048	65
Gráfico 5. Plano de Influencias MIC MAC	82
Gráfico 6. Explicación zonas MIC MAC	83
Gráfico 7. Análisis con la bisectriz	85
Gráfico 8. Análisis con fractales	87
Gráfico 9. Subsistemas en el plano MIC MAC	89
Gráfico 10. Línea 1. Transformaciones políticas del territorio (Movilizadora)	92
Gráfico 11. Línea 2. Transformaciones ambientales del territorio	93
Gráfico 12. Línea 3. Transformaciones económicas del territorio	94
Gráfico 13. Línea 4. Transformaciones sociales del territorio	95
Gráfico 14. Línea 5. Transformaciones tecnológicas del territorio	96
Gráfico 15. Línea 6. Transformaciones culturales y espirituales	97
Gráfico 16. Sistema Estratégico de Relaciones PEST	98
Gráfico 17. Círculo de la calidad de Deming	108

FACILITADORES

Equipo **metodológico**:

Sara Carolina Tejada, Francisco Soto, Daniela Cuervo, Andrés Vélez, Nancy Marín, Jonathan Hurtado, Maribel Vanegas, Sara Ospina, Luis Gabriel Caldas León, Andrés Vélez

Equipo Asesoría Especializada Planeación Estratégica y por Escenarios

Área Metropolitana

Gonzalo Tejada, Jorge Iván Cifuentes

Coordinador proceso de Planeación Prospectiva y Estratégica

Luis Gabriel Caldas León

Equipo de **líderes** y lideresas sociales, sectoriales, territoriales y gremiales dinamizadores del proceso

Marta González, María José Molina, Walter Vélez, Ubaldo Castrillón, Cenedith Herrera, Juan Felipe Palacio, Sara Izquierdo, Luisa Fernanda Araque, Jonathan Hurtado, Francisco Soto, Olga Argel, José Felipe Zapata, Alejandro Mesa, Carlos Bueno, Natalia Andrea Román, Nelson Cauca, Juan Fernando Zapata, Jairo López, Daniela Cuervo, Gloria Nancy Marín, Yuleny Chaverra, Juan Carlos Osorio, Blanca Restrepo, Hernán Sánchez, Omaira **Morales**, Ferney Mauricio Betancur, **María** Soraida Quiroz, Francia Patricia Chavarriaga, Gisella Hernández, Camilo Vélez, Juan Felipe Arias, Mónica Bolívar, Marta Gilma Vélez, Juan Guillermo Álvarez, Juan Esteban Zapata, Cristian Castrillón, Andrés González, Olga **Lucía** Vélez, Marcela Espinosa, Luis Fernando Correa, Rodrigo **Ordóñez**, Sara Ospina, Diana Soledad Pino, David Ocampo, John Bairon Restrepo, Carlos Alberto Jaramillo, Camilo Osorio, Consuelo Lopera, Maribel Vanegas, Martha Vélez, Álvaro José Dios, Marcela Forero, Jorge Andrés Calle, Gladys González, Álvaro José Ossa, Arley Giraldo, Doris Serna, Bertha Castrillón, Jazmín Ovalle, Pablo Castaño, Teresa Aidé Valbuena, Wilson Escalante, Eliana Bermúdez, Gladys Arrubla, María Camila Londoño, Daniela Hernández, Consuelo Lopera, Jorge Calle.

El reto de la gobernanza y la gobernabilidad en Caldas y el Aburrá Sur pasa por entender de forma diferente el territorio, los recursos ambientales y el ordenamiento territorial. Entenderlo diferente repercutirá de forma directa en el tipo de desarrollo que generaremos en nuestro municipio.

Partimos la historia haciendo un gobierno con la ciudadanía, fundando una apuesta de desarrollo local y regional, fruto de la gobernanza. Esto último es lo que se creó en Caldas con el Plan Estratégico de Sostenibilidad Territorial -PEST-, con este ejercicio de Planeación estratégica y prospectiva de desarrollo territorial sostenible, que acompañó el proceso de actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial -PBOT-.

En este cuatrienio fueron seis municipios del Valle de Aburrá los que hacían actualización de su PBOT, lo que comenzó a marcar una nueva era del ordenamiento territorial metropolitano. Esto, teniendo en cuenta los nuevos retos locales, regionales y hasta globales como el cambio climático, la presión demográfica, la soberanía alimentaria, la equidad territorial y la superación de las brechas de pobreza del territorio. Caldas se destacó al ser el único de estos municipios en acompañar el ordenamiento territorial con un proceso de planeación estratégica territorial.

Por todo lo anterior la apuesta por la movilización ciudadana y comunitaria para pensarse los retos del desarrollo sostenible, del ordenamiento territorial para la equidad, de la potencialización del medio ambiente y sus recursos, de la economía sustentable y de la garantía de nuestro desarrollo social y cultural, fue la decisión política más acertada, en el involucramiento de la comunidad Caldeña, sus gremios, sus territorios, sus sectores y sus organizaciones de base. De forma simultánea proyectamos un sueño de desarrollo sostenible al 2048 y actualizamos nuestro ordenamiento territorial para los próximos 12 años.

Lo importante, además de nuestro PEST Caldas 2048, fue el nuevo sujeto colectivo, gestor del desarrollo local y regional que nació de este proceso de planificación estratégica territorial. Es un renovado pensamiento frente al territorio, a la región, al desarrollo y a la sostenibilidad de este. Gracias

Caldas por apostarle al cambio de pensamiento, de perspectiva y enfoque; partimos la historia de nuestro territorio en dos: por primera vez lo pensamos de forma estratégica, a largo plazo, al 2048, cuando cumplamos 200 años de ser erigidos como municipio.

El PEST Caldas 2048, es la ruta estratégica para los próximos 26 años, para que, en clave de sostenibilidad y gobernanza, los actores políticos, sociales, sectoriales, gremiales y territoriales, tomen las mejores decisiones para ser un territorio, una región sostenible y responsable con las próximas generaciones.

MAURICIO CANO CARMONA

Alcalde

INTRODUCCIÓN

Las **comunidades, gremios y organizaciones sociales del municipio** de Caldas, se han propuesto revertir las condiciones de atraso relativo en comparación con otros municipios del Valle de Aburrá, muy especialmente, los del Aburrá Sur. Para ello la sociedad caldeña ha reconocido la ausencia que por muchos años, ha tenido el municipio en materia de planificación estratégica prospectiva.

Durante la construcción del Plan hubo consenso alrededor del concepto la sostenibilidad territorial, que con mayor grado de elaboración se alcanzó y que corresponde a *“Es un proceso que articula los esfuerzos, diferencias, potencialidades y retos colectivos para propiciar vida digna y convivencia armónica entre los seres humanos y de ellos con su entorno, que es un esfuerzo para mantener y mejorar desde el presente, el futuro de todas las formas de vida”*.

Los habitantes de Caldas han desarrollado la tarea de construir, de manera participativa, concertada e incluyente el Plan Estratégico de Sostenibilidad Territorial (PEST), en el que se plasma lo mejor de su gente, los sueños y esperanzas de futuro, fortalezas y retos del presente y ganas de actuar estratégica y articuladamente.

Metodológicamente, se ha trabajado bajo la guía de las metodologías Suyusama y Planeación Prospectiva y Estratégica de Sostenibilidad Regional, el Análisis Estructural MIC – MAC y Planeación por Escenarios, mediante las cuales se construye el Sueño de Futuro del municipio a la luz de las dimensiones política, económica, social, espiritual, cultural, **tecnológica** y ambiental.

El lector podrá realizar un recorrido por todo el texto, guiado en sus pasos, en función de las rutas metodológicas trazadas en el documento. Los gráficos son de gran importancia, porque orientan la lectura del completo contenido que se representa. Una vez se ha pasado del marco conceptual y las guías metodológicas, se da un recuento detallado de lo que representó el trabajo de campo, incluyente y participativo, llevado a cabo mediante la celebración de la gran asamblea comunitaria y los talleres sectoriales y territoriales. La información sistematizada de **éstos**, se convirtió en insumo para las fases posteriores del plan ligadas a la prospectiva y la estrategia, elementos considerados medulares en la formulación del PEST.

Se espera que el PEST sea la herramienta capaz de mejorar nuestra capacidad de amar, comprender, dinamizar y gestionar los diversos procesos que se desarrollan en el territorio **y que oriente** los pasos que nos llevan hacia la cristalización de un municipio y una región **sostenibles**. Se tiene certeza **de que** el PEST será un instrumento que ordenará las acciones gubernamentales en el territorio, será iluminador a la hora de construir las propuestas de programas de gobierno y los

futuros Planes de Desarrollo Municipal, Metropolitano, Provincial y Departamental. **Servirá, además,** para cualificar y consolidar nuestros espacios de participación, para articular a los diversos actores sociales e institucionales en torno a propósitos comunes y poner al servicio de la construcción de municipio sostenible, todos los conocimientos, acciones y afectos que hacen parte del espíritu caldeño.

Finalmente, desde este espacio se agradece a todas las personas e instituciones que en algún momento o en todo el proceso, participaron y apoyaron la formulación de este Plan, de manera especial a los hombres y mujeres, niños y niñas, líderes y lideresas de sus comunidades, que animaron y aportaron al proceso de construcción del PEST.

PRESENTACIÓN

Nada más oportuno y necesario, que las sociedades trabajen con mayor intensidad lo relacionado con temas ligados a la sostenibilidad; sobre todo ahora, que se han exacerbado a escala global y local, las manifestaciones del cambio climático, el calentamiento del planeta, las hambrunas, las pandemias y la pobreza.

La administración municipal de **Caldas**, liderada por la Secretaría de Desarrollo Económico y **Social**, ha concluido la fase de formulación, del Plan Estratégico de Sostenibilidad Territorial (**PEST**), el cual no es otra cosa, que un ejercicio de planificación **participativa, en clave de sostenibilidad y prospectiva**, con todos los estamentos e instituciones de la sociedad **caldeñas** y del **Aburrá Sur**, representada en los gremios de la producción, los empresarios, la **academia y las Juntas de Acción Comunal (JAC)**, pero sobre **todo, y mayoritariamente**, la sociedad civil protagonizada en las comunidades barriales y veredales a un horizonte de tiempo del 2048 cuando Caldas sea ciudad **bicentenario**.

En sus dimensiones: **espiritual**, cultural, **tecnológica**, ambiental, **económica, social y política**, el equipo PEST realizó talleres de formulación con sectores y territorios, representados en **mil quinientas** personas movilizadas y vinculadas de forma activa al proceso.

Escalar el PEST a nivel de Política Pública (**PP**) municipal, reviste especial importancia, porque permite blindar de los devenires políticos, este gran esfuerzo de formulación que contiene los sueños, aspiraciones y reivindicaciones ciudadanas, plasmadas en real participación de los sectores **sociales, económicos** y políticos caldeños. Nunca antes en la historia de la administración pública caldeña, la sociedad local, se movilizó para participar en la construcción de un plan estratégico que recogiera sus sueños de ciudad o de territorio sostenible, en el que pudieran cristalizarse **aquéllos** y sirviera de soporte para el crecimiento humano y social de las generaciones venideras de los caldeños.

Allá **en 2048**, cuando Caldas sea una ciudad bicentenario, habrán de materializarse lo que a hoy las fuerzas vivas del municipio, han decidido encaminar nuestro territorio. Darle el carácter de PP al PEST entraña como consecuencia, su continuidad en el tiempo como carta de navegación a las próximas administraciones municipales, superando los vaivenes de lo político, y quedar instalada en las agendas de gobierno.

El **PEST** no se jacta de plantear una agenda de intervención pública que sustituya los planes de desarrollo de los gobiernos venideros de turno; se ofrece como complemento de **aquéllos**. Al

cobrar el PEST el carácter de PP aprobada mediante Acuerdo **Municipal** por el honorable concejo, se vuelve ley municipal de estricto cumplimiento —no discrecional y por lo tanto vinculante— por parte del ejecutivo.

Para la sociedad **caldeña**, el PEST permitirá crear las condiciones de transformación y actuación sobre los temas de mayor relevancia así identificados y que dan cuenta de una agenda local que marca el sendero de su desarrollo. Trasegar hacia situaciones ideales de cambio como las que recoge el PEST, implica el compromiso perseverante de toda la ciudadanía y ello se logra si hay continuidad (entre los distintos planes de desarrollo) en el accionar estratégico, durante lustros o décadas. Los caldeños aceptamos y asumimos **ser los** arquitectos de nuestro propio destino, y el PEST es el instrumento de intervención construido por nosotros que movilizó y seguirá movilizándolo los distintos actores e intereses en juego de la sociedad local.

Motiva también presentar el PEST porque su implementación aporta a la consecución de metas planteadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

Pensarnos como territorio sostenible, es reconocernos en territorio que tiene que tener en cuenta sus potencialidades y al mismo tiempo, identificar sus limitaciones. En nuestro territorio como en el resto de la casa **común, la tierra**, los recursos son dados y finitos y su aprovechamiento tiene límites establecidos hasta no comprometer las condiciones de producción y reproducción de todas las manifestaciones o expresiones de vida: las especies humana, animal y vegetal. El uso de los recursos no tiene que conducirnos al agotamiento de los mismos.

Complementariamente, el municipio de Caldas es pieza clave en el engranaje de funcionamiento, producción y reproducción del sistema metropolitano de ciudades; en tanto es el soporte sobre el cual se fundan en buena medida, las condiciones de sostenibilidad **de** este territorio metropolitano del departamento de Antioquia. Caldas **es un gran** e importante centro de producción de bienes y servicios ecosistémicos, lo que posee un gran valor para el resto de municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), de lo cual se desprende una inconmensurable deuda por saldar con Caldas.

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

El PEST alude a conceptos de muchísima vigencia en la literatura técnica tales como territorio, sostenibilidad, **prospectiva**, entre otros. Es **menester**, entonces, establecer unos mínimos conceptuales para facilitar la comprensión sobre lo que versa el plan.

Habitualmente se acepta como definición de **desarrollo sostenible** según Informe Brundtland (1987) “satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades y aspiraciones”. Se puede inferir que concurren en tal definición tres dimensiones **interrelacionadas**: **economía**, ambiente y sociedad en razonable equilibrio y relación armoniosa entre desarrollo económico y social respetuosos con el medio ambiente; o lo que es lo mismo, desarrollo soportable en lo ecológico, viable en lo **económico** y equitativo en lo social. Siendo oportuno aclarar que desde el PEST, la sostenibilidad remite a una concepción sistémica e integral que rebasa lo exclusivamente ambiental y amplía **su** espectro a otros ámbitos como lo social, económico, político y cultural.

Entre tanto, **territorio** se reconoce más allá de un asunto meramente espacial, en el cual se trasciende a las distintas formas de relacionamiento entre quienes lo habitamos y al mismo tiempo en mutua modelación y determinación. El territorio determina las formaciones humanas y sus diferentes formas de relacionamiento; mientras que las sociedades, a su vez definen al territorio. En síntesis, estamos **frente a un** concepto que define relaciones bi y multidireccional como multidimensionales.

Según memorias de los talleres de planeación prospectiva y **estratégicas citados Caldas León G (2022) Sostenibilidad territorial** “es un proceso que articula los esfuerzos, diferencias, potencialidades y retos colectivos para propiciar vida digna y convivencia armónica entre los seres humanos y de ellos con su entorno, que es un esfuerzo para mantener y mejorar desde el presente, el futuro de todas las formas de vida”.

La Agencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), **2007**, señala que “Los planes estratégicos no sustituyen los planes regulares públicos —como el plan de desarrollo o los planes de ordenamiento territorial— sino que, generalmente, incorporan e integran sus aspectos pertinentes y brindan mayor alcance a los procesos de planificación y gestión del desarrollo, al comprometerse con cambios estructurales que se consiguen generalmente con acciones a lo largo de varios periodos de gobierno” (...) “busca vincular activamente a la sociedad organizada para que se apersona de las transformaciones socioeconómicas; es un plan para construir futuro y procura el compromiso de las

actuales generaciones con las futuras. Desde el punto de vista político, es un plan suprapartidario que exige el liderazgo compartido de los sectores público y privado”.

El PEST, según lo señalado por PNUD (2007), al ser plan estratégico busca:

- “posibilitar la convergencia de voluntades e intereses diversos alrededor de las acciones que sea necesario emprender desde el presente, para constituir un proyecto compartido de sociedad futura en el ámbito de un desarrollo humano sustentable, que permitirá adecuarse a los cambios y requerimientos de un mundo en permanente transformación;
- “orientar y promover procesos que movilicen a los diversos sectores, así como a los agentes gubernamentales, económicos y sociales, para escoger y construir su futuro; implica articular los múltiples intereses y proyectos en procura del consenso sobre un futuro deseable y posible, para forjar una sociedad que anticipe los cambios y aproveche sus potenciales;
- usar más eficientemente sus recursos y fortalecer tanto la cohesión social como la identidad” (...)
- “construir consensos sobre agendas de desarrollo que le suministren marcos de acción de largo plazo a las entidades territoriales, estimulando la convergencia de las iniciativas de los actores públicos, privados y sociales” (...)
- “vincular proactivamente a los diversos actores de un territorio, en la formulación del plan, y con ello **procurar** que en el transcurso se construya, conscientemente, una actitud y unas aptitudes de la sociedad en general, de responsabilidad y compromiso con su desarrollo, **socializar** resultados y **crear** una institucionalidad plural y sostenible para adelantar las transformaciones **concertadas**”.

Por su **parte**, la planeación y los planes de desarrollo según Cárdenas Santamaría M. (SF): “La planeación es el origen y al mismo tiempo la base para la toma de decisiones; es igualmente, la herramienta principal para el logro de los fines que se trazan en cualquier **organización y, por lo tanto**, resulta esencial en el manejo de esa gran organización llamada Estado”.

La Constitución de 1991 visualizó el proceso de planeación como un mecanismo más de participación. Reflejo de ello, el Constituyente, conector de la importancia de este tipo de instrumentos en los procesos de modernización y desarrollo económico y social de un país, quiso definir el carácter especial de las normas que debían regular los planes de desarrollo. (...) La planeación es entendida en nuestro ordenamiento jurídico como “el proceso de racionalización política, técnica y participativa para el manejo económico público y el logro de los objetivos colectivos básicos del sistema constitucional”. La planeación se convierte en un instrumento que fija los derroteros o lineamientos de la política pública, social y funcional del país. Adicionalmente, les brinda a los ciudadanos el conocimiento de la dirección hacia la cual se impulsa el país y sus territorios, lo que normalmente se expresa en los planes de desarrollo como “¿de dónde venimos?” y “¿hacia dónde vamos?”. Siguiendo los artículos 151, 300.2 y 313.2 de la Constitución, la planeación “hace énfasis en la autonomía de las regiones en la gestión de su propio desarrollo, en la prioridad del gasto social concebido como un mecanismo óptimo de redistribución del ingreso, en el principio de participación ciudadana y de concertación en la formulación de las políticas de planeación, que refuerza la vigencia del principio democrático, y en la necesidad de garantizar el equilibrio y la preservación ambiental y ecológica”.

La formulación del PEST, se fundamenta en el análisis del pasado y del futuro para poder comprender el presente y, por ende, actuar de forma adecuada. La historia se encarga del pasado, la prospectiva del futuro. El Análisis Prospectivo es el ejercicio sistemático de la imaginación y la razón sobre el futuro. Para ello, no hay que limitar lo imaginado a sólo aquello que la razón aceptaría como posible, sino imaginar de manera razonada el futuro para poder construirlo.

Según Godet (1993) “La prospectiva es una disciplina intelectual que se caracteriza por los enfoques sistémicos, multidimensional y de largo plazo, con **ésta** se realizan procesos de intervención, que buscan articular a los objetos de estudio con las demás dinámicas locales, regionales, nacionales y globales. En tal sentido, la prospectiva propone la implementación de diferentes técnicas y herramientas que se **identifican** por ser de carácter participativo, donde actores y expertos aportan a la construcción de escenarios futuros.

La **prospectiva** le apuesta a un futuro decididamente distinto al pasado, debido a que los problemas del entorno cambian con rapidez de manera exponencial, donde prever los cambios y las potencialidades, en muchas ocasiones pueden ser más importantes que resolver los problemas del presente, que se explican por situaciones del **pasado**”.

La prospectiva es un concepto creado en los **noventa** por la Escuela Francesa, aplicada como visión colectiva y acción estratégica. Es una disciplina que estudia el futuro para estimular los procesos de vigilancia e inteligencia y así facilitar la toma de decisiones estratégicas.

El modelo actual de prospectiva que se conoce como planeación prospectiva estratégica, define escenarios y planea su diseño y construcción a través de la estrategia. La propuesta integra enfoques de planeación estratégica y prospectiva (entendido como una mixtura articulada de conceptos, técnicas y métodos de ambas disciplinas). La planeación estratégica como herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, en torno al quehacer actual y al camino que debe recorrer en el futuro un territorio mientras que, la prospectiva como ejercicio de reflexión que intenta elaborar una pluralidad de imágenes de visiones futuras; un futuro que está abierto, incierto, indeterminado, y que no podemos conocer anticipadamente con certeza.

El hecho es que, si la prospectiva nos muestra cuáles son las alternativas de futuro, la estrategia nos dice cómo construir el futuro que más conviene. La una sin la otra no tendría sentido. La prospectiva consiste en la exploración de los futuros posibles, es decir, de lo que puede acontecer. La estrategia **radica** en lo que puede hacerse. Desde la disciplina de la prospectiva, es posible realizar un ejercicio de carácter estratégico orientado a identificar posibles escenarios futuros de sostenibilidad, a los cuales se enfrentará el municipio de Caldas.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

De la comprensión, por parte del lector, de las rutas metodológicas planteadas y explicadas en el presente capítulo, **éste** sabrá entender y moverse en la complejidad del documento; por lo que se demanda una lectura exhaustiva y detallada.

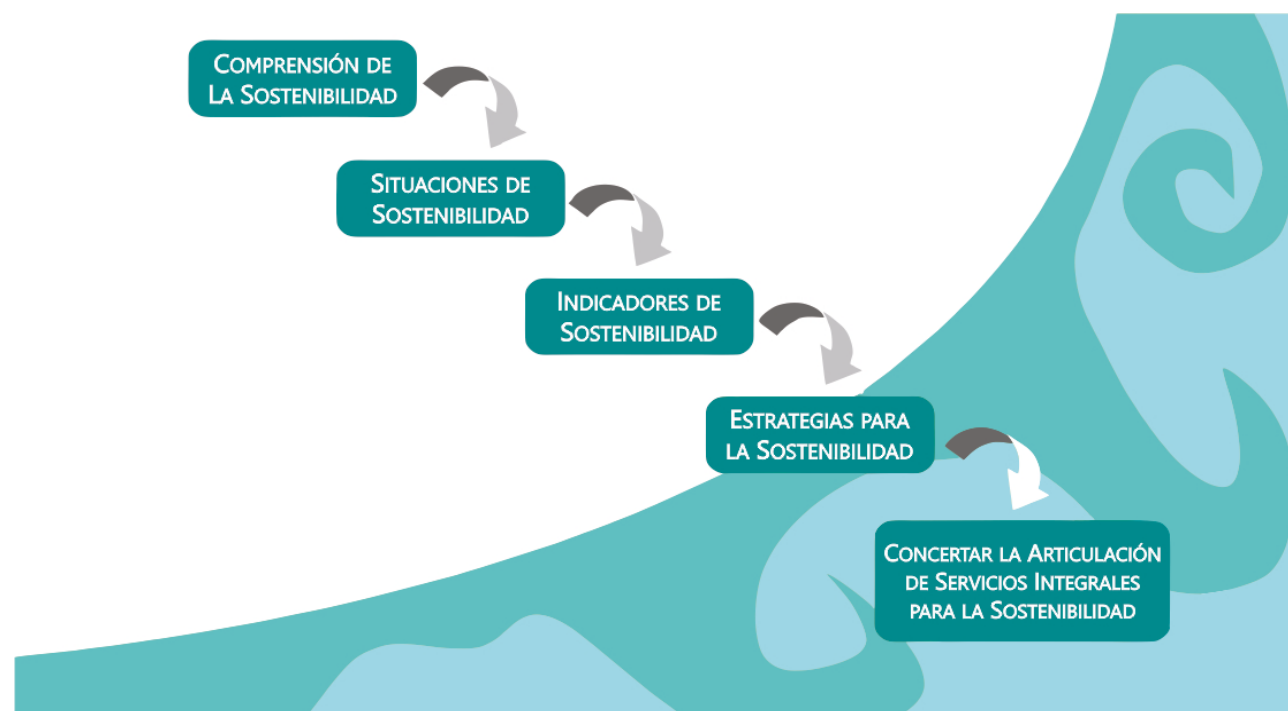
2.1 Metodología **Suyusama**

La formulación del PEST, sigue el derrotero de dos (2) metodologías complementarias; de un lado, la Metodología SUYUSAMA: *Planeación **Prospectiva y Estratégica** en clave de sostenibilidad territorial*, o también, *Planeación Prospectiva y Estratégica de Sostenibilidad Regional*; y de otro, Planificación Prospectiva Estratégica (Análisis Estructural MIC MAC y la Planeación por Escenarios). La primera, desarrollada por el Programa por la Paz de la Compañía de Jesús (**jesuitas**) en el sur de país y convertida en método de planeación por la Universidad Javeriana. Esta metodología SUYUSAMA, ha sido probada en diferentes territorios **municipales y departamentales**, incluso en experiencias de planeación institucional.

La metodología SUYUSAMA tiene **cuatro** grandes momentos: Comprensión de la sostenibilidad y graficación de los componentes de sostenibilidad, Construcción de situaciones de sostenibilidad, **ruta** estratégica para la sostenibilidad y **articulación** de actores, escenarios y **guión** para la dinamización del PEST.

En el gráfico 1. se representa el camino metodológico, iniciando con la construcción de una primera aproximación a la Sostenibilidad, continuando con la construcción de un sueño de municipio, que en un plazo hipotético de 26 años alcanzó condiciones de sostenibilidad; se afinan esas condiciones de sostenibilidad con la elaboración de instrumentos de verificación o indicadores de sostenibilidad; construyendo luego las estrategias o rutas para alcanzar dichas situaciones de sostenibilidad y finalmente una propuesta de articulación y concertación entre los tejidos social, institucional y gremial para la dinamización de las estrategias requeridas para la construcción de la sostenibilidad municipal.

Gráfico 1
Camino Metodológico Suyusama



Fuente: SUYUSAMA. Herramientas para la construcción de región en perspectiva de sostenibilidad, *Guía para el facilitador*, p. 17.

Posteriormente, según gráfico 2, se construyeron las situaciones de sostenibilidad o estado del arte en el territorio (ver Resultados del Momento I de construcción colectiva en aplicación de Suyusama) a partir de las seis (6) dimensiones: política, económica, social, cultural/espiritual, ambiental y tecnológica. Según Suyusama (2006) “La diagramación de la realidad o situaciones de sostenibilidad se asemeja a un ‘espiral cósmico’ (o también ‘árbol de la vida’) que permiten comprender que los componentes de la sostenibilidad hacen parte de una única realidad, compleja, sistémica y articulada donde cada una de sus partes o dimensiones, hacen sus aportes específicos, haciéndola posible gracias a la sinergia de los mismos”.

Después de conocidas las situaciones de sostenibilidad a partir de las seis (6) dimensiones, se construye con los participantes **la Visión Prospectiva o de Futuro del municipio**.

Gráfico 2
Diagrama de “Espiral Cósmico” o “Árbol de la Vida”.



Fuente: SUYUSAMA. Herramientas para la construcción de región en perspectiva de sostenibilidad, *Guía para el facilitador*, p. 21.

Una vez alcanzada la visión prospectiva de consenso se avanza en la clarificación conceptual de sostenibilidad mediante el desarrollo del ejercicio de construcción prospectiva de una región en condiciones de sostenibilidad. Se trata de soñar e imaginar al municipio que alcanzó hipotéticamente condiciones de sostenibilidad, en plazos imaginarios de veintiséis años, describiendo, con la mayor precisión conceptual posible y el máximo de detalle, cómo se encuentran las diferentes dimensiones de cada uno de los componentes de la sostenibilidad. El tiempo hipotético para el ejercicio prospectivo es un referente arbitrario que nos debe ayudar a desprendernos de la información sobre las situaciones municipales actuales y llevarnos a construir, de la manera más completa e integral posible, el sueño de municipio sostenible. Este momento del proceso metodológico, a la vez que despierta y estimula la capacidad de soñar, en sus exigencias de precisión conceptual, ayuda a la clarificación teórica de la sostenibilidad, otorgándole contenidos concretos, los que a su vez empiezan a sugerir pistas de acción, referidos a un territorio cuyo sueño y futuro de sostenibilidad se quiere ayudar a construir, evidenciando qué tan cerca o qué tan lejos se encuentra en nuestras aproximaciones a la sostenibilidad en los momentos de elaboración conceptual. Si estas elaboraciones expresan solamente consideraciones técnico-científicas, de un nuevo modelo teórico de sostenibilidad, en una larga lista de paradigmas a ser ensayados y desechados sin más, o si adicionalmente aportan un horizonte ético que nos permite aprender sobre la vida y el mundo,

intercambiar y celebrar valores y creencias. Si el ejercicio es **sólo** conceptual, la referencia a un territorio aterriza bastantes elaboraciones conceptuales. Si además se trata del municipio de nuestros sueños, como seres humanos en el quisiéramos ver realizadas nuestras mejores posibilidades.

Aquí se anima a formular preguntas tan concretas como: ¿Qué es lo que queremos que sea sostenible? ¿Con qué costos? ¿Sobre qué área y medido con qué criterios? ¿Quiénes queremos que lo sea? ¿Por qué queremos que sea para todos y para siempre? expresan también búsquedas profundas de sentido.

Con el fin de afianzar en los participantes su capacidad para **construir situaciones de sostenibilidad** de manera amplia y detallada, e introducirlos en formas de medir el nivel de acercamiento al cumplimiento de dicha situación, se procede en los mismos grupos de **trabajo a seleccionar** una situación o sueño de sostenibilidad y se los invita a ubicarse en el futuro, **veintiséis** años después, cuando ya hayamos alcanzado esa Situación de Sostenibilidad.

Seguidamente, se avanza al siguiente momento relacionado con la **construcción de indicadores de sostenibilidad** los cuales se erigen en instrumentos de **medición**.

Luego, en el siguiente momento, también denominado **ruta estratégica**, se construyen las estrategias; las que una vez se ha hecho una primera construcción del sueño de municipio sostenible —con un buen desarrollo en la cantidad de subcomponentes¹ y **éstos** se han priorizado, ayudados por la explicitación de los elementos de transversalidad e impacto positivo en otros subcomponentes—, el proceso de construcción prospectiva llega al momento de elaboración de la visión estratégica. Es el momento de preguntarse por el camino concreto para hacer posible este sueño, el sendero que debemos emprender para hacer realidad las situaciones de sostenibilidad o **visión de futuro** que queremos alcanzar.

La **ruta estratégica** arriba mencionada, consiste en la articulación ordenada de los pasos **claves** que se deben dar para hacer realidad la visión de futuro. Ella está ordenada, no sólo de manera cronológica, sino **también** lógica, es decir, de acuerdo a su grado de generalidad o especificidad, lo cual se expresa en **planes, programas y proyectos** en la fase de implementación del PEST. De **ésta** surgen pistas de lo que debería ser parte fundamental de la agenda municipal. Para ello, se ha realizado un ejercicio en el que cabe preguntarse ¿Qué sujetos sociales e institucionales deben acompañar la dinamización e implementación de los programas y proyectos que hacen parte de este Plan estratégico o Plan de **vida territorial**? Una buena herramienta para el diseño de la ruta metodológica, es la “Espiral Cósmica” (ver gráfico 2), en cada uno de los espirales se **fijan** las fichas en cartulina y por colores, el conjunto de acciones (estrategias) que nos llevan a las metas de sostenibilidad mediante el método de “lluvia de ideas”.

En plenaria se analizó el tipo de estrategias que deberíamos implementar para lograr los propósitos de sostenibilidad. De **ésta**, surgen las estrategias comunes existentes para cada una de las situaciones de sostenibilidad, independientemente de si se trata de un sueño de futuro de las dimensiones: cultural/espiritual, social, política, económica, tecnológica o ambiental.

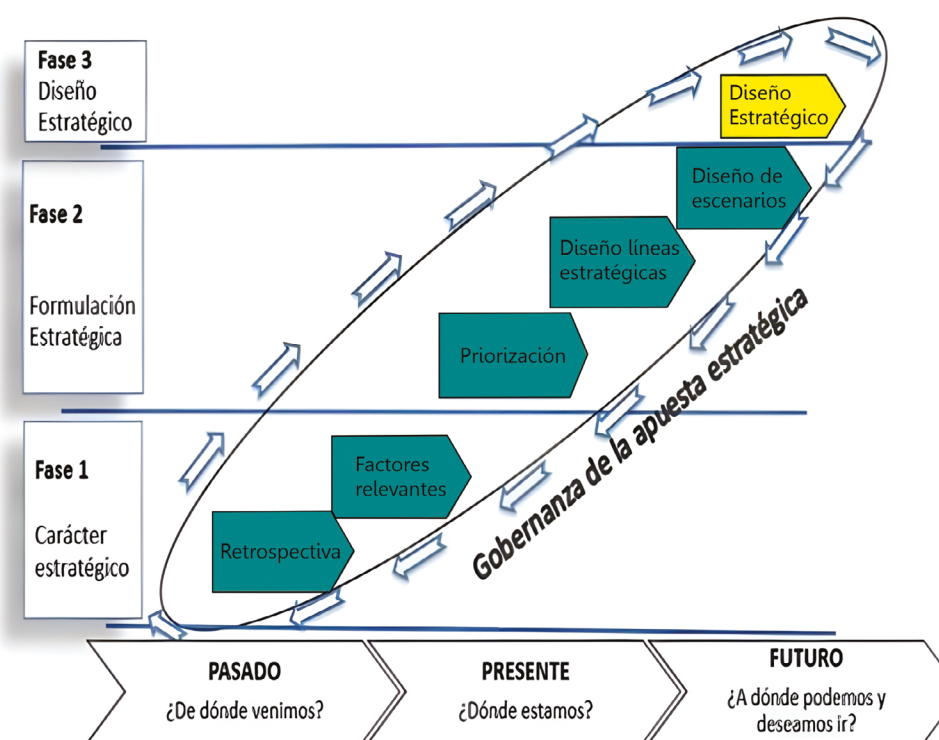
¹ Formación, investigación y sistematización, gestión, comunicación y políticas públicas.

2.2 Metodología Planificación Prospectiva Estratégica (Análisis Estructural MIC MAC y la Planeación por Escenarios)

Al igual que la metodología Suyusama, la de Planificación Prospectiva Estratégica (Análisis Estructural MIC MAC y la Planeación por Escenarios), también tiene su propia ruta metodológica la cual se presenta en el gráfico 3. La ruta nos ilustra el paso a paso que es necesario recorrer hasta el diseño estratégico del PEST con enfoque prospectivo.

Gráfico 3

Ruta Metodológica Planificación Prospectiva Estratégica



Fuente: Elaboración **propia** soportada en Godet.

2.2.1 Fase I: Caracterización Estratégica

2.2.1.1 Sobre la retrospectiva

La retrospectiva permite identificar fenómenos de carácter estructural y/o estructurantes que se han configurado como factores relevantes. No se trata, literalmente hablando, como un ejercicio

histórico, más bien es una recuperación de los grandes acumulados que se han configurado en el pasado, que explican en gran medida el comportamiento de hoy del objeto de estudio y a futuro servirán como soporte para la comprensión de los futuribles, futuros posibles. El alcance temporal del tiempo pasado es discreción del grupo de investigadores. Debe ser lo suficiente y **necesario** para la explicación de los factores relevantes que se buscan. Metodológicamente se construye combinando fuentes, tales como: **registros** fotográficos, hemerotecas, opinión de expertos, fuentes secundarias, videos, mapas y encuestas. Todos apuntan a identificar hechos presentados en el pasado que generaron cambios significativos, o rupturas, en el desarrollo del objeto de estudio. Su ordenamiento por dimensiones política, económica, social, tecnológica, ambiental, culturales y **espirituales**, son claves para la lectura estructural que surge de la conexión sistémica e inter dimensional de estas diferentes circunstancias. Partimos **de que** una circunstancia en el ejercicio retrospectivo es el resultado de la evolución de un proceso que llega a un punto álgido de su desarrollo.

2.2.1.2 Sobre los **factores relevantes**

Los factores relevantes son fenómenos de carácter variable que afectan estructuralmente el objeto de estudio a través de las diferentes temporalidades, pasado, presente, futuro. Pueden expresarse como tendencias o **hechos** portadores de futuro, dependiendo de su comportamiento histórico.

Por factor relevante se entiende:

i) Los factores pueden identificarse a priori y luego contrastarse con lo que literatura reciente establezca sobre el tema o hacer una lectura de documentación de referencia y a partir de allí proponerlos.

2.2.2 Fase 2: Formulación **estratégica**

2.2.2.1 **Análisis estructural**

Con el análisis estructural se realiza una reflexión de los factores relevantes del estudio en clave de sus relaciones sistémicas, a partir del reconocimiento de los niveles de influencia y dependencia entre ellos. Dicho análisis, permitió sentar las bases para la determinación de las posibles evoluciones futuras que a la postre, se plasmarán en los escenarios.

Se entiende como **influencia** la capacidad que tiene un factor de incidir sobre otro(s) y como **dependencia** la forma como es influenciado un factor por otro(s). Se retoman entonces los factores relevantes que son debidamente identificados y definidos: se construye con ellos una matriz en Excel de doble entrada en donde las filas son iguales a las columnas conservando su orden.

Se realiza una **calificación (o valoración) del nivel de influencia** para cada uno de los factores relevantes de la correspondiente línea, con respecto a la totalidad de factores relevantes, a la luz de una pregunta orientadora.

Luego la valoración se carga al aplicativo informático MIC-MAC de Lipsor®, el cual arroja un plano con la ubicación de los factores relevantes desde dos temporalidades: i) La situación presente y ii) la situación futura. La situación presente no tiene en cuenta calificaciones potenciales. La situación futura muestra el impacto de haber considerado las relaciones indirectas y el potencial a futuro, tal como se ve en las imágenes **obtenidas** de MIC MAC: En estos planos (con dependencia como eje horizontal e influencia como eje vertical), se configuran cuatro zonas determinadas por el punto medio de equilibrio de influencias y **dependencias** (ver Plano de Influencias MIC-MAC).

2.2.2.2 **Líneas estratégicas**

A partir del plano atrás mencionado, se **identifican** y **priorizan** los factores de cambio. Todos los análisis derivados del uso de la herramienta **MIC-MAC** soportaron el juicio para diseñar las propuestas para la construcción de las líneas estratégicas, que son agrupaciones o combinaciones de factores de cambio. Consisten básicamente en grandes conceptos **claves** en los que se pretende que se centre el desarrollo del PEST; y por lo tanto, guían en gran medida todas las acciones a realizar dentro de la planeación estratégica.

2.2.2.3 **Escenarios**

La construcción de los escenarios o visiones consistentes de futuros posibles, parte de la combinación de la información disponible y recabada en las etapas anteriores, con las cuales es **factible** interpretar las posibilidades de futuro.

Apoyado en Godet (1993), el escenario “es un conjunto formado por la descripción de una situación futura y de las trayectorias de eventos que permiten pasar de la situación origen a la situación futura de una manera **coherente**”, de **forma** complementaria, en donde los actores sociales juegan un papel estratégico desde su decisión voluntaria y acción **constructora** (...)” el futuro es múltiple, existen varios futuros posibles, futuribles, resultado de un proceso de construcción anterior que ha llevado a la elección de aspectos claves y el rol de los actores que explican, en gran medida, los futuros a **analizar**”.

El método de los escenarios persigue como objetivos:

- Determinar la temporalidad de los **escenarios**, **partiendo** de los factores claves, hallados en el análisis estructural o algún otro método de priorización, que sirvieron para determinar los retos, analizar sus diferentes posibilidades de evolución a futuro.
- Plantear los diferentes retos para lograr las hipótesis de futuro partiendo del día de hoy.

Para el ejercicio se procede a construir el escenario apuesta, en donde se espera que las líneas identificadas y sus factores relevantes constitutivos presenten una evolución positiva y establecer retos.

2.2.2.4 Diseño de *escenario de apuesta*

Este escenario en su diseño, contempla la formulación del objetivo general, los objetivos específicos y principios.

2.2.3 Fase 3. Diseño o *planteamiento estratégico*

Define, en función de los seis (6) ejes o dimensiones Suyusama, las distintas Líneas estratégicas y descriptores generales de la política pública de Plan Estratégico de Sostenibilidad Territorial *PEST, Caldas, 2048*.

2.3 Del complemento de metodologías

Una justificación necesaria

Hasta aquí el proceso de formulación del *PEST* se ha surtido con las orientaciones metodológicas Suyusama; sin embargo, por disposición del orientador metodológico en *razón de que* el componente estratégico/prospectivo que nos ofrece Suyusama está diseñado como estrategia pedagógica de educación popular para la activación de los actores territoriales en configuración de un territorio sostenible, haciendo de la planeación *una* herramienta de acción colectiva y no de *especialistas, se adoptó, a partir de ahora*, la metodología de Planificación Prospectiva Estratégica (Análisis Estructural MIC-MAC y la Planeación por Escenarios), al considerarla un modelo novedoso de planificación que parte de la construcción de una visión prospectiva, es decir, de definir con el mayor detalle posible nuestros sueños de futuro en las dimensiones social, ambiental, cultural, económica, política y tecnológica, articuladas y dinamizadas por un elemento transversal, la dimensión espiritual. Esta metodología obliga a ubicarnos en el presente, desde donde se construye una ruta estratégica; es decir, el camino basado en la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos que orientan y articulan esfuerzos institucionales y los ordenan según su naturaleza, para concretar o cristalizar los sueños. Es entonces, cuando el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (*AMVA*) ofrece al grupo formulador, las orientaciones metodológicas basada en Análisis Estructural MIC-MAC y Planeación por Escenarios.

CAPÍTULO III

DEL TRABAJO DE CAMPO E INSTITUCIONALIDAD PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GESTIÓN

3.1 Mecánica y organización del *trabajo de campo*

La mecánica y organización del trabajo de campo para la aplicación de las *dos* metodologías se realizan en el marco de un Diplomado en Planeación Prospectiva y Estratégica para Regiones *Sostenibles*, certificado por la Universidad Colegio Mayor de Antioquia y con el apoyo metodológico especializado del AMVA. Se cumplieron procesos de formación, y sus correspondientes réplicas, en cada uno de los territorios, sectores y gremios; además de permanentes asesorías llevadas a cabo por el equipo facilitador de la Alcaldía de Caldas. Este proceso de formación se realizó en las dos primeras sesiones del diplomado.

3.1.1 Conformación de equipo líder del *proceso*

La *constitución* del equipo técnico coordinador, se produjo mediante la incorporación de líderes *reconocidos* a nivel social, gremial o público, de alta representatividad de todas las fuerzas vivas del territorio. Para *ello se* solicitó a todas las organizaciones de base de tipo comunitario, sectorial, territorial y gremial, iglesias y concejo municipal, que nombraran sus representantes para conformar este equipo técnico coordinador. El equipo es integrado por *setenta* personas, líderes y lideresas legitimados por los sectores a los cuales *representaban: nombrados como voceros y representantes al proceso PEST*. El compromiso asumido por este equipo, es el de servir de puente entre el equipo PEST y las organizaciones y comunidades de base que representan y, en la construcción y validación de cada uno de los productos obtenidos de las etapas del proceso.



Equipo de líderes facilitadores del proceso y participantes del Diplomado en planeación prospectiva y estratégica para regiones sostenibles (tomada por Equipo PEST)



Segunda sesión del Diplomado (tomada por Equipo PEST)

3.1.2. Diplomado en Planeación Prospectiva y Estratégica para regiones sostenibles SUYUSAMA

La formación se realizó mediante un **modelo** de **diplomado**, coordinado a nivel académico y metodológico por la Administración Municipal y su equipo; certificado por la Corporación Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, quien a su vez es la entidad encargada de liderar la actualización del PBOT. En este proceso de formación, se desarrollaron los componentes de planeación prospectiva y estratégica territorial, en clave de sostenibilidad desarrollados por la Fundación Social y la Corporación SUYUSAMA. Con la formación se promueve el fortalecimiento de los actores ciudadanos, gremiales, públicos y privados para la apropiación del territorio y la gestión de un desarrollo sostenible. Las **ciento cuarenta** horas del Diplomado, fueron distribuidas entre formación, formulación y trabajo práctico con las comunidades, así como en la articulación con el proceso de actualización del PBOT.

En el marco de este **Diplomado** se llevaron a cabo **durante** año y medio (**seis** jornadas de trabajo de dos días, **más otras seis** de trabajo de campo con los sectores y los territorios urbanos y rurales) **seis** talleres en los cuales se abordaron las tareas de construcción del concepto de sostenibilidad, visión Caldas 2048 y escenarios de sostenibilidad por cada una de las dimensiones. Se **desarrollaron**, **además**, talleres con mesas temáticas, por cada línea de sostenibilidad, para la formulación de la ruta estratégica.



Tercera sesión del Diplomado (tomada por fotógrafo oficial del evento)

3.1.3. Formulación de visión Caldas 2048 por escenarios de sostenibilidad

La primera decisión es la proyección en términos de tiempo; el horizonte de plazo que se establece para el logro de un territorio sostenible. Para ello el horizonte que se acuerda de forma colectiva es el 2048, cuando el municipio de Caldas cumplirá 200 años de su fundación. Esta visión luego es ampliada, mediante “la lluvia de ideas”, en función de cada una de las dimensiones: espiritual, cultural, ambiental, económica, social y política. Estos sueños deben ser compatibles, con las diferentes dimensiones; ninguna puede primar sobre las otras, sino que tienen que ser complemento y potenciación Inter dimensional.

3.1.4. Validación de la Visión Colectiva Caldas 2048 con comunidades por sectores y territorios Asambleas Sectoriales y territoriales:

Para que este sueño sea compartido y de construcción colectiva tiene que ser sometido a la comunidad para su complementación y validación. Por ello, se da el siguiente paso: el trabajo de base con las comunidades. Cada uno de los miembros del equipo coordinador participantes del Diplomado, tuvieron la tarea de realizar talleres de socialización, validación y complemento de la visión con sus grupos, organizaciones y sectores de referencia. Para ello se realizaron cerca de **veintiséis** talleres a nivel sectorial: infancia, jóvenes, mujeres, discapacidad, adulto mayor, comerciantes, empresarios, ambientalistas, emprendedores, artesanos, vendedores ambulantes, negritudes, cultural, artístico, ASOCOMUNAL, veedurías, Consejo Territorial de Planeación, **instituciones educativas**, sectores educativo, deporte, bomberos y defensa civil, Mesa de Víctimas, Pastoral Social, **Mesa Interreligiosa**, Consejo Municipal de Juventud, Consejo de Cultura, **universidades**, Concejo **Municipal**, entre otros.



Taller Mujeres productoras agropecuarias, lideradas por CORPODIL (tomada por Equipo PEST)



Taller con Grupo Gerontológico (tomada por Equipo PEST)



Taller ASOCOMUNAL (tomada por Equipo PEST)



Taller con Veedurías ciudadanas y la Personería Municipal (tomada por Equipo PEST)



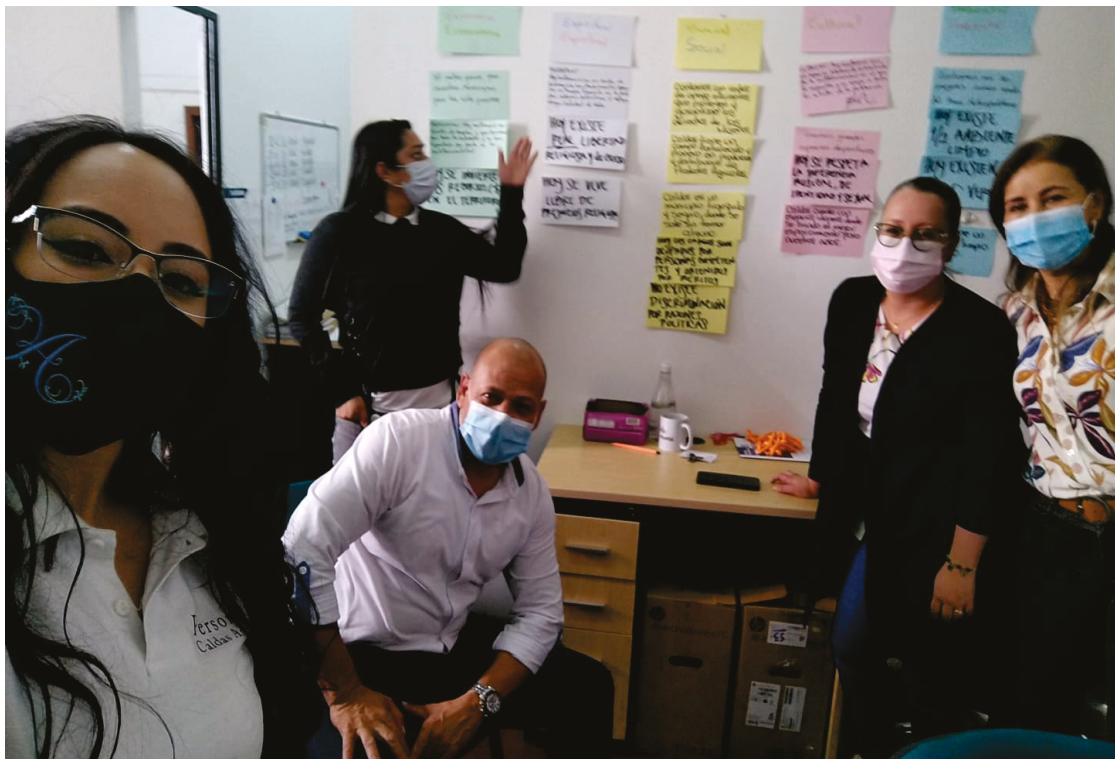
Taller con Comité Municipal de Discapacidad (tomada por Equipo PEST)



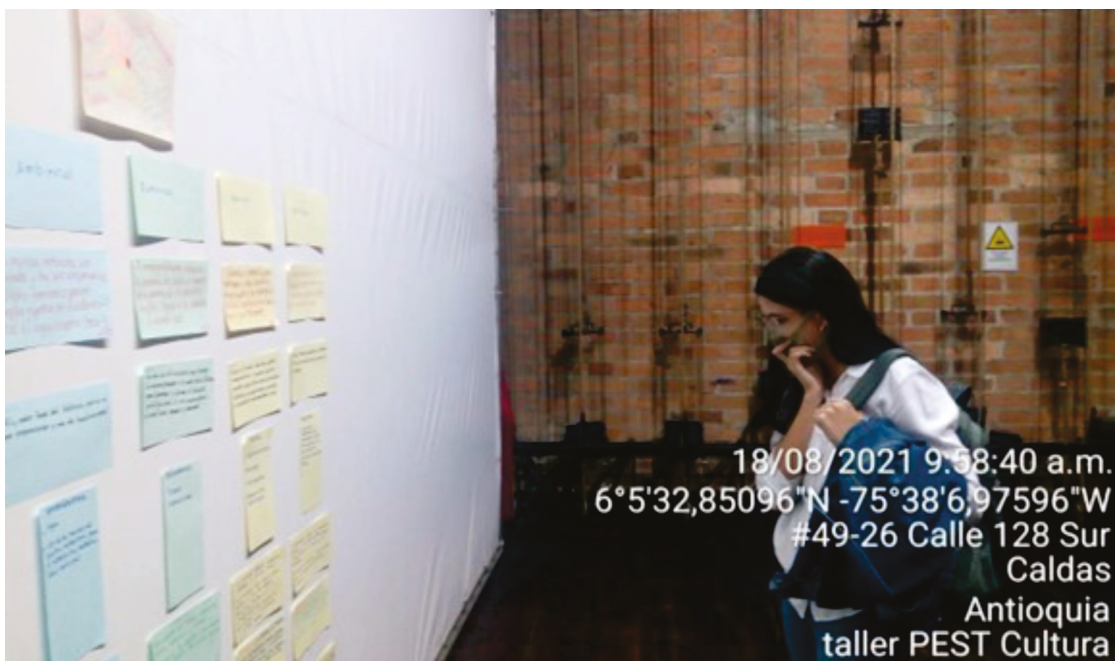
Taller con Artesanos (tomada por Equipo PEST)



Taller con infancia liderado por CORPODIL (tomada por Equipo PEST)



Taller con Equipo de Personería Municipal (tomada por Equipo PEST)



Taller con sector artístico y cultural, liderado por la Casa de la Cultura (tomada por Equipo PEST)

Luego de los talleres sectoriales se realizó la validación a nivel territorial, es decir, con las zonas rurales y urbanas. Para ello, se realizó una gran asamblea territorial en el barrio Andalucía, en la cual participaron ciento ochenta personas venidas de todas y cada una de las veredas del municipio y de

su zona urbana. La principal tarea era lograr la máxima representación y participación para que el ejercicio realmente fuera legitimado y validado por todas y todos los caldeños. Este, es el primer logro, porque se cuenta ya con una visión colectiva a nivel territorial, construida con y por todos los actores. Ahora el siguiente paso, es la construcción estratégica, es decir, cómo se van (el paso a paso) a conseguir los sueños.



Asamblea Comunitaria para la construcción de visión de futuro Caldas 2048 (tomada por Equipo PEST)

Además se hicieron talleres a nivel gremial con comerciantes, empresarios e industria, liderados por la Cámara de Comercio Aburrá Sur, Corporación PROSUR, Grupo BIOS, Fundación Corona y Locería Colombiana, entre otros.



Taller con sectores, comercial, empresarial, emprendedores, liderado por la Cámara de Comercio Aburrá Sur (tomada por Equipo PEST)

Así mismo, se realizó talleres con representantes del sector agropecuario del municipio y campesinos de las veredas, de los que se arrojan insumos para la construcción de la Política Pública de Desarrollo Rural.



Taller con sector agropecuario y rural. Liderado por la Coordinación del Grupo Agropecuario de la Administración municipal (tomada por Equipo PEST)

3.1.5. Acompañamiento Área Metropolitana del Valle de Aburrá en Planeación estratégica y Planeación por escenarios

El AMVA al conocer la experiencia de Planeación estratégica que estaba adelantando el municipio de Caldas en complementación al proceso de Actualización del PBOT, ofreció su acompañamiento técnico especializado en Planeación estratégica por escenarios, mediante el equipo que acompañó la formulación de su Plan Estratégico Institucional. Éste se sumó al proceso PEST, con el aporte de nuevas herramientas. Con ellos, se acomete la construcción de línea de tiempo mediante el análisis documental. Cerca de **sesenta y ocho** documentos entre planes, políticas públicas, monografías, investigaciones, PBOT, Planes estratégicos, Planes de **desarrollo**, fueron revisados, sistematizados y clasificados para la construcción de línea tiempo y la identificación de factores relevantes que han marcado a lo largo de su historia los procesos de planeación en el municipio de Caldas. **Treinta y seis** factores relevantes fueron corridos en el Software **MIC-MAC**, para su clasificación y valoración por parte de todo el equipo en función de los diferentes grados de influencia y dependencia, a fin de determinar los factores más estratégicos sobre los cuales se debía actuar, en cada una de las dimensiones de sostenibilidad. Dichos planos cartesianos arrojados por **MIC-MAC**, para el caso del **municipio** de Caldas, señalan los cuadrantes en los cuales **han** de concentrarse los esfuerzos y factores determinantes más estratégicos y de mayor gobernabilidad para el territorio y cómo actuar y/o prepararse para los eventos o variables no gobernables o no controlables en el territorio. En esta etapa se formularon la visión y las estrategias. El Área Metropolitana a través de sus expertos, recomienda agregar a las dimensiones propuestas una nueva dimensión de sostenibilidad, además de las que nos propone Suyusama, como es la dimensión tecnológica.



Sesión de Diplomado bajo la coordinación del AMVA, en planeación por Escenarios (tomada por Equipo PEST)

3.1.6. Construcción de ruta estratégica

La ruta estratégica la componen los planes, programas, proyectos y políticas públicas que se deben implementar en cada una de las dimensiones y en cada una de las estrategias, para el logro de nuestra visión colectiva de Municipio sostenible Caldas 2048. Esta es la última etapa de formulación del PEST, cumple con el trazado de una ruta estratégica y plantea la agenda de gestión del desarrollo territorial sostenible. Así mismo, se identifican los actores locales, regionales, departamentales y nacionales, llamados a ser vinculados en calidad de socios y aliados estratégicos para cada una de las apuestas de los escenarios de sostenibilidad.



Taller de articulación PEST PBOT (tomada por Equipo PEST)

3.1.7 Articulación con proceso de actualización del PBOT

De forma simultánea se llevan a cabo los procesos de formulación del PEST y de actualización del PBOT para los próximos doce años. Se realizaron cinco talleres zonales en los territorios urbanos y rurales, para contribuir a la evaluación y diagnóstico PBOT y hacer un reconocimiento sobre la evolución que han tenido éstos en los últimos veinte años, de manera que puedan hacerse visibles las transformaciones positivas y negativas y cuáles son los principales retos en términos de ordenamiento territorial. Adicionalmente, otros tres talleres en desarrollo del diplomado en los cuales se socializaron los resultados en aplicación de la metodología Planificación Prospectiva

Estratégica (Análisis Estructural MIC-MAC y la Planeación por escenarios) y se prepararon los talleres de PBOT. Por último, se realizaron dos grandes asambleas en el nuevo CAM para la discusión del ordenamiento territorial para los próximos doce años, donde participaron cerca de trescientas personas, una de carácter gremial y sectorial y otra de naturaleza territorial. La idea en estas asambleas era involucrar a los actores del territorio en las decisiones sobre el uso del suelo, las presiones de tipo externo sobre nuestros recursos, la compensación por servicios ambientales y las medidas responsables sobre los riesgos, para que el ordenamiento territorial responda a una apuesta de sostenibilidad municipal. El PEST, se convierte en insumo sustancial del proceso de Actualización del PBOT, ya que recoge el sentir de caldeños y caldeñas en una visión colectiva de Caldas sostenible 2048.



¡Juntos avanzamos en la construcción de un municipio sostenible y equitativo!

Únete a los talleres de planeación territorial.

Taller Somos PBOT/
Somos PEST

Dirigido: Centenario, Cerezos, La Mansión,
Mandalay, Primavera, La Tolva.

6 de Noviembre
2:00pm a 6:00pm

Lugar: Hábitat del Sur.



Talleres de diagnóstico PBOT. Equipo de Comunicaciones Alcaldía.



Talleres de diagnóstico PBOT (Fotografía Equipo PEST-PBOT)



Talleres de diagnóstico PBOT (Fotografía Equipo PEST-PBOT)



Talleres de diagnóstico PBOT (Fotografía Equipo PEST-PBOT)



Asamblea Comunitaria Sectorial para Actualización PBOT (Fotografía Equipo PEST-PBOT)



Asamblea Comunitaria Sectorial para Actualización PBOT (Equipo PEST-PBOT)



Asamblea Comunitaria Sectorial para Actualización PBOT (Fotografía Equipo PEST-PBOT)

3.1.8. Proceso de Implementación del PEST

El **proceso inicia** con la convocatoria de actores públicos y privados de la región, el Área Metropolitana y la municipalidad, para que asuman el liderazgo en la implementación del Plan Estratégico de Sostenibilidad Territorial (**PEST**). Para ello, se ha empezado con la Cámara de Comercio Aburrá Sur (**CCAS**), quien entiende el PEST como parte de su gestión institucional y el Área Metropolitana, la cual en el marco del Consejo Metropolitano de Planeación, hizo presentación pública del PEST a los demás municipios del Área Metropolitana, nuestros principales aliados y socios.

- Taller 1: de carácter municipal (rural y urbano) con la gran Asamblea Comunitaria y la participación de **ciento ochenta y siete personas del área rural y urbana**, en la que se concertan los enfoques sobre interrogantes ¿Qué es un Plan Estratégico, quiénes lo construyen y para qué sirve?



Asamblea Comunitaria para la construcción de visión de futuro Caldas 2048

- Taller 2: se construye el análisis de contexto mediante una mirada de la realidad acorde a la Metodología Planificación Prospectiva Estratégica. Se identifican a partir de los diagnósticos existentes del municipio, los principales retos y fortalezas. Se realiza la sistematización de la experiencia y el producto obtenido en las réplicas sectoriales, territoriales y gremiales a nivel urbano y rural. Así mismo, se hace el análisis retrospectivo mediante el software **MIC-MAC**, para la identificación de los **treinta y seis** factores más relevantes a nivel territorial, el cual arroja los insumos para el proceso de planeación estratégica y por escenarios.

3.2 Institucionalidad del PEST

3.2.1 La Asamblea Municipal Comunitaria

En virtud de que la Asamblea Municipal Comunitaria surge en el marco del proceso de Planeación Estratégica, la **Administración** municipal, formalizará su creación y reglamentación, mediante la expedición de un decreto, que busque su fortalecimiento y continuidad, como la instancia consultiva encargada de apoyar la implementación, seguimiento y evaluación del PEST. Es el mayor órgano institucional del PEST; sin embargo, no se entienda que la institucionalidad gubernamental representada en la **Administración** municipal será sustituida por aquella, en razón del soporte constitucional y legal que ampara las competencias del ente territorial.

3.2.2 Comité Técnico Intersectorial

Mediante decreto expedido por el ejecutivo municipal, se creará y reglamentará el Comité Técnico Intersectorial, también como órgano consultivo.

3.2.3 Administración municipal y dependencias

La **Administración municipal** representada en las secretarías del despacho y sus entes descentralizados, serán los encargados, de forma directa y vinculante, de la implementación del PEST y sus agendas de acción, articulando a sus propias agendas de trabajo, la gestión de los Planes de Desarrollo Municipales, Planes sectoriales y la destinación de presupuesto para su implementación.

Anualmente la **Administración** municipal, elaborará en cada vigencia el plan de acción, en el que transversalmente contemple la ejecución e implementación del PEST, de acuerdo con las metas y la batería de indicadores fijadas en **éste**. El plan de acción obedecerá a las prioridades y requerimientos del PEST; cada secretaría o dependencia del orden central o descentralizado, deberá presupuestar la asignación anual de recursos, en función de sus competencias y responsabilidades consagradas en el plan de acción, para cumplir con los propósitos trazados, articulando los esfuerzos y las actividades en un diálogo continuo entre los sectores, las instituciones y los diferentes actores sociales y políticos locales, regionales, departamentales, nacionales e internacionales.

La **Administración municipal**, acorde a las necesidades que surjan de la fase de ejecución del PEST, podrá incorporar nuevos indicadores que se orienten al logro de la sostenibilidad territorial integral.

En cabeza del(a) **señor(a)** alcalde(sa) se deposita el liderazgo permanente para la implementación del PEST en lo que dure su periodo constitucional; esto es, **cuatro años**. Así mismo, impartirá las órdenes a sus dirigidos para el cabal cumplimiento de la fase de monitoreo, seguimiento y evaluación del plan en adopción de la batería de indicadores diseñada para dichos propósitos. Es importante señalar que, de manera obligatoria, la **Administración** municipal dará a conocer en el marco de las

rendiciones de cuentas anuales, el grado de avance en la implementación del plan con base en la información acopiada y sistematizada.

3.2.3.1 Secretaría de Planeación

La Secretaría de Planeación municipal se encargará de coordinar y liderar el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Sostenibilidad Territorial PEST, quien deberá informar anualmente y por escrito al alcalde(sa), al Concejo Municipal y a la Asamblea Municipal Comunitaria el avance del mismo. En tal sentido, al interior de la Secretaría de Planeación, se designará el área o cargo sobre la cual recaerá la responsabilidad de las fases de ejecución, el seguimiento y la evaluación en articulación con las demás secretarías que conforman la estructura administrativa municipal.

Esta secretaría será la responsable de direccionar estratégicamente el proceso de implementación del PEST, en articulación con otros ejercicios de planificación metropolitana, departamental y nacional.

3.2.3.2 Secretaría de Desarrollo Económico y Social

Esta secretaría de despacho tendrá la tarea de promover y fortalecer la participación ciudadana alrededor del PEST, bajo la figura de la Asamblea Comunitaria a nivel sectorial, territorial y municipal, así como la articulación con otras expresiones de participación y movilización social a nivel regional, metropolitano, departamental y nacional. La apropiación del PEST por parte de la ciudadanía, la institucionalidad y el sector privado caldeño, será prioridad en su ejercicio de fortalecer la incidencia política de los actores del territorio en el desarrollo sostenible del municipio.

3.2.3.3 Demás de secretarías y dependencias descentralizadas

Cada dependencia que participe en el Plan de Acción Anual para la ejecución del PEST, deberá articular con la Secretaría de Planeación y con la Secretaría de Hacienda, las fuentes de recursos necesarios para la financiación de las acciones a cargo que apunten al cumplimiento de los propósitos y metas definidos y debidamente incorporados al Plan Plurianual de Inversiones (**PPI**) y al Plan Operativo Anual de Inversiones (**POAI**), en consulta con el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

La administración municipal propiciará el desarrollo de capacidades entre las distintas dependencias, a fin de conseguir recursos adicionales de fuentes de cooperación nacional e internacional que apalanquen el financiamiento del PEST.

Desde la Oficina de Comunicaciones y Tecnologías de la Información se deberá divulgar de forma amplia y permanente el acuerdo que crea el PEST como Política Pública, los contenidos y avances de la ejecución, seguimiento y evaluación del PEST y las acciones ejercidas por la Asamblea Municipal Comunitaria y el Comité Técnico Intersectorial, con la articulación de la Secretaría de Planeación.

3.2.4 Articulación del PEST con el actual Plan de Desarrollo Municipal

El Plan Estratégico de Sostenibilidad Territorial (PEST) está enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal 2020–2023 “Caldas, Territorio Transformador” en la línea estratégica número 3, denominada *Hábitat al servicio de la transformación sostenible del territorio*, que tiene en cuenta los componentes de Hábitat y Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente y Sostenibilidad.

Sin embargo, en virtud de que el PEST adquirirá el carácter de Política Pública mediante **Acuerdo Municipal**, es de esperarse que los programas de gobierno de candidatos a la alcaldía y los Planes de Desarrollo futuros, en razón de afinidad temática por la sostenibilidad, sean incorporados en **éstos**.

3.2.5 Proyecto de Acuerdo para presentar al Honorable Concejo Municipal

Por considerar el acuerdo municipal uno de los instrumentos formales de gestión más importantes, se decidió referenciarlo en el presente capítulo, porque al constituirse en ley municipal, define las reglas de juego jurídicas para la cabal implementación del PEST en los sucesivos gobiernos.

CAPÍTULO IV

SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN Y EXPOSICIÓN DE RESULTADOS PROSPECTIVOS Y ESTRATÉGICOS

La formulación del PEST, en función de la aplicación de las **dos** metodologías trabajadas, presenta **dos** momentos o bloques. El componente estratégico marca la separación de **éstos**; el primero que estuvo guiado por la metodología Suyusama; y el segundo, orientado por la metodología de Planificación Prospectiva Estratégica (Análisis Estructural **MIC-MAC** y la Planeación por Escenarios). Como cada taller o encuentro asambleario arroja una información de síntesis o de consenso logrado en plenaria, esta información se procesa siguiendo un protocolo. Se nombra un vocero o relator por cada equipo de trabajo que representa una dimensión Suyusama y presenta a la plenaria los resultados. Al final el relator de la plenaria presenta la síntesis de los resultados objeto de ser sistematizado como lecciones aprendidas o consensos logrados. Al final se tenía un documento sistematizado.

Es importante señalar que la adopción de la metodología exige un despliegue de actividades y tareas, las cuales cada una de ellas entrega un producto intermedio o final. Entiéndase por producto **intermedio aquél** que se constituye en insumo (o materia prima) para la elaboración de un producto final. La información sistematizada de un taller en particular, se constituye en insumo para un producto final con mayor grado de elaboración concebido para una fase superior.

4.1 Resultados Momento I de construcción colectiva en aplicación de Suyusama

4.1.1 Concepto de sostenibilidad construido por consenso

El concepto de sostenibilidad trabajado en los diferentes talleres Suyusama, está inmerso en la visión de consenso de municipio o territorio sostenible logrado. **Sin embargo, sobre el que más se alcanzó consenso se presenta.** “Es un proceso que articula los esfuerzos, diferencias, potencialidades y retos colectivos para propiciar vida digna y convivencia armónica entre los seres humanos y de ellos con su entorno, que es un esfuerzo para mantener y mejorar desde el presente, el futuro de todas las formas de vida”. A continuación se presenta la visión colectiva construida.

4.1.2 Visión colectiva del municipio al 2048

VISIÓN DE CALDAS TERRITORIO SOSTENIBLE 2048

“Es aquel que es consecuente y se reconoce en su origen y su historia, da lectura a sus necesidades actuales y futuras; genera, sostiene, permite y ofrece de manera equilibrada, armónica y en **equidad, oportunidades** para crear un territorio justo e incluyente, en la búsqueda constante de una vida digna para sus habitantes, satisfaciendo necesidades y garantizando **derechos** para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, a través de las siguientes dimensiones:

En lo *espiritual*, Caldas asume con sentido de pertenencia y respeto sus tradiciones, identidad, sus **raíces y creencias** (individuales y colectivas) y reconoce su origen y su historia. En lo cultural, Caldas ha logrado desarrollar prácticas de relacionamiento interpersonal de sano esparcimiento, con hábitos de vida saludable, que trabaja de manera colectiva en la identificación de su cultura y costumbres, transformando las prácticas para el beneficio de las nuevas generaciones.

Caldas en lo *ambiental* ha logrado ser consciente de sus recursos **ambientales**, culturales, humanos, de infraestructura y de dotación territorial y articularlos a una producción con equilibrio, así como el consumo, uso y tratamiento responsable de sus recursos.

En lo *económico*, el municipio ha **conseguido** potencializar sus recursos mediante una administración responsable, dirigida a la superación de las brechas de pobreza y de inequidad, generando empleo digno, tanto en la zona rural como urbana, potencializando su vocación productiva y económica de forma sostenible.

En lo *social* ha logrado identificar sus necesidades actuales y **futuras y generar** los mecanismos para satisfacerlas, buscando el mejoramiento permanente de la calidad de vida de sus habitantes y garantizando la vida digna en todo el territorio.

Ha logrado un pacto político y social mediante una agenda para la sostenibilidad territorial a mediano y largo plazo, fortaleciendo sus actores y escenarios en planeación, presupuesto y toma de decisiones políticas, garantizando la libertad, la transparencia, la pluralidad y la inclusión de los diferentes sectores en la toma de decisiones.

4.1.3 Situaciones de sostenibilidad identificadas

Tabla I
Situaciones o escenarios de sostenibilidad 2048

DIMENSIÓN CULTURAL
FORMACIÓN
Se cuenta con escenarios modernos para las diferentes generaciones.
Todos los habitantes conocen, valoran y defienden sus raíces como símbolo y huella de su identidad multicultural y multipluralista.
Tiene escuela de artes y música a nivel municipal para todas las disciplinas y tendencias artísticas.
La familia es una institución estratégica para la conservación y proyección de valores éticos, culturales y de buenas prácticas sociales.
Canales de comunicación local, canal de televisión, emisora y redes sociales que promueven los diferentes talentos caldeos.
Un modelo de cultura colectiva, donde todos los caldeos aprovechan los espacios culturales.
Se tiene centro de integración comunitaria para la participación integral de las comunidades.
Cátedra de historia municipal, cultura y medio ambiente con enfoque local.
INFRAESTRUCTURA
Se cuenta con una Casa de la Cultura Descentralizada y con sedes y oferta en las veredas y barrios.
Un Centro de Memoria Histórica o Casa de la Memoria .
Se celebra el Festival Internacional de la Cometa.
Centro Histórico Interactivo donde conocemos y practicamos tradiciones locales.
Se tiene comprensión del territorio como espacio cultural con variada riqueza y una historia particular.
Patrimonio protegido y articulado con el turismo sostenible en la zona urbana y rural.
CREDOS
Se fortalece el desarrollo de rituales y prácticas espirituales en nuestra calidad de vida, saber quiénes somos, le permite al otro comprender las particularidades de nuestra resiliencia.
El municipio es responsable y respetuoso con cada una de las creencias individuales y colectivas.
Para hombres y mujeres de Caldas , la vida estará como valor supremo superior.
Respeto por la libertad de culto, religión y prácticas espirituales.

Las familias educan en el fortalecimiento del ser.
Centro de convivencia con profesionales expertos en salud mental para el mejoramiento de la calidad de vida.
Todos los caldeños están vinculados a las interacciones sociales y culturales para que el municipio crezca como sociedad.
Se tienen teatros al aire libre.
Directorio de artistas caldeños.
DIMENSIÓN ESPIRITUAL
FORMACIÓN
Caldas ha logrado individual y colectivamente ser y hacer para sí misma y para el mundo.
Crea cultura resiliente que permite la expresión plena del ser para las masculinidades.
Caldas entiende la importancia histórica de sus raíces, acepta lo traído por migrantes, aprovecha esta mezcla de culturas y logra un tejido social fuerte y amplio.
Es una ciudad lúdica, tiene los juegos recreativos de la calle como tradición y patrimonio cultural e inmaterial de la humanidad.
Cuenta con una ruta de la cerámica y con escuela de artes y oficios.
Caldas reconoce a sus artesanos como artistas y creadores de culturas y dinamizadores sociales en sus entornos naturales, logrando identidad artística para las próximas generaciones.
Identifica, reconoce y practica una cultura basada en el sentido de pertenencia, en su historia, por lo que cuida sus tradiciones y preserva sus raíces familiares y sociales con respeto.
Disfruta de turismo cultural, con la ruta de Caldas: memoria , tradición y origen.
DIMENSIÓN AMBIENTAL
Todos los habitantes del municipio conocen la política pública ambiental para el cuidado de los recursos naturales y disfrute equitativo de los mismos , respetando toda forma de vida y su entorno el aire y el agua.
Conexión férrea y con el metro en el municipio .
El municipio cuenta con el sistema integrado de transporte bajo energía y tecnologías limpias.
El sistema de transporte es integrado, con acceso y disponibilidad para toda la población.
Cultura de la sostenibilidad adaptada y adoptada.
Infraestructura sostenible y amigable y con energías limpias.
Acuaponía , permacultura y cultivos limpios .

Sistema integrado e integral de manejo de residuos sólidos, con máquina compactadora para el reciclaje y producción de ladrillo ecológico para la construcción de casas.
Tiene cultura de reciclaje y reutilización de recursos.
Cuenta con empresa solidaria para el aprovechamiento de residuos orgánicos para la elaboración de abonos orgánicos para los agricultores del municipio.
Tiene constructores verdes autosuficientes y autosostenibles.
ECOTURISMO
Caldas es reconocido como un municipio turístico y con variedad en su comercio.
Cuenta con una de las reservas naturales más grandes y con un aprovechamiento económico a nivel del turismo.
Es el pulmón del Área Metropolitana y principal destino del turismo ambiental.
Caldas cuenta con un tour turístico y ecológico y senderismo rural e interveredal .
Tiene tres parques turísticos para el deporte extremo, agroecología, y turismo ambiental reconocido a nivel internacional.
Cuenta con quebradas, cuencas, nacimientos y ríos limpios y totalmente recuperados.
Tiene el proyecto Parques del Río como escenarios de integración social, económico y comunitario.
ÁREAS ESTRATÉGICAS
Caldas cuenta con aula ambiental que produce insumos para distribuir y replicar en el territorio, con profesionales para la asesoría técnica especializada en producción agroecológica, limpia y protección del medio ambiente.
Se practica la cultura del cuidado y protección del medio ambiente tanto en los pobladores rurales como urbanos.
Sus zonas de protección son sitios para el esparcimiento y la recreación de la comunidad del municipio.
El municipio es diverso en cosechas, hay aprovechamiento máximo de sus recursos para el autoconsumo y la soberanía alimentaria de sus habitantes.
Hay espacio público suficiente para todos los habitantes.
Se cuenta con espacios conectores, integrando rutas, artes, seguridad, infraestructura, acceso e inclusión y conectividad.
Espacios naturales totalmente amoblados para el servicio y disfrute de la comunidad.
Se cuenta con un corredor ambiental alrededor de la zona urbana.
Caldas tiene todas las reservas ecológicas protegidas y con planes turísticos sostenibles.
Caldas es una ciudad sostenible totalmente planeada, su infraestructura cuenta con espacios verdes y senderos peatonales verdes.
Dispone de vigías ambientales en la conservación de las cuencas, fauna y flora.
Goza de gobernantes y ciudadanos que acatan y hacen respetar la normatividad ambiental.

Cuenta con protocolo de asentamiento empresarial industrial, para el trabajo conjunto en pro de la educación ambiental, recuperación y aprovechamiento de recursos sólidos y orgánicos para transformación y aprovechamiento de los mismos.
Obtiene producción limpia por parte de sus agricultores.
Cuenta con centro de producción de especies nativas tanto de fauna como de flora para el departamento y la nación.
Ha logrado desarrollar buenas prácticas de disposición y manejo de los residuos sólidos.
CONSERVACIÓN
Preserva el Alto de San Miguel con estrategias ambientales y educativas.
Actúa con responsabilidad en el uso de los recursos para que perduren en el tiempo.
Se apoya en mesas y organizaciones ambientales para el cuidado de sus recursos.
Tiene un consumo responsable de sus recursos naturales. Se conocen, valoran y conservan los recursos de manera sustentable en el tiempo.
Reconocidos por la conservación de nuestros recursos naturales e innovación en la transformación.
Municipio que proporciona vida digna a los animales.
Se ha logrado una cultura que propicie una economía circular 3R.
Conservación de los recursos naturales y ambientales con la promoción de emprendimientos hechos del campo, jardines y compostaje.
Las prácticas ambientales son limpias , seguras, ayudan en sostenibilidad del medio ambiente y contribuyen enormemente al planeta por nuestras prácticas amigables.
Municipio que ha colocado en el centro de las agendas de gobierno, al sector agropecuario, brindándoles una atención prioritaria mediante la provisión de bienes públicos agropecuarios.
Caldas es un municipio limpio, libre de contaminación visual, auditiva, donde los residuos son transformados y reutilizados por medio de una planta de compostaje.
Goza de proyectos de economía familiar y madres cabeza de hogar, en producción de unidades agrícolas para la soberanía alimentaria y autonomía económica.
Caldas ha reforestado y restaurado sus bosques nativos para mitigar el cambio climático.
Ha desarrollado los planes hídricos de nuestras tres vertientes.
Se ha logrado la compensación económica por servicios ambientales prestados por Caldas a los municipios vecinos y Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
Cuenta con una industria de cannabis con fines medicinales.
Todos los habitantes de Caldas tienen acceso a agua potable.
POLÍTICAS EDUCACIÓN
Se tienen PBOT con zonas específicas para la realización de proyectos agroambientales.
Caldas tiene establecidas las estrategias de educación ambiental en todo su sistema educativo enfocadas en conservación ecosistémica.

Todos los sectores del municipio de Caldas cuentan con el área de gestión ambiental, enfocada en los cumplimientos normativos.
Dispone de políticas públicas para el sector agropecuario con enfoque de género.
En este municipio la educación ambiental es transversal en todas las categorías.
Se encuentra totalmente saneado el Alto de San Fernando-La Valeria.
Existe la vocación ecosistémica.
Beneficiados de un sistema de bosques nativos que se conectan entre sí, bordeando el municipio y por corredores biológicos que son microcuencas.
Se ha logrado que las secretarías del medio ambiente, Corantioquia y Área Metropolitana sean responsables del cuidado de aguas del municipio y las garantes de conservación de los mismos.
Caldas cuenta con políticas públicas que fomentan y apoyan el aprovechamiento del campo.
Tiene la entidad ambiental con sello caleño, para defender nuestro territorio, aprovecharlo y disfrutarlo con el mejor centro de capacitación de la Zona Sur .
Cuenta con un inventario del patrimonio natural.
Beneficiados con servicio social y ambiental para los jóvenes en cambio del servicio militar.
Tiene Secretaría del Medio Ambiente.
Caldas cuenta con PRAES bien implementados y bien formulados.
Pone políticas de desarrollo agropecuario.
En el municipio de Caldas se encuentra ubicada la oficina de la Autoridad ambiental.

DIMENSIÓN ECONÓMICA
EMPLEO
Caldas cuenta con empresas e industrias con responsabilidad social, ambiental y económica generando empleo digno y con todas las prestaciones legales para los habitantes del municipio, incluido el primer empleo juvenil.
Las instituciones educativas básicas, técnicas, tecnológicas y universitarias forman para responder a las vocaciones económicas del municipio y demandas de empleo empresarial del territorio.
Ha generado asociaciones de mujeres rurales y urbanas que garantizan autonomía económica, soberanía alimentaria y economía solidaria.
TURISMO SOSTENIBLE
Se ha consolidado el turismo gastronómico en el municipio con rutas y ofertas a nivel rural y urbano.
Se dispone de una industria turística consolidada a nivel de senderismo, turismo deportivo, ecológico, ruta equina, avistamiento de aves, agroturismo, gastronómicas, deporte extremo, ruta cerámica.
Beneficiados con pagos de servicios ambientales (bonos de agua y aire).

Tiene infraestructuras turísticas, ciclorrutas , senderismo, señalización, miradores, hostales y alojamientos ecológicos.
Se cuenta con oferta de agroturismo en el tema de producción de café, miel y producción agroecológica sostenible.
USOS DEL SUELO
El municipio es terminal de transportes del Aburrá Sur , de pasajeros y de carga, convirtiéndose en potencial logístico del Sur , con zona franca y puerto seco, de concentración y desconcentración de carga.
Caldas es centralidad comercial tanto del Suroeste y del Aburrá Sur como del Área Metropolitana.
El ordenamiento territorial en el municipio es de tipo mixto, priorizando un protocolo de asentamiento industrial y empresarial, producción agroindustrial y agroecológica, habitacional.
Tiene vías terciarias proyectadas y en excelente estado de pavimentación.
Caldas cuenta con zona industrial del Sur . Zona de asentamiento empresarial.
Caldas cuenta con política rentil y de beneficios tributarios para el asentamiento responsable de empresa e industria.
Se han generado acuerdos de compensación económica al municipio de Caldas por servicios ambientales y zonas de protección, por parte del Área Metropolitana y vecinos de la región.
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE
Se mantiene, fortalece, diversifica y proyecta producción agroindustrial y limpia , siendo despensa para el municipio y la región.
Se cuenta con planta de manejo de residuos sólidos a nivel urbano, para la producción de energía limpia para el municipio y sus vecinos. Fuente no convencional de energía renovable, fotovoltaica, generando empleo y energía para servicios públicos municipales.
Se ha logrado restringir la explotación minera en el municipio.
Se ha consolidado un modelo de economía circular, conectando producción, transformación y consumo local, para la soberanía alimentaria.
Se cuenta con plataforma virtual de comercio, productores y microempresarios caldeños para el municipio, la región y el mundo.
Usa responsablemente los recursos económicos para el bienestar de la comunidad.
Cuenta con cooperativa agropecuaria.
Dispone de centro local campesino, mercado para el comercio justo del sector primario.
POLÍTICA ECONÓMICA Y DE PROTECCIÓN
La economía se forma y conoce sobre políticas públicas y manejo de recursos y participa de los proyectos económicos planteados por la administración municipal.
Los impuestos son invertidos con equidad e igualdad del territorio.
Goza de plan de competitividad Aburrá Sur.

Posee una fuerte y floreciente industria tecnológica . Caldas sostiene su economía política y administrativa en recursos , logrando el incremento de los ingresos corrientes de libre destinación para su inversión efectiva en el municipio.
EMPRENDIMIENTO
Consolidación de un modelo de emprendimiento sostenible, basado en economía solidaria, circular y de producción limpia.
Se cuenta con asociación de mujeres campesinas, con unidades productivas para la soberanía alimentaria y la autonomía económica.
Las empresas y comercio en Caldas participan del modelo de emprendimiento sostenible, generando empleo digno y consumiendo productos caldeños.
PYMES fortalecidas, principalmente las de producción tradicional y artesanal.
Tiendas de emprendimiento caldeños en AM, Ruta de la cerámica, parque central, Centro Hábitat del Sur, Plaza de Mercado, Grandes superficies.

DIMENSIÓN SOCIAL
FAMILIA
Acompañamiento psicosocial para todas las familias caldeñas con énfasis en buenas prácticas de crianza.
Fortalecimiento continuo de los valores que conforman la familia diversa, como institución estratégica de la sociedad.
Política pública de atención integral a las familias caldeñas.
Acompañamiento especializado a estudiantes en cada una de sus etapas formativas.
Comedores familiares.
POBLACIÓN VULNERABLE
El programa de atención integral a población en condición de discapacidad (física, cognitiva y sensorial), satisfaciendo el recurso de rehabilitación veredal y barrial, ha logrado dar suplementos, alimentos y recursos de movilidad reducida (sillas, muletas).
Se cuenta con iniciativas estratégicas para población en condición de calle , para el reintegro social .
Respeto por los principios de bienestar animal como seres sintientes .
Caldas cuenta con Centro de Protección y Atención Integral del Adulto Mayor .
Programa de prevención de consumo de drogas y alcohol para todas las poblaciones.
DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA
Se tienen centros de entrenamiento físico y deportivo públicos en todos los barrios y veredas del municipio.
Se vinculó la población a la práctica de actividad física y deporte.
Espacios públicos adecuados y suficientes para la recreación infantil y juvenil.
Ciclorrutas en el área urbana y rural.

Se cuenta con Política Pública de actividad física , deporte y recreación y con presupuesto para apoyo al deporte de alto rendimiento.
SALUD
Caldas tiene un hospital de última generación, con salud integral, articulado con la RED.
Personal de atención en salud , idóneo en el saber, ser y hacer.
Servicio de salud incluyente, asequible y oportuno a la demanda territorial en salud.
Laboratorio de alimentos inocuo y cumpliendo con las normas sanitarias.
Centro para la atención integral de las personas en situación de discapacidad.
Beneficia con transporte gratuito a estudiantes urbanos y rurales.
Tiene grupos de adultos mayores en todas las veredas.
Cada vereda cuenta con centro comunitario, puesto de salud y espacios para la recreación y la actividad física.
Proyectos de vivienda de interés social sostenible.
Equipamiento que garantiza la calidad de vida.
Centro de acogida y atención de animales y mascotas.
Con experiencias exitosas de convivencia comunitaria a nivel veredal y barrial.
EDUCACIÓN
Caldas cuenta con dotación de calidad en las escuelas rurales y urbanas.
Tiene universidades y centros de desarrollo de talentos para el trabajo, de fácil acceso para todos los ciudadanos, para potenciar la innovación y el emprendimiento.
Dispone de escuela agrícola municipal.
Disfruta de universidad pública a nivel municipal.
Espacios de desarrollo de competencias digitales acorde a la demanda y vinculados a valle del software.
Centro de desarrollo comunitario para todas las organizaciones de base del municipio.
Red de servicios de transporte público, eficaz y eficiente , entre lo rural y lo urbano acorde a las necesidades.
Centro para el trabajo y el desarrollo humano integral Hábitat del Sur que articula la educación y proyección laboral de acuerdo a las vocaciones del municipio.
Beneficia con programas educativos a la población rural.
Cuenta con educación en inteligencias emocionales para niños y adolescentes en las instituciones educativas del municipio.
Goza de un plan educativo institucional que forma en el ser, saber y hacer.
Existen becas y apoyos económicos para la educación superior.
Se cuenta con acceso a internet gratuito en todos los barrios y veredas.

ECONÓMICO
Caldas ofrece oportunidades laborales para mayores de cincuenta años.
Cuenta con acompañamiento y apoyo financiero , técnico y tecnológico a las iniciativas de producción y comercialización con enfoque de género.
Tiene jóvenes emprendedores para generar restaurantes con los cultivos de nuestro municipio.
Posee un sector económico potenciado de alta calidad y con centro y plazuelas comerciales.
Todos los campesinos están capacitados en producción agrícola limpia y sostenible.
Caldas ha alcanzado la estabilidad social en el campo, donde las familias productoras gozan de ingresos dignos.
El municipio ha fortalecido todas las organizaciones de base de tipo solidario.
Se cuenta con la implementación de la política municipal de seguridad alimentaria.
Todos los habitantes tienen acceso a empleo digno.
INFRAESTRUCTURA
Goza de un espacio público efectivo, seguro y limpio para el disfrute de todos.
Los medios en Caldas construyen tejido social.
Cuenta con todos los sistemas de prevención y atención de desastres con normas nacionales e internacionales.
Caldas vanguardia en tecnología de punta a través de medios y con creadores de contenidos a nivel local.
Tiene una red vial urbana y rural conectada y en óptimas condiciones.
Las mujeres urbanas y rurales tienen acceso a la tierra y son propietarias.
DERECHOS HUMANOS
Existe una sana convivencia, incluyente y respeto a la diferencia y a los derechos humanos.
Estrategias de creación de redes de apoyo vecinal de ayudas psicosocial, económica, laboral y salud integral.
Presencia de la fuerza pública en todo el territorio rural y urbano.
Ha logrado la integración y participación de todos los grupos étnicos y sociales existentes en el municipio.
Desarrollo de habilidades para la participación ciudadana.
Institucionalidad activa y responsable en la defensa de los derechos humanos en el municipio.
Municipio sin conflicto armado, ni presencia de estructuras delincuenciales.
INCLUSIÓN Y ENFOQUE DE GÉNERO
Caldas cuenta con oportunidad y garantías para la generación de ingresos con enfoque de género y de diversidad.
Dispone de una red de liderazgo femenino que representa equitativamente la participación de los sectores políticos público y privado.

Escuela de formación para mujeres cabeza de familia.
Mecanismos de reparación, reestructuración y reconciliación que visibilizan y eliminan las violencias directas, estructurales y culturales.
Centros de Atención Integral para la Mujer.
Se han superado las brechas de género y territoriales en el municipio.
Los hombres de Caldas han desarrollado una masculinidad sensible, capaz de ternura y solidaridad de género.
En Caldas las mujeres son propietarias de tierra y cuentan con un proceso de economía circular y solidaria para el cuidado de nuestros recursos.
Caldas es un territorio seguro para las poblaciones diversas y las mujeres.

DIMENSIÓN POLÍTICA
POLÍTICA PÚBLICA Y PRESUPUESTAL
Caldas cuenta con Programa de Planeación y Presupuesto Participativo.
Programa de Control Social de Planeación, seguimiento y evaluación de la ejecución del recurso público.
Cuenta con información científica en todas las dimensiones de desarrollo y sostenibilidad territorial para la toma de decisiones y la inversión del recurso público.
Posee rubros destinados a programas integrales para la equidad social y la superación de brechas sociales.
El municipio cuenta con recursos suficientes para la ejecución de sus programas
CÓDIGO, PERFILES ÉTICOS PARA EL EJERCICIO DE LO POLÍTICO
El municipio de Caldas cuenta con representantes políticos, servidores y funcionarios públicos sensatos y con acciones que garantizan el bienestar de los caldeños.
Reconoce, respalda económicamente e incentiva a la formación permanente de las diferentes entidades que velan por el bienestar y la seguridad de la comunidad tales como bomberos, defensa civil, entre otros.
Se apoya en un buen gobierno, ejemplo político en el Área Metropolitana por el cumplimiento de las normas para el bienestar social.
Existe un gobierno municipal que tiene como criterio la gobernanza, que dice de la interrelación equilibrada del Estado, la sociedad civil y el mercado para lograr un desarrollo económico, social e institucional estable.
Tiene un sistema de contratación y vinculación pública a través de concurso de habilidades y conocimientos.
MODELO DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA
Población con buenas prácticas administrativas honestas y transparentes donde el bien colectivo prima sobre el particular.

Se ha logrado equidad participativa, con representación de todos los sectores, territorios y fuerzas vivas del municipio.
Cuenta con asamblea municipal para la toma de decisiones en ejercicio de la gobernanza, para hacer seguimiento y control a la Agenda Territorial PEST en su implementación al 2048.
Dispone de asamblea municipal ciudadana, con delegados representantes de todos los sectores sociales, fuerzas políticas, movimientos sociales, organizaciones comunitarias de base, fuerzas económicas, territorios rurales y urbanos, para la toma de decisiones de forma colectiva, concertada y ejercicio pleno de la gobernanza.
INSTANCIAS DE DECISIÓN POLÍTICA
Existe una agenda pública de gobierno con enfoque diferencial concertada con la Asamblea Municipal.
Goza de Políticas Públicas para la sostenibilidad económica y productiva, en armonía con la protección ambiental del territorio: modelo municipal de economía circular, solidaria y de autoconsumo a nivel municipal.
Cuenta con diversidad de movimientos sociales fortalecidos e incidiendo en los diferentes espacios de participación municipal de incidencia política en la sostenibilidad territorial.
Asambleas sectoriales y territoriales, asociaciones y movimientos sociales fortalecidos.
FORMACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA PARA LA PARTICIPACIÓN
Planes y escuelas de educación y formación política para la participación y sostenibilidad territorial, que respondan al modelo de organización ciudadana (asambleas sectoriales, territoriales y municipales).
Existen espacios formales e informales para la formación y participación política.
Se ha logrado que cada ciudadano haga parte de un grupo, agrupación o sector por afinidad para así incentivar la participación política y ciudadana.
Tiene ciudadanos formados políticamente que deciden y transforman el territorio.
ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA COMUNITARIA
Se ha logrado integrar la ruralidad en la toma activa de decisiones políticas para la transformación del territorio.
El municipio de Caldas tiene agrupaciones, asociaciones y organizaciones de base sólidas, que inciden en la toma de decisiones políticas para el bienestar social.
Existe y se practica una cultura de la participación y de la construcción colectiva de decisiones de toda índole.
Consolidación de una cultura democrática de Género.
Fortalecimiento de las agrupaciones de base.
Existe una cultura de diálogo fomentada desde los hogares y desde la escuela, que permite la concertación política en la toma e implementación de decisiones.

4.2 Resultados del Momento 2 de Construcción Prospectiva y Estratégica

Como ya se dijo, en adopción de la metodología de Planificación Prospectiva Estratégica (Análisis Estructural MIC MAC y la Planeación por Escenarios), es que se producen los resultados del Momento 2 de la formulación PEST, los cuales están íntimamente relacionados con los aspectos prospectivos y estratégicos de éste.

Sin que el lector pierda de vista, los Gráficos 3 y 4 “Ruta Metodológica Planificación Prospectiva Estratégica” y “Articulación de la Planeación Estratégica Prospectiva al PEST Caldas 2048”, lo llevaremos de la mano para que conozca los resultados que arroja cada fase y etapa contemplada en la ruta metodológica basada en Godet.

4.2.1 Fase I: Caracterización Estratégica

El Gráfico 3, en el cual se describe la ruta metodológica de la planificación prospectiva estratégica, según Godet; ésta presenta tres fases las que, a su vez, están desagregadas por etapas. La fase I de “Caracterización Estratégica” contempla el estudio retrospectivo que recoge los hitos más relevantes de la planificación del territorio en particular donde se estudia o aplica. Lo retrospectivo es una mirada al pasado. La otra etapa es la identificación de los factores relevantes.

4.2.1.1 Sobre la retrospectiva

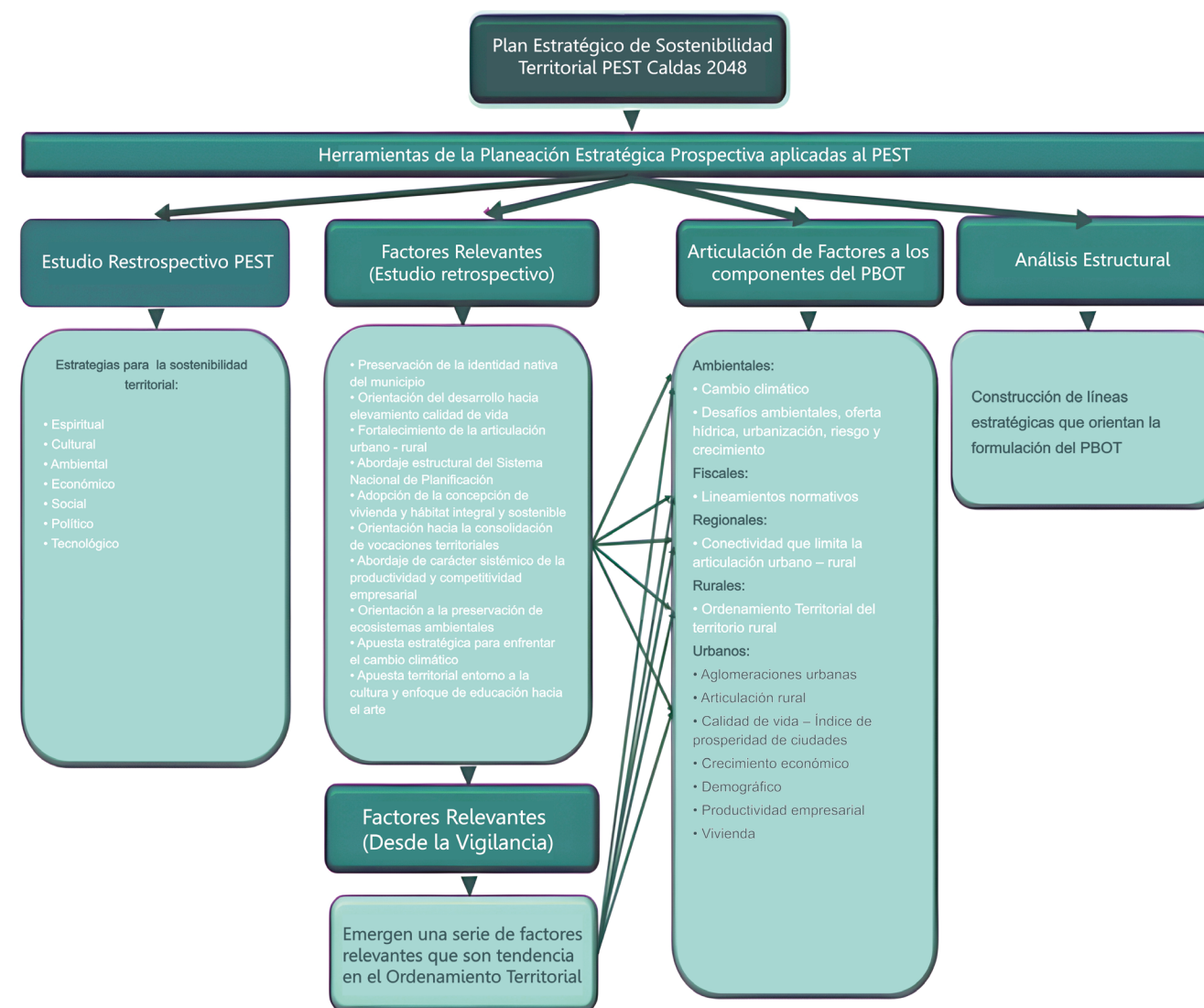
El proceso metodológico-prospectivo aborda y responde los siguientes interrogantes relacionados respectivamente con el pasado ¿De dónde venimos?, el presente ¿Dónde estamos? y el futuro ¿A dónde podemos y deseamos ir?, donde el futuro es el Norte para la construcción colectiva del Plan. Estas preguntas abordan diversos momentos dentro de los cuales se pueden desagregar distintos componentes. En la historia se han dado fenómenos que marcaron sustancialmente la evolución de éste, hoy siguen marcando y a futuro pueden presentar una importancia clave. Esta triple connotación los hace emerger como tendencias fuertes, que en su desarrollo positivo o negativo en el futuro marcarán las características de los posibles, probables y deseables escenarios. Por lo anterior es que, para nuestro ejercicio, vamos a comprender la retrospectiva como aquel proceso que, apoyado en la anterior comprensión, permite identificar fenómenos de carácter estructural y/o estructurantes que se han configurado como factores relevantes. (...) es una recuperación de los grandes acumulados que se han configurado en el pasado, que explican en gran medida el comportamiento del objeto de estudio hoy y a futuro servirán como soporte para la comprensión de los futuribles, futuros posibles.

Mediante el uso de la herramienta “Línea de Tiempo” se identificaron noventa y dos hitos relevantes entre los años 1541 y 2021 que dan cuenta de diferentes hechos relacionados con la planificación del territorio y vida municipal Caldeña.

Luego del análisis retrospectivo y de sistematizar las aspiraciones, anhelos, sueños y deseos expresados por la comunidad caldeña en el marco del desarrollo del Plan Estratégico de

Sostenibilidad Territorial, emergen treinta y seis factores relevantes que se integran y se recogen con el fin de articularlos al análisis estructural; el que más adelante se aborda.

Gráfico 4
Articulación de la Planeación Estratégica Prospectiva al PEST Caldas 2048



Fuente: Elaboración del equipo de asesoramiento del AMVA.

4.2.1.2 Factores *relevantes de retrospectiva*

Se identificaron **diez factores** relevantes de retrospectiva² en la historia del municipio de Caldas, en clave de las diferentes **dimensiones**, los cuales se muestran a continuación:

En lo **espiritual**

Se nota una orientación hacia la preservación de la identidad construida desde los orígenes y la vinculación de nuevos desarrollos.

Factores Relevantes:

- **Preservación de la identidad nativa del municipio.**

En lo **cultural**

Emerge, básicamente a partir del año 2000, una apuesta de carácter territorial por el fortalecimiento de la cultura del municipio, representada en la cantidad de acuerdos, decretos y políticas orientadas a la cultura y las artes, donde destaca el primer Plan Decenal de Cultura 2004-2013, con dos pilares en su construcción, respeto por los procesos históricos que nos sustentan y que es necesario conocer y reconocer y concertación para acoplar las voces y posturas para alcanzar los sueños posibles, apuesta que se fortalece con el Plan Decenal de Cultura 2014-2023.

Factores Relevantes:

- Apuestas territoriales en torno al fortalecimiento del arte y la cultura.

En lo **ambiental**

Reúne una serie de apuestas que se orientan a la sostenibilidad del territorio y a determinar posturas que como habitantes de **éstos** tengamos con los ecosistemas ambientales, que permitan mantener el equilibrio entre el aprovechamiento socioeconómico y la sostenibilidad ambiental. Temas como la movilidad sostenible, el cuidado de la cuenca del río Aburrá, el uso del agua, el saneamiento básico, el establecimiento de la economía circular, la adecuada gestión de los residuos sólidos y peligrosos, el control en la emisión de gases efecto invernadero, el uso adecuado y conservación del suelo, la flora y la fauna, son factores claves que debemos considerar.

Factores **relevantes**:

- Apuesta estratégica para enfrentar el cambio climático.
- Orientación creciente hacia la protección, conservación y preservación de los ecosistemas ambientales.
- Compensación territorial a nivel económico por servicios ambientales prestados por el **municipio**.

² También se tienen factores relevantes de tendencia, los cuales más adelante se expondrán.

En lo **económico**

Uno de los aspectos principales para que Caldas fuera protagonista del desarrollo industrial antioqueño, fue su ubicación geográfica: esto permitió que allí se instalaran empresarios y técnicos extranjeros que vieron en él un lugar privilegiado para poner en marcha industrias de **transformación**, vidrio y **loza**, y producción de despulpadoras, ruedas Pelton y molinos, entre otros, que además prestaban servicios a la industria localizada en otras poblaciones del Aburrá, el tipo de elementos y maquinaria producida en aquellas fundiciones se explica por corresponder a la época del auge cafetero y el desarrollo industrial del departamento; facilitando la comunicación por medio de los caminos con el **Oriente**, el **Suroeste** y con la capital, Medellín, que permitió que los productos agrícolas como la arracacha, el café, la caña dulce, los frijoles, el banano, el maíz, el plátano, la **papa y la yuca fueran** comercializados.

Surgen **Políticas Públicas** que permitan desarrollar estrategias orientadas al desarrollo rural, estableciendo el distrito rural del municipio con el propósito **de** potenciar, promover y articular en sus territorios rurales, acciones, instrumentos e intervenciones del Estado, la empresa privada y la población, que respondan a las necesidades fundamentales de la sociedad y aseguren su desarrollo del campo.

Frente al turismo, desde la escala regional se proponen acciones hacia un turismo sostenible en la región.

Factores **relevantes**:

- Diversificación y crecimiento económico
- Abordaje de carácter sistémico de la productividad y la competitividad empresarial

En lo **social**

Se nota la relevancia que la educación ha tenido para el municipio. Se destaca una apuesta estratégica y de gestión, que busca convertir a la educación en eje de desarrollo municipal mediante la implementación del Plan Educativo Municipal 2015-2024 “Caldas, municipio educado y educador”.

A partir de 2014 emergen una serie de **Políticas Públicas** que permitan desarrollar estrategias sociales orientadas a: establecer la equidad de género de mujeres, el cuidado de la salud con la red metropolitana de salud, **Atención Primaria en Salud Renovada** (APSR), redes de prestación de servicios de salud, salud mental, desarrollo de la juventud y de la infancia; erradicar la violencia contra las mujeres; se conforma la mesa LGBTI del municipio de Caldas, respeto e inclusión de las personas diversas del municipio, discapacidad e inclusión social para el municipio, se establecen los lineamientos para la protección y bienestar animal, se adopta la política pública de infancia, adolescencia y se adopta la política pública de envejecimiento humano y vejez.

Factores **relevantes**:

- Orientación del desarrollo hacia elevamiento **a** calidad de vida

En lo político

Presenta las transformaciones políticas del territorio, desde la fundación realizada por los españoles en 1616 del Poblado de los indios de San Lorenzo en estas tierras caldeñas, hasta el surgimiento del municipio en 1848, pasando antes por otras categorías como ser jurisdicción de Nuestra Señora de Chiquinquirá de La Estrella en 1787 y su elevamiento a Fracción en 1844, siendo decretado como parroquia en 1853.

También muestra el debate que surgió con la decisión política de derrumbar la Casa Consistorial en 2017.

Incluye la adopción de una serie de políticas públicas y apuestas orientadas al desarrollo social, económico, ambiental e institucional del municipio en un escenario posconflicto, para responder a asuntos como la seguridad alimentaria, la protección ambiental, el ordenamiento territorial y la integración territorial sostenible, que invita a integrar al PEST planes de carácter nacional, departamental, regional y local como el Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022, el Plan de Desarrollo de Antioquia 2020–2023: “Unidos todos por la vida”, los planes de gestión y de acción vigentes de Cornare y Corantioquia, el plan de gestión del Área Metropolitana 2020–2023: “Futuro sostenible”, el Plan Director Bio 2030, el PIDM 2021–2032: “Consolidación de la Región Metropolitana” y el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2020–2023: “Caldas territorio transformador, así como la política pública de seguridad alimentaria y nutricional para los menores de catorce años y sus familias, en el municipio de Caldas.

Reúne planes de carácter departamental, regional y local alrededor del ordenamiento territorial y la importancia que éste tiene para el municipio de Caldas, que debe aprovechar el momento actual y revisar las experiencias vividas por los otros municipios del Área Metropolitana, para aplicar lo rescatable de éstos en su plan básico de ordenamiento territorial, teniendo como referentes el Plan de Ordenamiento Departamental (POD) 2034 y el Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PEMOT) 2032.

Surge la articulación estructural de agendas globales que se preocupan por temas trascendentales para la sostenibilidad territorial, como son la educación, el cambio climático, el desarrollo sostenible, la gestión integral de los riesgos, el desarrollo urbano del hábitat y la gestión de la biodiversidad biológica.

Se muestra la articulación a las apuestas estratégicas y de gestión del municipio y de la región, orientadas al desarrollo humano integral y sostenible (Plan Estratégico Zona Sur de Caldas 2007–2022); considerar a los lineamientos de ordenamiento e integración territorial sostenible (Visión Antioquia 2050) y analizar las directrices que en materia de sostenibilidad territorial se han propuesto (Horizontes 2030, Los Tres Valles), entre otros.

Factores relevantes:

- Abordaje estructural del Sistema Nacional de Planificación
- Adopción de la concepción de vivienda y hábitat integral y sostenible

En lo tecnológico

Aparecen elementos estructurantes de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, como el comienzo de las comunicaciones modernas con el telégrafo; los orígenes del servicio de energía y la importancia del paso de los ferrocarriles nacionales por el municipio, quedando pendiente las apuestas estratégicas relacionadas con la implementación de la cuarta revolución industrial y la transformación digital a la que se debe orientar el municipio en este siglo XXI. Se sugiere incorporar la tecnología como estrategia de sostenibilidad territorial en el PEST.

Factores relevantes: no se establecen factores relevantes retrospectivos para la dimensión tecnológica.

4.2.1.3 Factores relevantes de tendencia

El análisis de futuros para la sostenibilidad territorial del municipio de Caldas, permite definir el escenario apuesta que permita promover el posicionamiento y desarrollo del territorio. A partir de este examen será posible diseñar un plan estratégico cuya finalidad sea el logro de los objetivos planteados en dicho escenario. Es importante resaltar, que la validez del proceso que se adelanta, requiere que los entornos futuros presenten rupturas notorias respecto al presente que atraviesa el municipio; y a su vez, que éstas se hayan construido de manera colectiva por quienes forman parte de la toma de decisiones.

Para cada una de las dimensiones se establecen los factores relevantes de tendencia que en total corresponden a treinta y seis. Ellos se describen a continuación:

Dimensión política

Esta dimensión explica, en aras del ejercicio prospectivo, los impactos de fenómenos como el microtráfico y consumo de drogas en el territorio de Caldas, la profundización en los procesos de Gobernanza y Gobernabilidad para combatirlos, la incidencia de la integración territorial y los fenómenos geopolíticos globales con Políticas Públicas que apalancan las posibilidades de desarrollo territorial. De igual manera, se plantean los niveles de fortalecimiento de la articulación urbano-rural y también el aumento creciente de factores que amenazan la viabilidad del desarrollo territorial municipal a partir del establecimiento de las determinantes ambientales provenientes de las autoridades ambientales. Finalmente, aborda el incremento de la corrupción en la sociedad y la necesidad de combatirlo para el desarrollo del territorio.

I. Impacto del fenómeno del narcotráfico en el territorio de Caldas

En general, en el municipio de Caldas los impactos del fenómeno del narcotráfico se manifiestan a nivel de mercado de microtráfico, organizado a partir de lo que popularmente se conocen como las “casas de vicio” expendedoras de sustancias para atender el consumo de dosis personales y bajo el control de organizaciones o estructuras delincuenciales que reportan a otras superestructuras del mismo negocio.

También, bajo esta forma de organización del mercado por carteles, existen los denominados “Jíbaros”, los cuales sirven de **intermediarios** entre las “**casas de vicio**” y los consumidores al detal; manejando volúmenes superiores a las dosis personales para su venta, y al mismo tiempo volúmenes inferiores, con relación a lo que manejan las “**casas de vicio**”.

Ahora bien, el municipio no ha sido centro de asentamiento de operaciones de grandes capos de las mafias de las drogas desde donde controlasen el negocio y otras rentas ilegales; existe por supuesto, cierto control territorial hegemónico de este negocio por el denominado “combo de La Miel” el cual reporta a otra organización de la superestructura.

Como es suficientemente conocido, dada la amplia cantidad de estudios que existen de este fenómeno en Colombia y en el mundo, al negocio criminal de las drogas, se asocia a muchas otras expresiones delincuenciales y criminales que se correlacionan, y que para el caso del territorio de Caldas, **éste** no se escapa.

2. Profundización de los procesos de Gobernanza y Gobernabilidad

Tejido social que permite la transformación del territorio, representado en organizaciones que agrupan a individuos con apuestas en común sobre el territorio (Galeano Sarmiento & Pulgarín Agudelo, 2015).

3. Fortalecimiento de la articulación urbano-rural

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2021), la estructura agraria de Colombia se caracteriza por el conflicto en la ocupación económica y social del territorio y por presentar comportamientos ineficientes que se representan en baja productividad, uso inadecuado de los recursos naturales, alta concentración de la propiedad, niveles de pobreza y exclusión superiores a los observados en las zonas urbanas. Así, las diferencias en los estilos de vida entre las grandes y las pequeñas urbes tienden a ampliar las brechas socioeconómicas y ambientales y dan como resultado alteraciones en los territorios, las cuales se evidencian en nuevos encadenamientos urbanos rurales, empleo rural no agrícola, provisión de servicios ambientales, construcción de cadenas agroambientales, pueblos como centros de servicios, roles comunitarios y sociales exclusivos de la actividad agrícola y uso inadecuado de fuentes energéticas requeridas en estas nuevas dinámicas.

Los procesos migratorios en Colombia están ligados a dos fenómenos:

1. Colombia es el segundo país del mundo con más desplazados internos: **seis millones y medio**, debido a la violencia y el conflicto armado.
2. **Búsqueda de mejores condiciones de vida para acceder a calidad de vida, laboral y educativa.**

El territorio rural corresponde a los terrenos destinados a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas, así como usos recreativos (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2017). En Colombia no hemos respetado la vocación del suelo. Así lo demuestran las cifras, ya que en lugar de aprovechar de manera sostenible las zonas aptas para la agricultura, hemos sobrecargado los suelos para la cría de ganado. **Sólo** aprovechamos casi el **cinco** por ciento en territorios agrícolas, del **diecinueve** por ciento apto para tal fin. Entre tanto, el **treinta** por ciento está invadido de ganado, lo **cual se** debería presentar en el **trece** por ciento. Es

hora de empezar a ordenar nuestro país en torno al uso de los **suelos** (Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC, 2017).

3. Generación de infraestructura vial para mejorar la conectividad que limita la articulación urbano-rural entre los territorios, a nivel internacional, nacional, regional y local.
4. Aumento creciente de las afectaciones al territorio municipal.

Las autoridades ambientales, acudiendo a figuras **jurídicas**, las que en algunos casos se configuran en normas de superior jerarquía, vinculantes y de obligatorio acogimiento por parte de las autoridades locales, afectan y amenazan el desarrollo del territorio; o por lo menos obligan a los municipios a revisar sus paradigmas de desarrollo. En el caso particular de Caldas, las determinantes ambientales, los POMCAS que rigen en la jurisdicción de su territorio, los Distritos de Manejo Integral (**DMI**), las Zonas de Reserva Forestal, el **Parque Central** de Antioquia y las áreas afectadas por el Sistema de Parques Nacionales reducen sustancialmente las áreas a las cuales se le podría dar un uso distinto al de conservación y protección, la cual sobre el territorio **caldeño** recae en una magnitud cercana al 85%.

Que sobre el suelo caldeño recaiga la asignación impuesta del rol predominante de conservación y protección, ello hace que se incurra en un alto costo de oportunidad al “tener” que proteger y conservar, renunciando (o sacrificarse) a dedicar este recurso (el suelo) a otros usos más lucrativos o rentables.

Dicho costo de oportunidad alto, ha sumido a Caldas en las condiciones de atraso relativo que enfrenta en comparación con los otros municipios del **Sur** del Valle de Aburrá. Es en ello, que se funda la reivindicación de los caldeños, en que el resto de municipios del AMVA, especialmente los del **Sur**, le paguen una indemnización por la producción de Bienes y Servicios Ambientales producidos en nuestro territorio y de los que se benefician el resto de los otros municipios. Con base en el cálculo de huella de carbono municipales realizar las correspondientes indemnizaciones; considerando la función sumidera de nuestros bosques porque retienen CO₂ (dióxido de carbono)³ y liberan Oxígeno.

5. Desarrollo del **SNCTI**

El Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación “SNCTI” es un sistema abierto del cual forman parte las políticas, estrategias, programas, metodologías y mecanismos para la gestión, promoción, financiación, protección y divulgación de la investigación científica y la innovación tecnológica, así como las organizaciones públicas, privadas o mixtas, que realicen o promuevan el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

6. Incidencia de los procesos de integración territorial

Hace referencia a la integración territorial de Caldas **en torno** al componente socio ambiental, como eje estratégico de **fusión regional**, ambiental y sociocultural, que pretende sentar las bases para un crecimiento ordenado, planificado y con una visión **de futuro** sostenible, procurando una utilización racional del territorio y de sus recursos, en donde tiene incidencia el PEST.

7. Creciente en procesos de corrupción en la sociedad

³ Considerado uno de los Gases Efecto Invernadero (**GEI**).

El tema de la corrupción no es nuevo. El problema está muy arraigado en la sociedad y se agrava cada vez más en el mundo. El problema de la corrupción no está asociado con la existencia de una mayor o menor riqueza nacional, por cuanto países como Haití, que destacan entre los más pobres y con desarrollo humano bajo, presentan un alto grado.

El insigne Arturo Uslar Pietri, declaraba: “Nadie duda de que existe la corrupción, pero no tenemos el valor de sancionarla. Y no tenemos el valor porque todos somos parte de esa tolerancia” (Centro Gumilla, 1982).

En épocas pretéritas, Montesquieu escribía: “La corrupción de cada régimen político empieza casi siempre por la de los principios” (1989: 105).

A su vez, Simón Bolívar hizo constar en uno de sus pensamientos: “Los hombres de luces y honrados son los que deberían fijar la opinión pública. El talento sin probidad es un azote”.

8. Fenómenos geopolíticos globales

Hoy la economía es una encrucijada entre geopolítica y globalización; es decir, geo-economía. “Se trata de un nuevo entorno económico en el cual la economía es usada por los Estados y los gobiernos como una nueva arma que busca alcanzar el predominio económico en los mercados globales” (Olier Arenas, 2016).

9. Abordaje estructural del Sistema Nacional de Planificación

Es un proceso de planeación estratégica y de largo plazo orientado a movilizar al municipio de Caldas, la sociedad y sus instituciones en torno a propósitos comunes para alcanzar los retos que la geografía y el cambio climático le imponen, así como aquellos que se derivan de los procesos de la aglomeración urbana y la globalización.

Dimensión económica

Las transformaciones económicas del territorio pasan por la orientación hacia la consolidación de vocaciones territoriales, que permitirán abordar el aumento creciente del desempleo estructural mediante la promoción de la productividad y competitividad empresarial, en articulación con la adopción de la Política Nacional de Competitividad, en donde emergen con fuerza las estrategias de economía azul y economía circular.

1. Orientación hacia la consolidación de vocaciones territoriales

El crecimiento económico es un factor que deviene de la institucionalidad, de las dinámicas sociales y culturales, es la fuerza externa con un alto impacto y relativa incertidumbre que se integra al ejercicio por medio de la gestión, alrededor de la eficiencia de lo público, del ejercicio de la ciudadanía de sujetos autónomos (Visión Antioquia 2040).

2. Aumento creciente del desempleo estructural

La acción y el efecto de generar trabajo y ofrecer puestos laborales. El tipo y la calidad del empleo están relacionados con el desarrollo económico, sociocultural y político de una región. El

Covid-19 ha acelerado tendencias ya existentes en el lugar de trabajo y ha creado muchos desafíos nuevos, haciendo al empleo cada vez más dinámico en su contenido, dada la velocidad de cambio en las tecnologías y las ciencias. Implica cambios fundamentales en la forma que se oferta y demanda empleo: “El crecimiento del empleo independiente, la automatización y sustitución de empleos de trabajo repetitivo y el surgimiento del sector social como nuevo demandante relevante de talentos” (Guzmán, 2019).

3. Abordaje de carácter sistémico de la productividad y competitividad empresarial

Es un enfoque para el abordaje de carácter sistémico de la productividad y competitividad empresarial que se enmarca en el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación y en donde se desenvuelve el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y recoge un conjunto de leyes, políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos, que se encargan de coordinar y orientar las actividades que realizan las instancias públicas, privadas y académicas, relacionadas con la formulación, implementación y seguimiento de las políticas que promuevan la competitividad e innovación del país y las regiones, con el fin de promover el desarrollo económico, la productividad y mejorar el bienestar de la población.

4. Crecimiento de la adopción de la Política Nacional de Competitividad

La Política Nacional de Competitividad, busca lograr la integración del territorio alrededor de la complementariedad de las vocaciones regionales, mediante la generación de sinergias y cooptencia, establecimiento de prioridades y madurar procesos de especialización regional, a través del desarrollo de la I+D+I, entre otros.

5. Emergen las estrategias de economía azul y economía circular

La estrategia de la economía azul es un concepto holístico e innovador en el enfoque empresarial que apunta a emular los ecosistemas naturales para ser eficientes en la producción de bienes y servicios que los ciudadanos necesitan para ser felices, con responsabilidad compartida y respeto por las generaciones futuras. Pretende cambiar la forma como razonamos el medio ambiente, la agricultura, la manufactura, los residuos, etc., con el fin de acentuar el círculo del desarrollo sostenible con el planeta, proponiendo una forma de rediseñar todo nuestro modo de vivir y de conducirla a semejanza de la naturaleza.

De igual forma, la Estrategia Nacional de Economía Circular (ENEC), es una concepción orientada al manejo integral de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos que busca la transformación de las cadenas de producción y consumo, a través del cierre de ciclos de materiales, energía y agua, innovación tecnológica, colaboración y nuevos modelos de negocio y ciudades sostenibles. Vinculado a esta estrategia se tiene en la jurisdicción del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Regional 2017-2030 (PGIRS Regional) y el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá 2017-2030 (Plan RESPEL), ambos adoptados bajo los Acuerdos Metropolitanos No. 23 y No. 24 del 25 de octubre de 2018, respectivamente.

Dimensión social

Reúne una serie de factores que impactan de manera directa las transformaciones sociales del territorio, como el abordaje permanente de la gestión del riesgo, la democratización de la tierra del municipio de Caldas, la orientación del desarrollo hacia elevamiento calidad de vida, los cambios demográficos expresados en la pirámide poblacional, la creciente presión demográfica en la zona urbana del municipio, el abordaje permanente de las pandemias, el aumento significativo de la desigualdad social, el tratamiento diferencial a los grupos poblacionales y la consolidación de la soberanía y seguridad alimentaria.

1. Abordaje permanente de la gestión del riesgo

La agenda global de gestión del riesgo de desastres, está orientada a prevenir la aparición de éstos y reducir los existentes, implementando medidas integradas e inclusivas de índole económica, estructural, jurídica, social, sanitaria, cultural, educativa, ambiental, tecnológica, política e institucional que prevengan y reduzcan el grado de exposición a las amenazas y la vulnerabilidad a los desastres, aumenten la preparación para la respuesta y la recuperación y refuercen de ese modo la resiliencia.

2. Democratización de la tierra del municipio de Caldas

La propiedad de la tierra rural del municipio presenta una alta concentración, como quiera que el Gini de tierras es del 0.8. Entiéndase que este coeficiente mientras más cercano a uno (1) indica una alta concentración. Adicionalmente, es importante señalar que el uso del suelo actual predominante en las zonas rurales es de reforestación y de coberturas con rastrojos altos y potreros para dedicarlos a la ganadería.

3. Orientación del desarrollo hacia elevamiento calidad de vida

Concepto que se refiere al conjunto de condiciones que requieren los habitantes del municipio de Caldas para la realización de sus potencialidades en la vida social.

4. Cambios demográficos expresados en la pirámide poblacional

A partir del análisis de la pirámide poblacional de Caldas, se observa un fuerte impacto de los cambios demográficos que se expresan en el envejecimiento de la población.

5. Creciente presión demográfica en la zona urbana del municipio

Con ocasión de la más reciente declaratoria del DMI, se ampliaron aún más las zonas de protección del municipio, cabe entonces preguntarnos, ¿hacia dónde va a crecer Caldas?

6. Abordaje permanente de pandemias

Si bien la enfermedad siempre ha formado parte de la experiencia humana, una combinación de tendencias mundiales, que incluye en la ecuación la inseguridad y fenómenos meteorológicos extremos, ha incrementado el riesgo. La enfermedad se encuentra a sus anchas en el desorden y aprovecha la situación: los brotes han ido en aumento en las últimas décadas y el espectro de una emergencia sanitaria mundial se vislumbra peligrosamente en el horizonte. Si es cierto el dicho de que “el pasado es el prólogo del futuro”, nos enfrentamos a la amenaza muy real de una pandemia

fulminante, sumamente mortífera, provocada por un patógeno respiratorio que podría matar de cincuenta a ochenta millones de personas y liquidar casi el 5% de la economía mundial. La agenda global de gestión del riesgo de desastres está orientada a prevenir la aparición de éstos y reducir los existentes, implementando medidas integradas e inclusivas de índole económica, estructural, jurídica, social, sanitaria, cultural, educativa, ambiental, tecnológica, política e institucional que prevengan y reduzcan el grado de exposición a las amenazas y la vulnerabilidad a los desastres, aumenten la preparación para la respuesta y la recuperación y refuercen de ese modo la resiliencia.

El mundo se enfrenta continuamente a un número creciente de brotes de enfermedades infecciosas. Según el informe de la Organización Mundial de la Salud: “Un mundo en peligro: un riesgo creciente de pandemia global” (2019), entre 11 y 18, la OMS realizó el seguimiento de 1.483 eventos pandémicos en 172 países. Enfermedades propensas a epidemias como la gripe, el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS), el Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS), el Ébola, el Zika, la peste, la fiebre amarilla y otros, son precursores de una nueva era de brotes de alto impacto y propagación rápida que se detectan con mayor frecuencia y son cada vez más difíciles de manejar (OMS, 2019).

7. Aumento significativo de la desigualdad social

La desigualdad social es una situación socioeconómica que se presenta cuando una comunidad, grupo social o colectivo recibe un trato desfavorable con respecto al resto de miembros del entorno al que pertenecen (OXFAN, 2020).

8. Tratamiento diferencial de los grupos poblacionales

Concepto relacionado con la superación de deudas históricas que se tienen con diferentes grupos poblacionales, los cuales buscan ser protagonistas locales de un desarrollo territorial marcado por las dinámicas globales. Grupos poblacionales que comparten pautas culturales y sociales (lengua, costumbres, religión, símbolos, ideología, organización familiar, política, entre otros) e historia en común (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2017).

En el contexto de los estudios del territorio, los grupos poblacionales hacen referencia a colectivos que dentro de la población comparten unas características similares en razón a la condición étnica, a la edad y al género. Los grupos poblacionales se constituyen como una categoría heterogénea y diversa culturalmente, que se sostiene en los estándares de los derechos civiles y políticos, así como de los sociales, económicos y culturales, hace referencia a grupos etarios o grupos étnicos.

9. Consolidación de la soberanía y seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria nutricional “es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo” (FAO, 2020).

En el foro por la soberanía alimentaria realizado en el año 2007, en Nyéléni, África se define la soberanía alimentaria como: “...el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo (...)”. La soberanía alimentaria da prioridad a las economías locales

y a los mercados locales y nacionales, y otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional, y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica.

Dimensión cultural

Es una apuesta territorial en torno a la cultura y enfoque de educación hacia el **arte**, que cobra fuerza con la consolidación de modelos de gestión de conocimiento y que encuentra en la comunicación pública un instrumento facilitador para la movilización social y la participación en el municipio de Caldas.

1. Apuesta territorial en torno a la cultura y enfoque de educación hacia el arte

Concepto relacionado con el entramado social que se crea con las costumbres, tradiciones y expresiones que desarrolla una **comunidad determinada**.

2. Consolidación de modelos de gestión de conocimiento territorial

Por gestión del conocimiento se entiende, en general, la producción, acopio, socialización y uso sistemático del conocimiento para los fines de una organización o de un conjunto de organizaciones articuladas en red **las definiciones de propiedad intelectual**.

En la literatura existen diversos autores que definen la gestión del conocimiento desde diferentes perspectivas. Tarí y García (2013) consideran la gestión del conocimiento como un proceso dinámico de creación, almacenamiento y transferencia, y de aplicación y uso del conocimiento, con el fin de mejorar los resultados de una organización. Mientras que Fugate, Stank y Mentzer (2009) lo conciben como un proceso de generación, diseminación, compartimiento e interpretación de conocimiento. Ocampo y Castillo (2003), consideran que la gestión del conocimiento es una herramienta que aumenta la productividad mediante planteamientos y políticas específicas que llevan a un aprovechamiento máximo de los recursos.

3. La comunicación pública como facilitadora de la movilización social y la participación en el municipio

Apuesta organizacional orientada al desarrollo institucional. La comunicación pública como facilitadora de la movilización social y la participación entre el municipio y los diferentes **actores, involucrados** en la búsqueda de sinergias para el territorio.

Dimensión espiritual

Se relaciona con nuestros orígenes, con nuestro sentido de pertenencia y el respeto hacia las tradiciones, la **identidad**, las raíces y creencias. Esta dimensión reconoce nuestro origen e historia.

1. Preservación de la identidad nativa del municipio

En el complejo contexto **contemporáneo**, la circulación indiscriminada e irreflexiva de valores culturales foráneos puede afectar, e incluso tender a anular una determinada tradición cultural. La penetración cultural, al imponer otros modelos, deforma la identidad de los pueblos; de ahí que resulte un imperativo su preservación. El término identidad se considera polémico, pues puede analizarse desde diferentes planos: filosófico, psicológico y sociológico, entre otros. Además, debe reconocerse que se manifiesta en diferentes niveles: sociedad, grupo, individuo; país, región, **localidad**, mundo, región, nación y que la identidad cultural, de mayor amplitud, engloba a los restantes. Es significativa la importancia que tiene para el individuo reconocerse como parte de una zona determinada, de su localidad, lo que no implica perder los lazos con la nación y el mundo. La educación constituye una vía eficaz para conservar y desarrollar la identidad, pues coloca como centro del proceso educativo al sujeto histórico-cultural.

Dimensión tecnológica

Representa la instalación de los nuevos desarrollos tecnológicos en el marco de la cuarta revolución industrial y el uso de la sociedad de las redes sociales, apostando desde sus instituciones a la construcción del territorio inteligente.

1. Desarrollos tecnológicos orientados al **progreso** territorial

Los retos tecnológicos están enmarcados en la cuarta revolución industrial decretada **en 2016** por el Foro Económico Mundial, y son el conjunto de capacidades para producir nuevo conocimiento socialmente apropiado, a través de instrumentos, dispositivos, métodos y procesos, en conjunción con la pericia para utilizarlos. Los desarrollos tecnológicos para sostenibilidad territorial, se **definen** por los cambios o transformaciones de la tecnología misma. Hoy en día están obligadas a mirar las TI asociadas a la cuarta revolución industrial.

Colombia viene promoviendo e implementado **Políticas Públicas** a través del Departamento Nacional de Planeación, para el reconocimiento de los datos como elemento central para la gestión y tratamiento de éstos en información útil y de valor, lo que ha propiciado y posibilitado a las entidades territoriales en la implementación de procesos de modernización para acoger este tipo de políticas. Es por **ello** que actualmente estas entidades, y específicamente el municipio de **Caldas**, debe poner en marcha los sistemas de inteligencia de negocios y big data con el objetivo de obtener información valiosa y estratégica a partir de los datos que maneja y produce, siendo estos mecanismos potenciales para el desarrollo de las labores y actividades misionales del municipio; esto conlleva a que la entidad se enfrente con nuevos desafíos en materia de gobierno y calidad de datos (Valdés, 2020).

2. Apuesta Estratégica Institucional orientada a territorios inteligentes

Los eventos más sostenibles son una buena alternativa para que los territorios inteligentes transiten hacia un modelo económico más **duradero**, de ahí que empiecen a surgir iniciativas para que se articule a nivel territorial el fomento de la sostenibilidad aplicada a dichos eventos.

Según la ONU, la población mundial crece en la actualidad a un ritmo de **setenta y cuatro** millones de personas por año, lo que nos llevará a alcanzar los **nueve mil** millones de habitantes en

nuestro planeta en 2050. Este ingente aumento poblacional se concentrará principalmente en las ciudades, ya **que** más de dos tercios del total vivirán en ellas y sus alrededores y las zonas rurales pierden ya **veinticinco** habitantes por día.

Conscientes del desafío, es necesario prepararse en estos días para poner en marcha la ejecución de las nuevas estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado, que deberán conducir hacia ese nuevo modelo de desarrollo del territorio necesario.

Estas estrategias constituyen el primer intento de abordar los retos de los territorios con un enfoque integral y verdaderamente transformador de sus principales dimensiones: económica, ambiental, climática, demográfica y social, generando cambios profundos en los modelos de territorio, en sus diseños y arquitecturas, cambios en los servicios al ciudadano y en la forma en que **éstos** se prestan, cambios en los procesos internos de los municipios y en sus infraestructuras.

Como factor común a todos ellos señalan la aplicación de nuevas tecnologías digitales como palanca fundamental y aceleradora del cambio hacia el nuevo planteamiento de territorio inteligente.

3. Aumento creciente del impacto de las redes sociales

El diálogo de la ciudadanía con los gobiernos y gobernantes es cada vez más importante, ya que aportan información útil para los procesos de gestión y toma de decisiones. Los ciudadanos se han convertido en sujetos activos, en piezas clave en el diseño y la mejora de los servicios ofrecidos por los gobiernos.

Las redes sociales digitales permiten una conversación continua con la ciudadanía que facilita la consolidación de nexos con el entorno, así como nuevas pautas de relación con las Administraciones Públicas. Asimismo, ofrecen una gran variedad de alternativas para realizar seguimiento y control de gestión.

En términos de gobernabilidad, la introducción de Facebook y Twitter en la gestión municipal implica dar comienzo a un cambio en relación con las posibilidades de participación y comunicación, tanto en el ámbito institucional, como en la cultura ciudadana.

Estas aplicaciones son indispensables para enlazar, **publicar e** intercambiar opiniones, experiencias y conocimientos, así como para desarrollar un marcado y filtrado de contenidos colaborativos de la información más relevante del municipio en beneficio de la ciudadanía.

Sin embargo, es importante destacar que dadas las inmensas posibilidades que estas herramientas ofrecen, conviene determinar y evaluar cuáles son las demandas o necesidades a las que se pretende dar respuesta y así evitar duplicidad de solicitudes.

Dimensión **ambiental**

Se centra en el diálogo estratégico, sistémico y estructural con las Agendas Globales y el cambio climático, para la preservación de los ecosistemas ambientales, el ordenamiento territorial, el

desarrollo de un hábitat y movilidad integral y sostenible, encaminado a lograr el crecimiento urbano ordenado del territorio.

1. Orientación al desarrollo sostenible en diálogo estructural con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en **quince** años

El diálogo del PEST con las agendas globales se establece con agendas como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la nueva agenda urbana, la **COP-21** y sus definiciones en función del cambio climático, el marco Sendai, la Declaración de Incheon y sus orientaciones a la educación, Hábitat III y el crecimiento de **ciudades**, pues son decisiones de carácter global, son agendas globales que invitan a movilizarnos en función de **ellas y a** un diálogo del **PEST**. **Con** estas agendas **se busca el** fortalecimiento de las iniciativas del territorio que surgen para asumir una fuerte posición de desarrollo sostenible y sustentable.

2. Orientación hacia la preservación de ecosistemas ambientales

La disponibilidad de agua dulce en todo el mundo es crítica y cada día es más compleja, debido a factores como la contaminación del recurso hídrico, la manipulación económica y la fuente de poder que representa para quien la posee.

Según los resultados de la Evaluación Global sobre el Estado de la Biodiversidad de la Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (**IPBES**), presentada en abril de 2019, el 75% de la superficie terrestre ha sido alterada significativamente, el 66% del área oceánica está experimentando impactos acumulativos crecientes y se ha perdido más del 85% de los humedales.

Un promedio del 25% de las especies conocidas de animales y plantas están amenazadas, lo que significa que alrededor de **un** millón de especies están actualmente en peligro de extinción. Señala que desde 1992 se ha producido una duplicación de la superficie ocupada por las zonas urbanas, y que **dos** de cada **tres** ciudadanos viven en zonas urbanas; razón por la cual pide que se evalúe con mayor fidelidad el papel desempeñado por las zonas urbanas y las ciudades en lo que respecta a la conservación de la biodiversidad, y que aumente la participación de las ciudades y de las autoridades locales a la hora de concretar políticas para proteger y conservar la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, así como de supervisar, informar y verificar.

En la **COP 14** del Convenio que tuvo lugar en Egipto en noviembre de 2018, se adoptó la Decisión 14/34, mediante la cual se dio inicio a un proceso de negociación para la construcción de un marco global para la biodiversidad posterior a 2020. Estaba previsto que el texto final fuera aprobado en la **COP 15** en Kunming (China), en octubre de 2020, pero quedó aplazada para 2021, debido a la pandemia asociada al COVID-19.

En la Resolución del Parlamento Europeo, del 16 de enero de 2020, sobre la **COP 15**, quedaron textos aprobados que exponen la necesidad de trabajar por la restauración de los ecosistemas en estado crítico para la supervivencia humana. Dichos textos parten de consideraciones que recogen la gestión, los datos y los informes de los últimos años, desde diferentes aspectos, como los objetivos del Plan Estratégico para la Diversidad **Lógica** 2011-2020.

A nivel de país, se dio la cumbre de biodiversidad en 2021 y que tuvo como propósitos la actualización de la Política de **Gestión** de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (**PGIBSE**) y la formulación de la Política del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (**SINAP**).

3. Adopción de la concepción de vivienda y hábitat integral y sostenible

La Asamblea General de las Naciones Unidas convocó en 1976 a la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, **Hábitat I**. **Ésta** respondió a un cambio en los patrones demográficos a nivel global, y llamó la atención de las consecuencias emergentes de una rápida urbanización, sobre todo en América Latina y otros países en desarrollo. Estableció la necesidad de fomentar, impulsar y crear asentamientos humanos sostenibles, con unas definiciones muy orientadas al elevamiento de la conciencia ambiental.

4. Elevación de la importancia de la movilidad sostenible

Apuesta por un modelo de movilidad que no causa un impacto negativo sobre las condiciones del medio ambiente y que se preocupa por el bienestar y la calidad de vida de las personas en armonía con el planeta Tierra. La movilidad sostenible es una apuesta por el aprovechamiento de las posibilidades de la movilidad sin sacrificar el entorno y los recursos con los que contarán las próximas generaciones.

5. Apuesta estratégica para enfrentar el cambio climático.

Se evidencia a nivel mundial, la incorporación de asuntos críticos como el cambio climático y el desarrollo sostenible a las agendas globales con acciones que fortalecen la conciencia y el compromiso social con la madre **Tierra**.

Se entiende como el compromiso del municipio para hacer frente a los efectos del cambio y la variabilidad climática, a través de dos acciones fundamentales:

- Reducir la emisión de gases de efecto invernadero (**GEI**) y
- Promover la resiliencia al clima para aumentar la capacidad de adaptación.

6. Crecimiento poblacional urbano desbordado

Incremento del porcentaje de población urbana que, de acuerdo con los censos de población, ha pasado **del 31% en 1938**, al **59% en 1973**, al **69% en 1993** y al **74% en 2017**. La proporción de población residente en las cabeceras municipales del país se multiplicó por doce al pasar de 2,5 millones en 1938 a 39,9 millones en **2017** (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (**DANE**), 2017).

4.2.2 Fase 2: Formulación **estratégica**

4.2.2.1 Análisis **estructural**

Con el análisis estructural se realizó una reflexión de los factores relevantes del estudio enclave de sus relaciones sistémicas, a partir del reconocimiento de los niveles de influencia y dependencia

entre ellos. Dicho análisis, permitió sentar las bases para la determinación de las posibles evoluciones futuras **que**, a la postre, se plasmarán en los escenarios.

La descripción de relaciones entre los factores relevantes se realizó haciendo valoraciones de influencias y dependencias entre ellos. Se entiende como **Influencia** la capacidad que tiene un factor de incidir sobre otro(s) y **Dependencia** la forma como es influenciado un factor por otro(s). Para ello, se retomaron los factores relevantes que fueron debidamente identificados y definidos para construir una matriz en Excel de doble entrada en donde las filas son iguales a las columnas conservando su orden.

Se realizó una calificación del nivel de influencia de cada uno de los factores relevantes de la correspondiente línea, con respecto a la totalidad de factores relevantes, bajo la siguiente pregunta orientadora:

¿Cómo influye el factor relevante considerado frente a cada uno de los demás factores en el desarrollo del Plan Estratégico de Sostenibilidad Territorial?

Los criterios de la calificación fueron los siguientes:

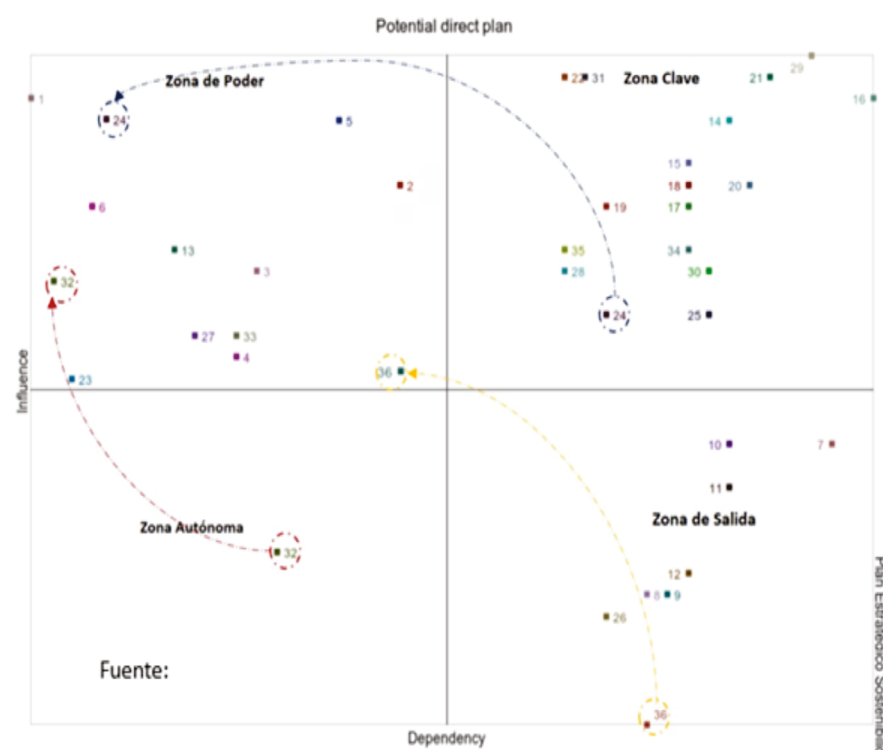
Tabla 2
Criterios de valoración de relaciones entre los factores relevantes

Influencia estratégica	Valoración	Explicación
Nula	0	Se da cuando no existe capacidad de influencia estratégica de determinado factor frente a otro. No tiene ninguna influencia
Débil	1	Se da cuando la capacidad de influencia estratégica de determinado factor frente a otro, presenta una gobernabilidad baja, o lo impacta a través de acciones puntuales.
Moderada	2	Se da cuando la capacidad de influencia estratégica de determinado factor frente a otro es de mediana gobernabilidad, lo impacta a través de los programas y/o proyectos, de la línea.
Alta	3	Se da cuando la capacidad de influencia estratégica de determinado factor frente a otro es de alta gobernabilidad, lo impacta desde la apuesta estratégica de la línea.
Potencial	P	Se da cuando la capacidad de influencia estratégica de determinado factor frente a otro en la situación actual es nula, <i>pero se considera que a futuro puede tener influencia.</i>

Fuente: Elaboración equipo asesor AMVA soportada en **MIC MAC**

Luego la valoración se cargó al aplicativo informático **MIC MAC** de Lipsor, el cual arrojó un plano con la ubicación de los factores relevantes desde dos temporalidades: i) la situación presente y ii) la situación futura. *La situación presente* no tiene en cuenta calificaciones potenciales. *La situación futura* muestra el impacto de haber considerado las relaciones indirectas y el potencial a futuro, tal como se ve en las imágenes **obtenidas** de **MIC MAC**: En estos planos (con dependencia como eje horizontal e influencia como eje vertical), se configurarán cuatro zonas determinadas por el punto medio de equilibrio de influencias y dependencias, como se visualiza a continuación.

Gráfico 5
Plano de Influencias **MIC MAC**



Una primera mirada permite **observar** que el 44% de los factores relevantes se posicionan en el cuadrante superior derecho en el plano, presentándose así una alta concentración de factores en la zona que es considerada clave en el desarrollo del ejercicio estratégico.

El plano se divide en cuatro cuadrantes como resultado de encontrar el punto de equilibrio del sistema **representado**, en donde la sumatoria de las influencias divididas sobre el número de factores **relevantes**, es igual a la sumatoria de las dependencias divididas por el número de factores relevantes. Surgen así varias zonas de análisis como se ve en la ilustración anterior.

Estas zonas se explican a continuación:

Gráfico 6
Explicación zonas **MIC MAC**

INFLUENCIA	<p>MAYOR INFLUENCIA DE LOS FACTORES MENOR CAPACIDAD DE GOBIERNO SOBRE LOS FACTORES</p> <p>ZONA DE PODER</p> <p>Los factores que queden ubicados en esta zona poseen alta influencia sobre el sistema, pero con muy baja gobernabilidad. Se conocen como factores de entorno y determinantes. Frente a ellos, se definen estrategias de tipo defensivas o de apalancamiento.</p>	<p>MAYOR INFLUENCIA DE LOS FACTORES MAYOR CAPACIDAD DE GOBIERNO SOBRE LOS FACTORES</p> <p>ZONA CLAVE</p> <p>Los factores que queden ubicados en esta zona poseen una alta influencia sobre el sistema, pero a la vez son gobernables. Esto les da carácter estratégico. Las estrategias que se definen para ellos pueden ser de índole disruptivas o anticipatorias.</p>
	<p>MENOR INFLUENCIA DE LOS FACTORES MENOR CAPACIDAD DE GOBIERNO SOBRE LOS FACTORES</p> <p>ZONA AUTÓNOMA</p> <p>Los factores que queden ubicados en esta zona poseen una baja influencia y una baja gobernabilidad. Tienden a ser inerciales. Se debe tomar la decisión si es necesario o no abordar estrategias para ellos (comúnmente no se consideran)</p>	<p>MENOR INFLUENCIA DE LOS FACTORES MAYOR CAPACIDAD DE GOBIERNO SOBRE LOS FACTORES</p> <p>ZONA DE RESULTADOS</p> <p>Los factores que queden ubicados en esta zona poseen una baja influencia sobre el sistema, pero son altamente gobernables. Se consideran de resultado. Si es necesario, se podría optar por desarrollar estrategias de sostenibilidad.</p>
	DEPENDENCIA	

Fuente: Elaboración equipo asesor AMVA soportada en **MIC MAC**

En la siguiente tabla se relaciona en detalle, los factores relevantes del estudio ubicados en cada una de las zonas:

Tabla 3
Explicación zonas identificadas en el plano MIC MAC

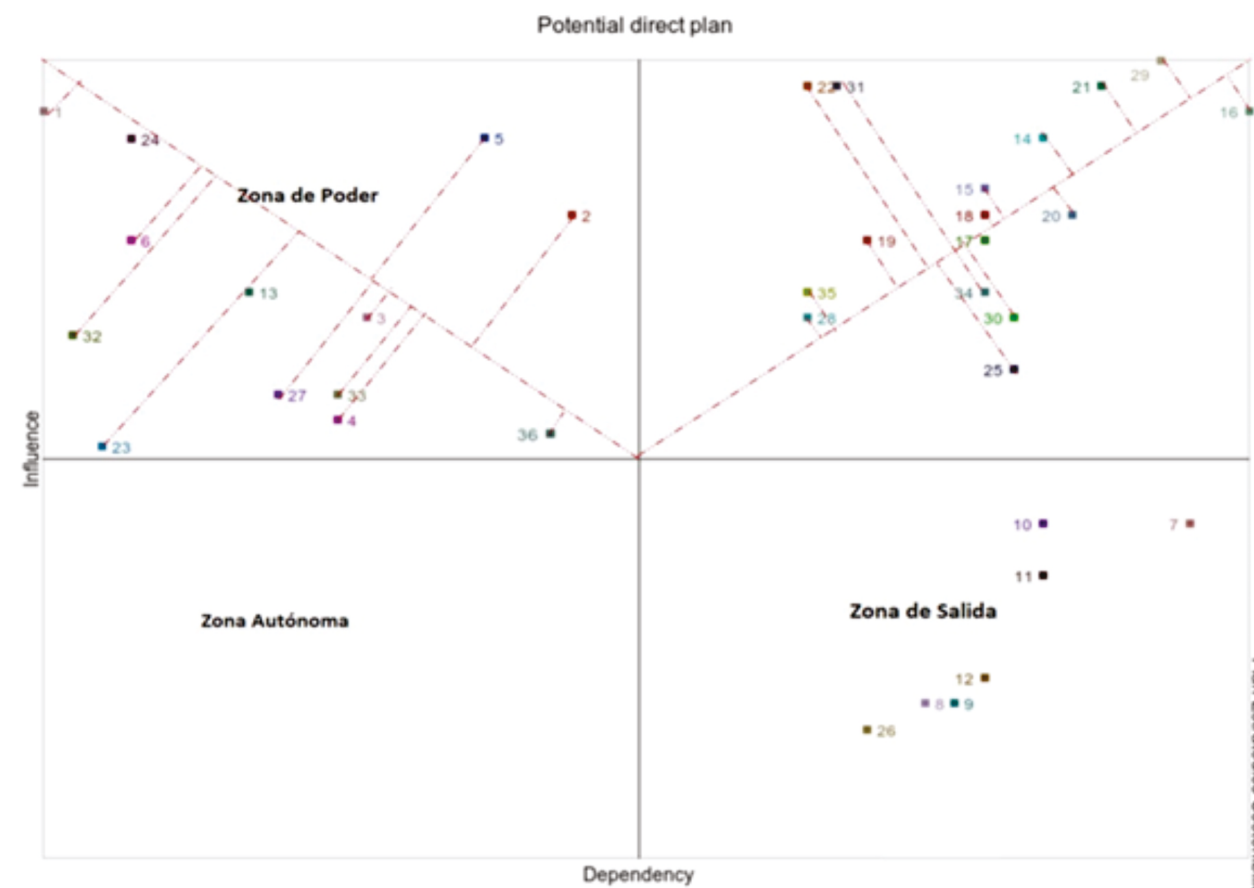
ZONA	EXPLICACIÓN
Zona de Poder	En esta zona aparecen los factores impacto del fenómeno del narcotráfico en el territorio de Caldas, democratización de la tierra del municipio de Caldas, orientación al desarrollo sostenible en diálogo estructural con las agendas 2030 de los ODS, cambios demográficos expresados en la pirámide poblacional, aumento creciente del desempleo estructural, apuesta estratégica para enfrentar el cambio climático, creciente presión demográfica en la zona urbana del municipio, creciente en procesos de corrupción en la sociedad, crecimiento urbano desbordado, fenómenos geopolíticos globales, abordaje permanente de las pandemias, abordaje estructural del Sistema Nacional de Planificación y aumento significativo de la desigualdad social, que tienen mucha influencia sobre el sistema, pero se encuentran en una posición de muy baja gobernabilidad que lo convierte en un referente genérico para las orientaciones estratégicas del sistema por su poder de influencia.
Zona Clave	En su orden, aparecen en esta zona: profundización de los procesos de Gobernanza y Gobernabilidad, consolidación de modelos de gestión de conocimiento, abordaje permanente de la gestión del riesgo, orientación del desarrollo hacia elevamiento calidad de vida, fortalecimiento de la articulación urbano-rural, adopción de la concepción de vivienda y hábitat integral y sostenible, orientación hacia la consolidación de vocaciones territoriales, orientación hacia la preservación de ecosistemas ambientales, la comunicación pública como facilitadora de la movilización social y la participación en el municipio, aumento creciente del impacto de las redes sociales, instalación desarrollos tecnológicos en el marco de la Cuarta Revolución Industrial, elevamiento de la importancia de la movilidad sostenible, aumento creciente de la inviabilidad territorial municipal, desarrollo del SNCTel, incidencia de los procesos de integración territorial y Apuesta Estratégica Institucional orientada a territorios inteligentes. Se caracterizan por ser factores que tienen mucha influencia, pero a la vez son altamente dependientes elevando su nivel de gobernabilidad. Esta condición los convierte en estratégicos, sobre los cuales recaerán las definiciones de las orientaciones estratégicas con implementación de estrategias proactivas y disruptivas.
Zona Salida	En esta zona se encuentran los factores preservación de la identidad nativa del municipio, apuesta territorial en torno a la cultura y enfoque de educación hacia el arte, tratamiento diferencial a los grupos poblacionales, abordaje de carácter sistémico de la productividad y competitividad empresarial, crecimiento de la adopción de la política Nacional de Competitividad, emergen las estrategias de economía azul y economía circular y consolidación de la soberanía y seguridad alimentaria. Su característica es baja influencia, pero alta dependencia. Esta posición los coloca como factores receptores de los efectos de las acciones derivadas de los factores claves.
Zona Inercial	En esta zona no se ubicaron factores

Fuente: Elaboración equipo asesor AMVA

Luego de identificar las zonas del plano, conocer la posición de cada una de las líneas en éstos y establecer las zonas, se realiza un análisis de equilibrio del sistema. En este punto del análisis estructural se cruza la bisectriz en el plano cartesiano.

La bisectriz muestra que un factor que se acerque o caiga sobre ella posee una influencia igual a la dependencia, es decir, tienden a ser muy equilibrados, lo que lo lleva a jugar un papel regulador y estabilizador, favoreciendo las tensiones que puedan surgir entre el nivel de influencia y el desarrollo de la gobernabilidad; además, es útil en tanto permite jerarquizar los factores de cambio cuando se trata de abordarlos en los planteamientos estratégicos. Entre más encima del plano se ubique un factor gana mejor posición en la jerarquización, derivado de su alta influencia y alta dependencia. Para su ordenamiento se usa vertical que sale del factor y llega a la bisectriz.

Gráfico 7
Análisis con la bisectriz



Fuente: Elaboración propia soportada en MIC MAC

Como se puede **observar**, es un sistema que, además de ser muy concentrado, tiende a ser muy equilibrado ya que muchos de los factores en la zona clave tienden a caer cerca de la bisectriz. Estratégicamente se resuelve un conflicto de influencia y gobernabilidad del sistema.

A partir de este plano, en el marco del Plan Estratégico de Sostenibilidad Territorial, se **identifican y priorizan** los factores de cambio en la siguiente tabla:

Tabla 4
Priorización estratégica de poder entre factores en las zonas

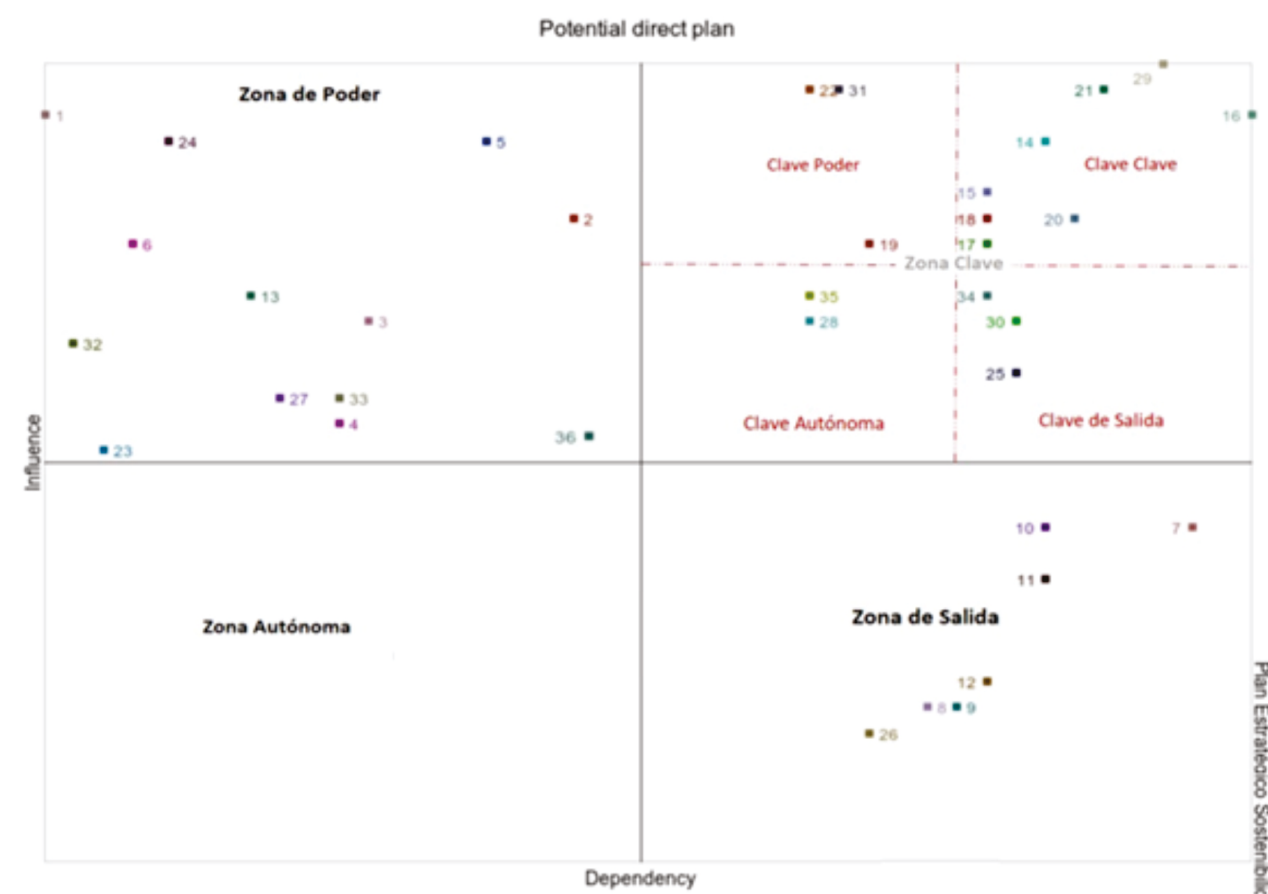
Factores	Posición de poder
Profundización de los procesos de Gobernanza y Gobernabilidad	1
Consolidación de modelos de gestión de conocimiento	2
Abordaje permanente de la gestión del riesgo	3
Orientación del desarrollo hacia elevamiento calidad de vida	4
Fortalecimiento de la articulación urbano-rural	5
Adopción de la concepción de vivienda y hábitat integral y sostenible	6
Orientación hacia la consolidación de vocaciones territoriales	7
Orientación hacia la preservación de ecosistemas ambientales	8
La comunicación pública como facilitadora de la movilización social y la participación en el municipio	9
Aumento creciente del impacto de las redes sociales	10
Instalación desarrollos tecnológicos en el marco de la Cuarta Revolución Industrial	11
Elevamiento de la importancia de la movilidad sostenible	12
Aumento creciente de la inviabilidad territorial municipal	13
Desarrollo del SNCTel	14
Incidencia de los procesos de integración territorial	15
Apuesta Estratégica Institucional orientada a territorios inteligentes	16

Fuente: Elaboración equipo asesor AMVA

Para un análisis estratégico más detallado, se realiza una evaluación de fractales a la zona clave por su alta concentración de factores relevantes. Un fractal se explica desde la comprensión sistémica en donde las partes están constituidas por el todo de manera holística. El análisis fractal permitió realizar la evaluación sistémica a escala en la zona clave del sistema del PEST.

Para esto se construyó un plano cartesiano en esta zona, surgiendo cuatro nuevas subzonas: la **clave-poder**, la **clave-clave**, la **clave-salida** y la clave-resultado, como se visualiza a continuación.

Gráfico 8
Análisis con fractales



Fuente: Elaboración propia soportada en MIC MAC

Se presenta la explicación de las nuevas subzonas:

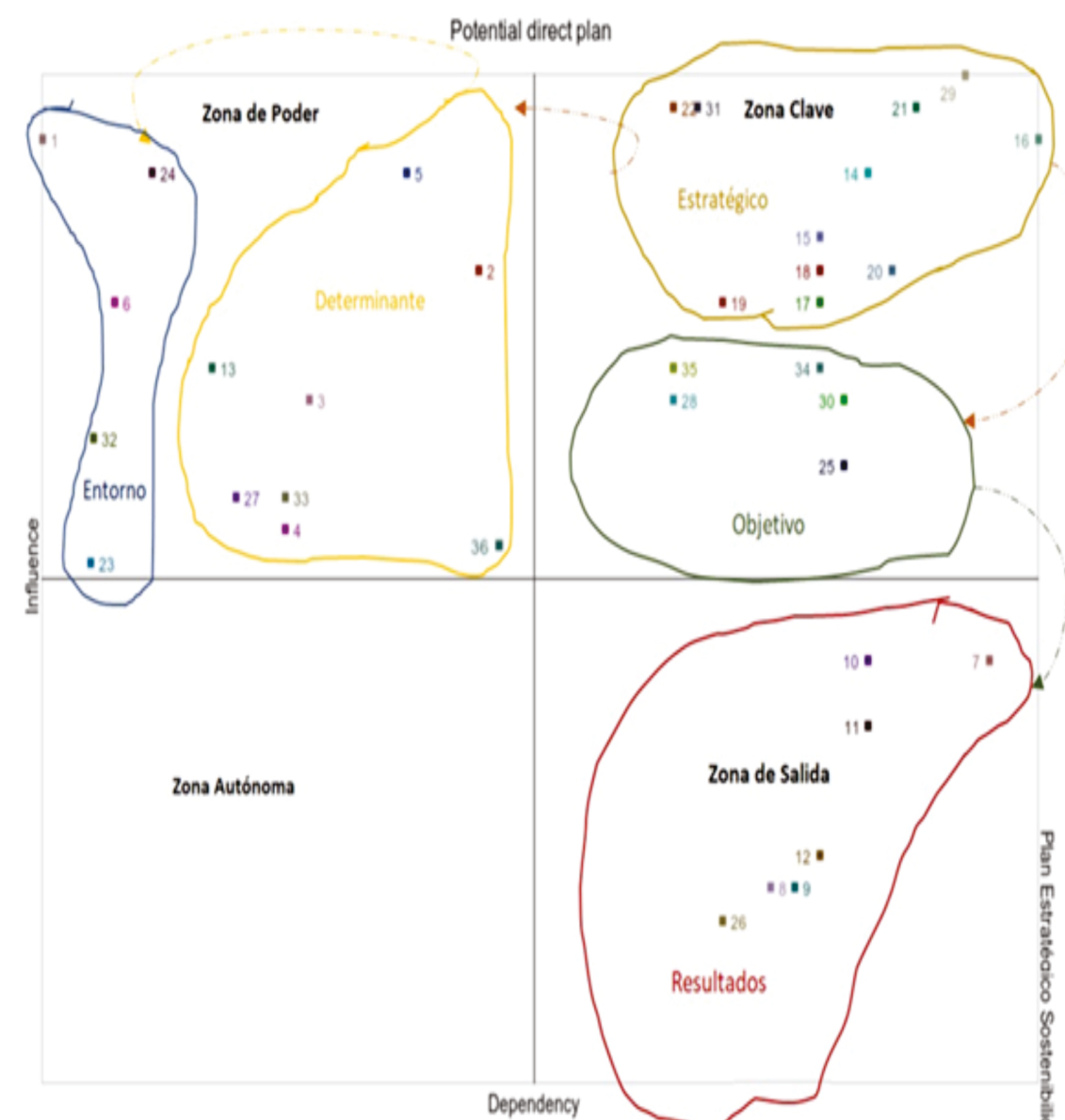
Tabla 5
Explicación subzonas fractales en el plano MIC MAC

SUBZONA	EXPLICACIÓN
Zona clave-clave	<p>Está constituida por los factores: profundización de los procesos de Gobernanza y Gobernabilidad, consolidación de modelos de gestión de conocimiento, abordaje permanente de la gestión del riesgo, orientación del desarrollo hacia elevamiento calidad de vida, fortalecimiento de la articulación urbano-rural, adopción de la concepción de vivienda y hábitat integral y sostenible, orientación hacia la consolidación de vocaciones territoriales y orientación hacia la preservación de ecosistemas ambientales.</p> <p>Éstos son tratados como aquellos factores estratégicos del sistema, vitales para la definición de lineamientos estratégicos y el establecimiento de retos, además de su tratamiento en términos de jerarquización en relación con la bisectriz de la zona clave. Su posición invita a trabajar de manera disruptiva.</p>
Zona clave-poder	<p>Esta subzona se compone por los factores aumento creciente de la inviabilidad territorial municipal, instalación desarrollos tecnológicos en el marco de la Cuarta Revolución Industrial y desarrollo del SNCTel.</p> <p>Por su posición, contribuyen a fortalecer de manera referencial las líneas que resulten de la subzona clave-clave ya que tienen mucha influencia sobre el sistema, permitiendo un diálogo estratégico con la zona clave-clave, y convirtiéndose en referente estratégico para la construcción de las líneas estratégicas del sistema.</p>
Zona clave-salida	<p>Subzona compuesta por los factores: la comunicación pública como facilitadora de la movilización social y la participación en el municipio, aumento creciente del impacto de las redes sociales y el elevamiento de la importancia de la movilidad sostenible.</p> <p>Éstos ayudan en la orientación de las estrategias del sistema debido a su alta influencia, pero también por su alta dependencia, elevando su nivel de gobernabilidad. Esta condición los convierte en estratégicos.</p>
Zona clave-autónoma	<p>Está constituida por los factores: incidencia de los procesos de integración territorial, democratización de la tierra del municipio de Caldas y Apuesta Estratégica Institucional orientada a territorios inteligentes. Estos factores, aunque se ubican en la zona clave, se acercan a una mediana influencia y mediana dependencia que los hace ser influenciados por las acciones estratégicas de la zona clave-clave.</p>

Fuente: Elaboración equipo asesor AMVA

A continuación, desde una mirada sistémica, se realizó un análisis de los factores de cambio dependiendo de la posición que adoptaron en cada uno de los cuadrantes, estableciendo subsistemas de análisis como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 9
Subsistemas en el plano MIC MAC



Fuente: Elaboración equipo asesor AMVA soportada en MIC MAC

Estos subsistemas se explican a continuación:

Tabla 6
Explicación subsistemas identificados en el plano MIC MAC

SUBSISTEMAS	EXPLICACIÓN
Subsistema de entorno	<p>Está constituido por los factores impacto del fenómeno del narcotráfico en el territorio de Caldas, democratización de la tierra del municipio de Caldas, orientación al desarrollo sostenible en diálogo estructural con las agendas 2030 de los ODS, cambios demográficos expresados en la pirámide poblacional y aumento creciente del desempleo estructural, que tienen mucha influencia sobre el sistema, pero se encuentra en una posición de muy baja gobernabilidad. Pueden actuar como freno o impulsor; en este caso, se convierten en un referente genérico para las orientaciones estratégicas del sistema por su poder de influencia.</p> <p>Frente a estos factores, es importante adoptar estrategias defensivas y adaptativas.</p>
Subsistema determinante	<p>Está constituido por los factores creciente presión demográfica en la zona urbana del municipio, abordaje estructural del Sistema Nacional de Planificación, crecimiento urbano desbordado, apuesta estratégica para enfrentar el cambio climático, creciente en procesos de corrupción en la sociedad, fenómenos geopolíticos globales, abordaje permanente de las pandemias y aumento significativo de la desigualdad social, que tienen mucha influencia sobre el sistema y se encuentran en una posición de mediana dependencia, que pueden alterar el funcionamiento del sistema, pero permiten un diálogo estratégico más fluido derivado de su gobernabilidad media, jugando un papel de enlace para un diálogo estratégico con el subsistema dinámico.</p> <p>Se convierten en referente dinámico para la construcción de los retos estratégicos del sistema a través de estrategias apalancadoras.</p>
Subsistemas clave	<p>Está constituido así: profundización de los procesos de Gobernanza y Gobernabilidad, consolidación de modelos de gestión de conocimiento, abordaje permanente de la gestión del riesgo, orientación del desarrollo hacia elevamiento calidad de vida, fortalecimiento de la articulación urbano-rural, adopción de la concepción de vivienda y hábitat integral y sostenible, orientación hacia la consolidación de vocaciones territoriales, orientación hacia la preservación de ecosistemas ambientales, aumento creciente de las afectaciones territoriales de carácter ambiental.</p> <p>Instalación desarrollos tecnológicos en el marco de la Cuarta Revolución Industrial y desarrollo del SNCTel.</p>

	Tienen mucha influencia, pero a la vez son altamente dependientes elevando su nivel de gobernabilidad. Esta condición los convierte en estratégicos, claves, sobre los cuales recaerán las definiciones de las orientaciones estratégicas y sirven de base para los retos en diálogo con el subsistema determinante mediante la implementación de estrategias proactivas y disruptivo.
Subsistema objetivo	Está constituido por los factores comunicación pública como facilitadora de la movilización social y la participación en el municipio, aumento creciente del impacto de las redes sociales, elevamiento de la importancia de la movilidad sostenible, incidencia de los procesos de integración territorial, Apuesta Estratégica Institucional orientada a territorios inteligentes, que se ubican en la zona clave, pero poseen una mediana influencia y mediana dependencia ; esto los coloca en una situación de ser influenciados por las acciones estratégicas de los factores claves y los retos estratégicos. Se convierten en unos amplificadores de efectos, de ahí su importancia propositiva que se potencia a través de estrategias de integración.
Subsistema de resultados	<p>En este subsistema se encuentran los factores preservación de la identidad nativa del municipio, apuesta territorial en torno a la cultura y enfoque de educación hacia el arte, tratamiento diferencial a los grupos poblacionales, abordaje de carácter sistémico de la productividad y competitividad empresarial, crecimiento de la adopción de la Política Nacional de Competitividad, emergen las estrategias de economía azul y economía circular y consolidación de la soberanía y seguridad alimentaria, los cuales se ubicaron en la zona de salida, que poseen baja influencia, pero alta dependencia.</p> <p>Esta posición los coloca como factores receptores de los efectos de las acciones derivadas de los factores claves y los retos, a través del subsistema objetivo.</p> <p>Las sumas de estos factores dan cuenta de los resultados del funcionamiento del plan, asociados a estrategias de sostenibilidad e indicadores.</p>

Fuente: Elaboración equipo asesor AMVA

Todos estos análisis soportaron el juicio para diseñar las propuestas para la construcción de las líneas estratégicas, que son agrupaciones o combinaciones de factores de cambio. Consisten básicamente en grandes conceptos estratégicos en los que se pretende que se centre el desarrollo del PEST; y por lo tanto, guían en gran medida todas las acciones a realizar dentro de la planeación estratégica.

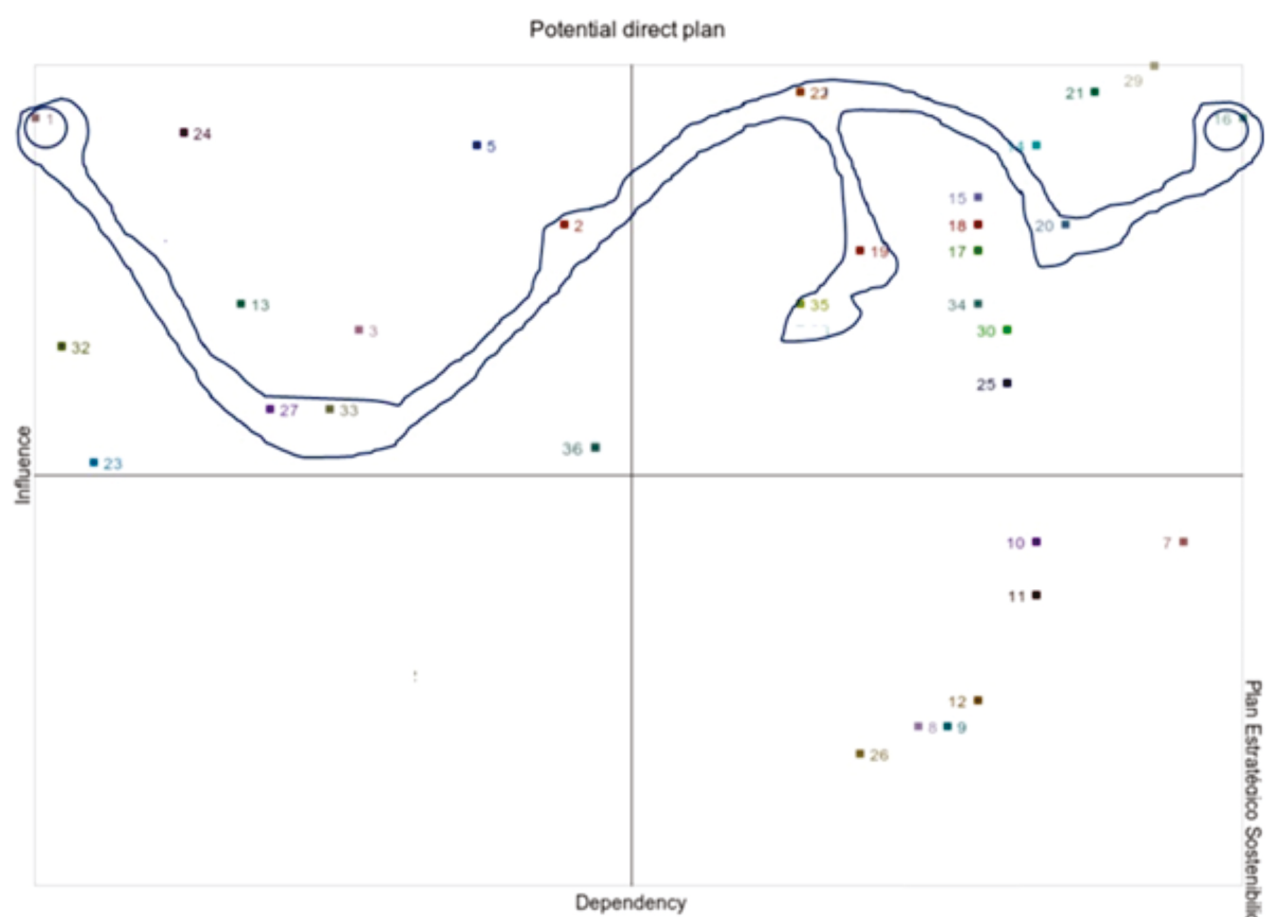
4.2.2.2 Líneas estratégicas

4.2.2.2.1 Línea 1. Transformaciones políticas del territorio

Línea movilizadora constituida por los factores impacto del fenómeno del narcotráfico en el territorio de Caldas, profundización de los procesos de Gobernanza y Gobernabilidad, fortalecimiento de la articulación urbano-rural, aumento creciente de la inviabilidad territorial municipal, desarrollo del SNCTel, incidencia de los procesos de integración territorial, creciente en procesos de corrupción en la sociedad, fenómenos geopolíticos globales y abordaje estructural del Sistema Nacional de Planificación.

Gráfico 10

Línea 1. Transformaciones políticas del territorio (Movilizadora)



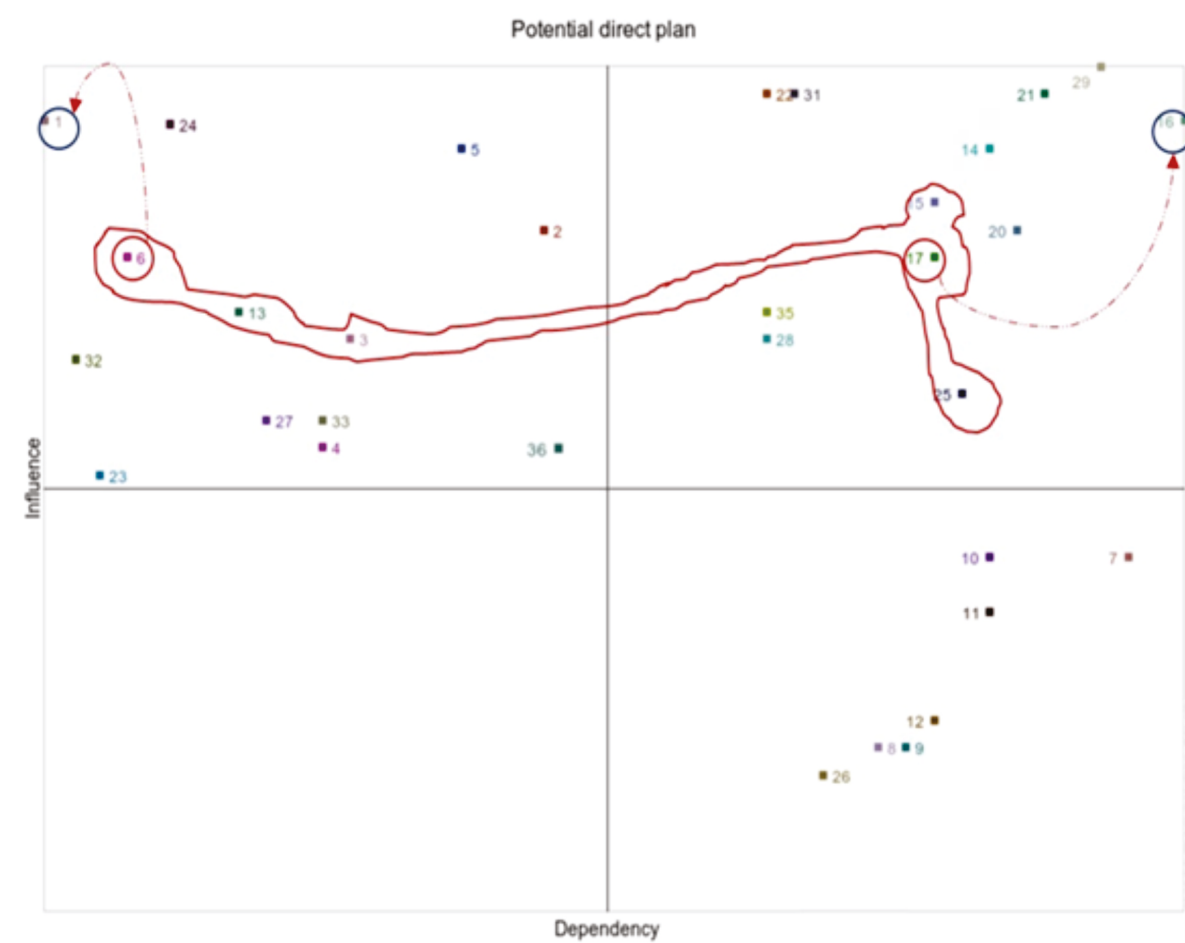
Fuente: Elaboración equipo asesor AMVA soportada en MIC MAC

4.2.2.2.2 Línea 2. Transformaciones ambientales del territorio

Línea movilizadora constituida por los factores orientación al desarrollo sostenible en diálogo estructural con la Agenda 2030 de los ODS para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en quince años, orientación hacia la preservación de ecosistemas ambientales, adopción de la concepción de vivienda y hábitat integral y sostenible, elevamiento de la importancia de la movilidad sostenible, apuesta estratégica para enfrentar el cambio climático y crecimiento urbano desbordado.

Gráfico 11

Línea 2. Transformaciones ambientales del territorio

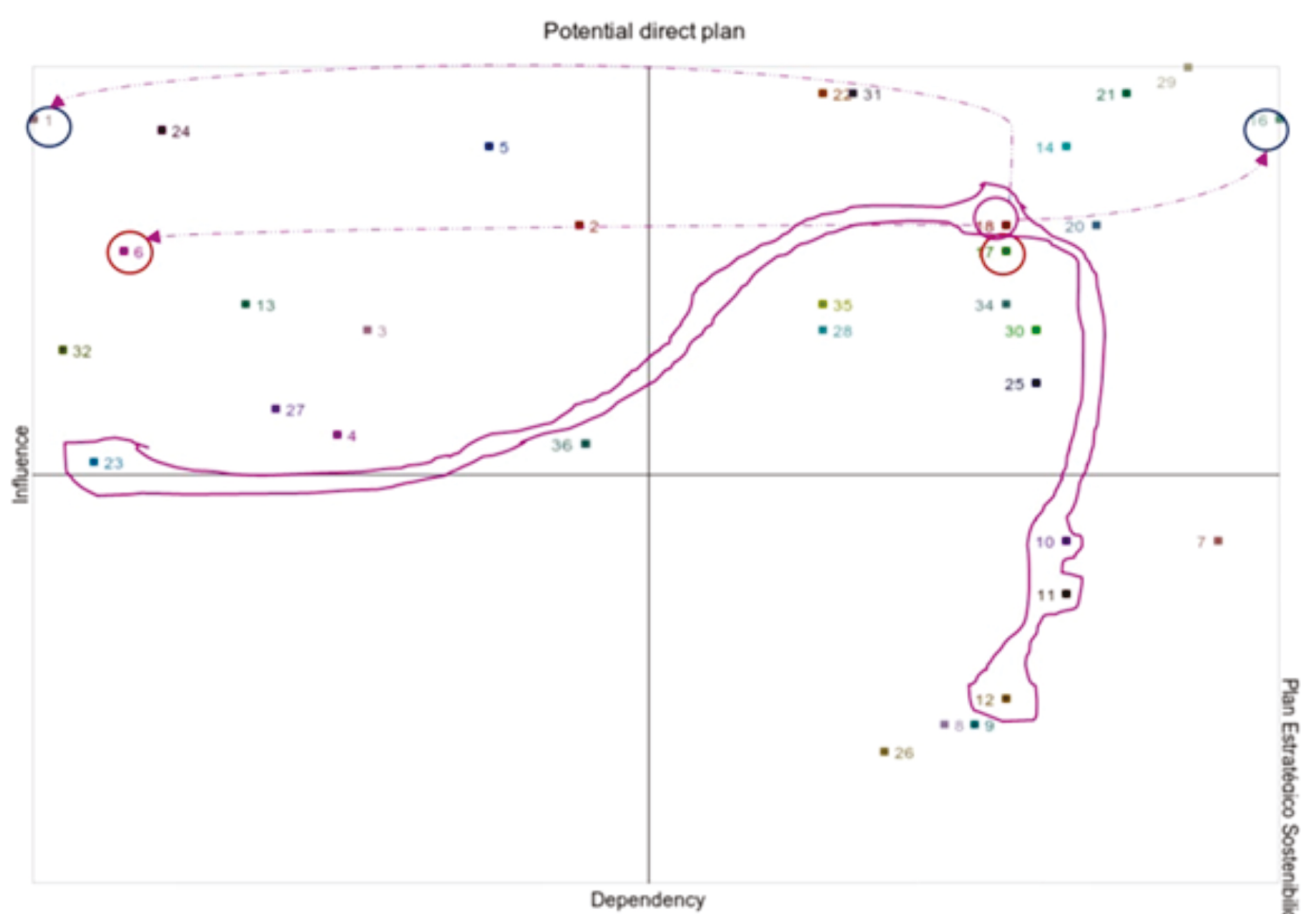


Fuente: Elaboración equipo asesor AMVA soportada en MIC MAC

4.2.2.2.3 Línea 3. Transformaciones económicas del territorio

Línea apalancadora constituida por los factores orientación hacia la consolidación de vocaciones territoriales, aumento creciente del desempleo estructural, abordaje de carácter sistémico de la productividad y competitividad empresarial, crecimiento de la adopción de la Política Nacional de Competitividad y emergencia, las estrategias de economía azul y economía circular.

Gráfico 12
Línea 3. Transformaciones económicas del territorio



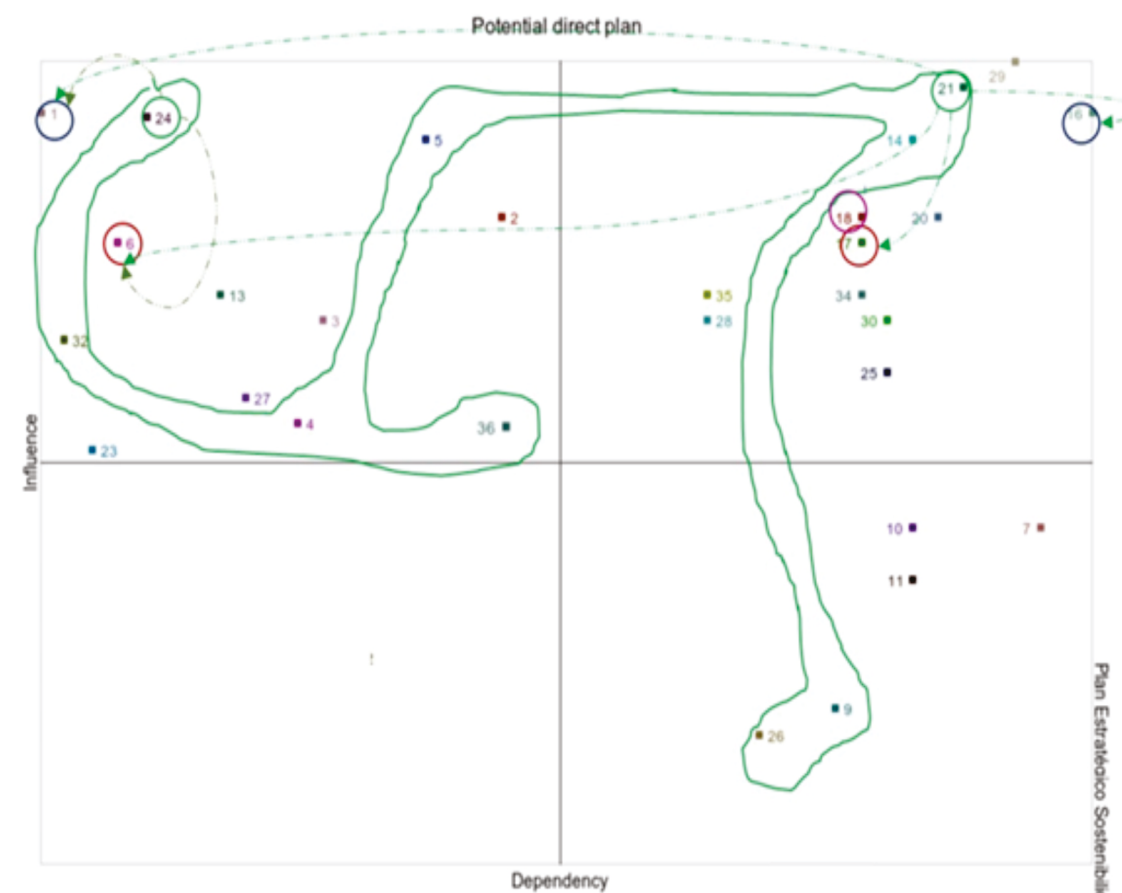
Fuente: Elaboración equipo asesor AMVA soportada en MIC MAC

4.2.2.2.4 Línea 4. Transformaciones sociales del territorio

Línea apalancadora constituida por los factores abordaje permanente de la gestión del riesgo, democratización de la tierra del municipio de Caldas, orientación del desarrollo hacia elevamiento calidad de vida, cambios demográficos expresados en la pirámide poblacional, creciente presión

demográfica en la zona urbana del municipio, abordaje permanente de las pandemias, aumento significativo de la desigualdad social, tratamiento diferencial a los grupos poblacionales y consolidación de la soberanía y seguridad alimentaria.

Gráfico 13
Línea 4. Transformaciones sociales del territorio

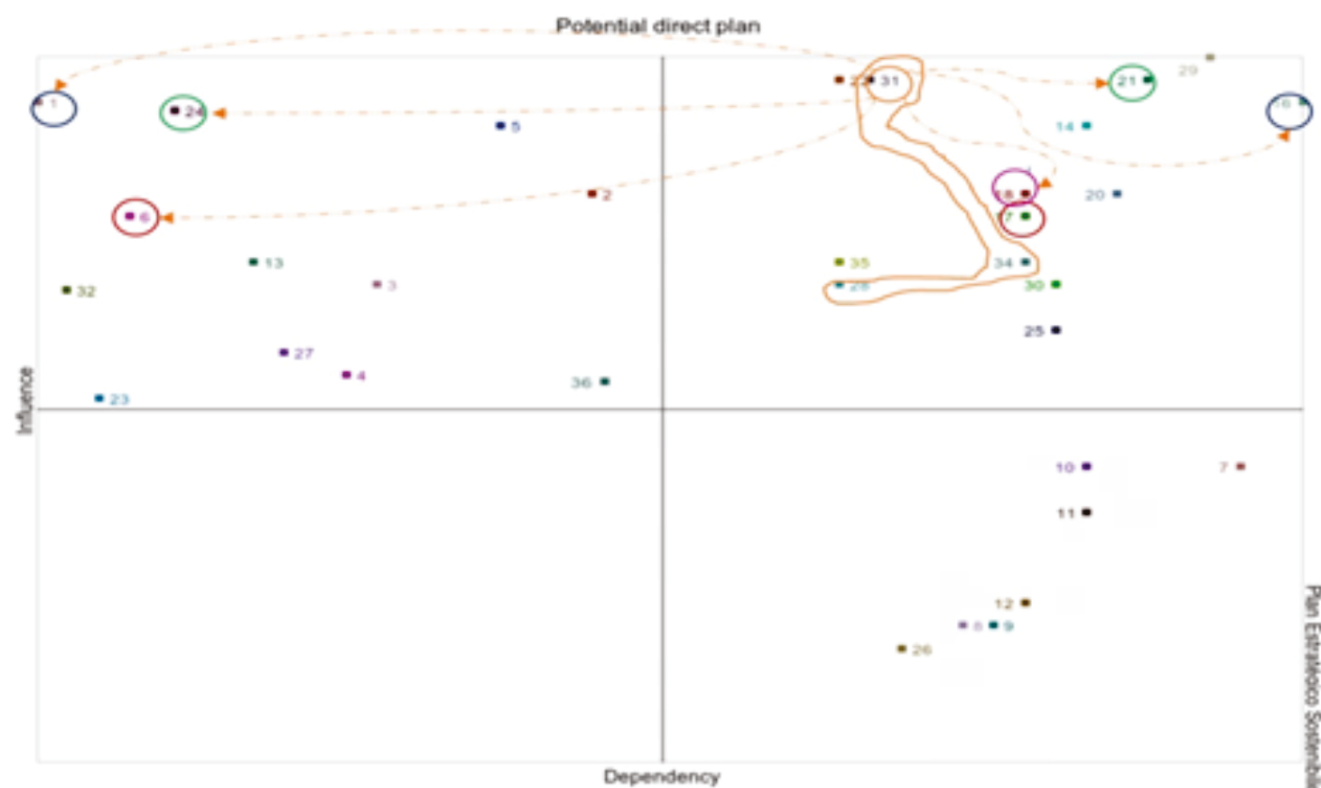


Fuente: Elaboración equipo asesor AMVA soportada en MIC MAC

4.2.2.2.5 Línea 5. Transformaciones tecnológicas del territorio

Línea apalancadora constituida por los factores instalación desarrollos tecnológicos en el marco de la Cuarta Revolución Industrial, aumento creciente del impacto de las redes sociales y Apuesta Estratégica Institucional orientada a territorios inteligentes.

Gráfico 14
Línea 5. Transformaciones tecnológicas del territorio

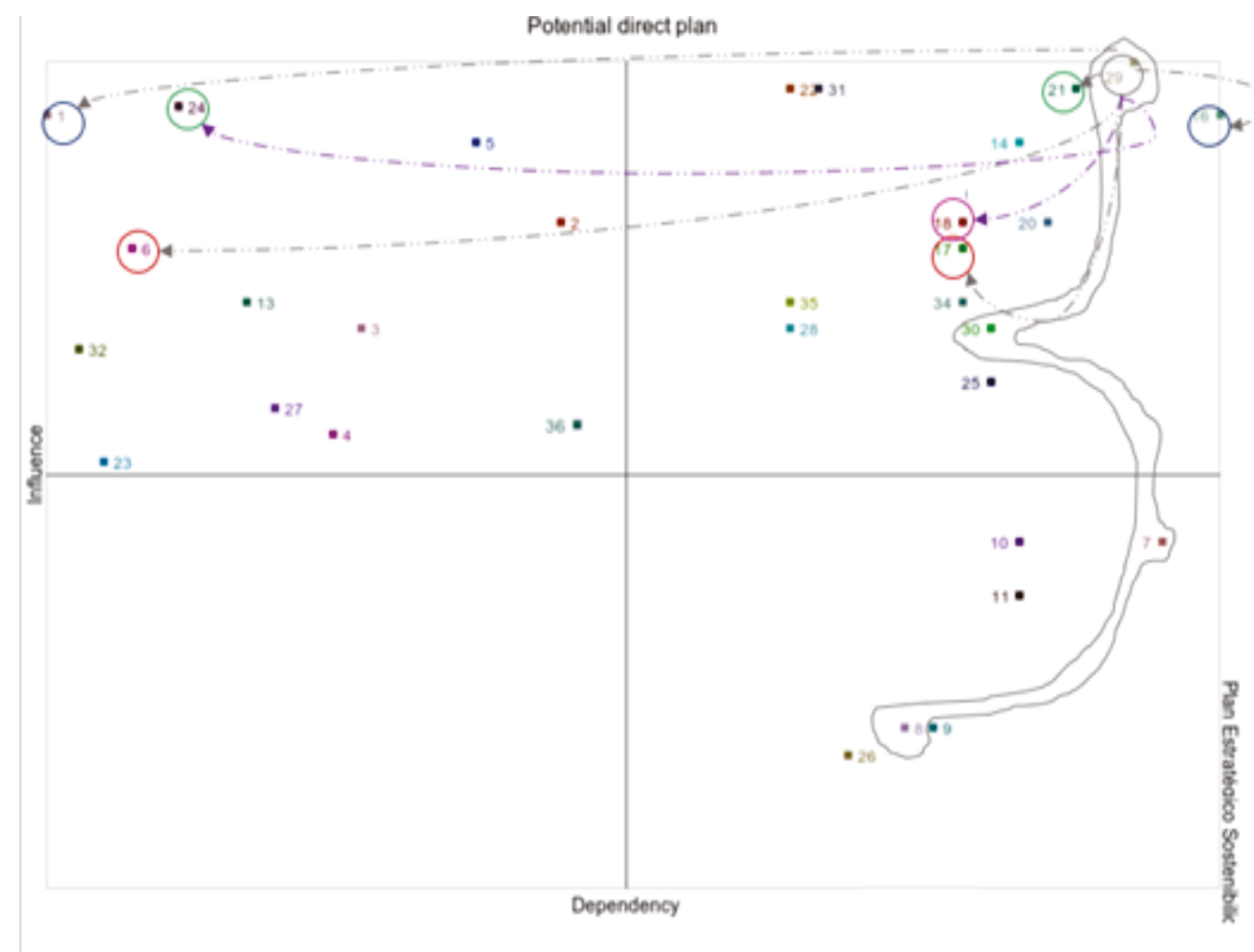


Fuente: Elaboración propia soportada en MIC MAC

4.2.2.2.6 Línea 6. Transformaciones culturales y espirituales

Línea transversal constituida por los factores consolidación de modelos de gestión de conocimiento, la comunicación pública como facilitadora de la movilización social y la participación en el municipio, preservación de la identidad nativa del municipio y apuesta territorial en torno a la cultura y enfoque de educación hacia el arte.

Gráfico 15
Línea 6. Transformaciones culturales y espirituales



Fuente: Elaboración propia soportada en MIC MAC

En términos generales, la integración de las líneas estratégicas definidas para el estudio del Plan Estratégico de Sostenibilidad Territorial es la siguiente:

Gráfico 16
Sistema Estratégico de Relaciones PEST



Fuente: Elaboración equipo asesor AMVA

Como se ilustra en el gráfico 16, alrededor de la línea 6 de las transformaciones sociales del territorio gravitan o tienen una relación muy estrecha las líneas 1, 2, 3 y 5; mientras que la línea 4 de transformaciones culturales y espirituales es transversal a todas.

4.2.2.3 Escenarios

La construcción de los escenarios o visiones consistentes de futuros posibles, parte de la combinación de la información disponible y recabada en las etapas anteriores, con las cuales es posible interpretar las posibilidades de futuro.

Apoyado en Godet (1993), el escenario “es un conjunto formado por la descripción de una situación futura y de las trayectorias de eventos que permiten pasar de la situación origen a la situación futura de una manera coherente”, de manera complementaria, en donde los actores sociales juegan un papel estratégico desde su decisión voluntaria y acción constructora.

Según Godet (1993), en torno a los escenarios, el futuro es múltiple, existen varios futuros posibles, futuribles, resultado de un proceso de construcción anterior que ha llevado a la elección de aspectos claves y el rol de los actores que explican, en gran medida, los futuros a analizar.

Objetivos del método de los escenarios

A continuación, se muestran un listado de propósitos que se plantean en la construcción de escenarios, veamos:

- Determinar la temporalidad de los escenarios.
- Partiendo de los factores claves, hallados en el análisis estructural o algún otro método de priorización, que sirvieron para determinar los retos, analizar sus diferentes posibilidades de evolución a futuro.
- Plantear los diferentes retos para lograr las hipótesis de futuro partiendo del día de hoy.

Para nuestro ejercicio se procedió a construir el escenario apuesta, en donde se espera que las líneas identificadas y sus factores relevantes constitutivos presenten una evolución positiva, para lo cual se definieron los siguientes retos estratégicos:

Reto 1:

La modernización territorial, soportada en apuestas integrales de planificación y estrategias territoriales en el marco global del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y la solidaridad territorial, con una sólida base de **Gobernabilidad y Gobernanza**.

Reto 2:

Diálogo estratégico, sistémico y estructural con las Agendas Globales y el cambio climático, para la preservación de ecosistemas ambientales, el ordenamiento territorial, el desarrollo de un hábitat y movilidad integral y sostenible, para el crecimiento urbano ordenado del territorio.

Reto 3:

Orientación estratégica y sistémica hacia la consolidación de su vocación territorial y el desarrollo de un empleo digno, elevando la productividad y competitividad empresarial y territorial; y generando nuevos desarrollos económicos.

Reto 4:

Transformación social integral y con capacidad de respuestas anticipatorias a los cambios del entorno y las adversidades.

Reto 5:

Instalación de los nuevos desarrollos tecnológicos en el marco de la **Cuarta Revolución Industrial** y el uso de la sociedad de las redes sociales, apostando desde sus instituciones a la construcción del territorio inteligente.

Reto 6:

Adopción de modelos de gestión de conocimiento, apalancados en el programa de comunicación para el desarrollo. Se fortalece la identidad nativa del municipio y se construyen estrategias para apostarle a un territorio que impulsa la cultura como factor de desarrollo.

Es posible pensar escenarios futuros tomando en consideración dos **direccionadores**: por un lado la consolidación de un territorio sostenible, donde sobresalen las transformaciones **ambientales, sociales y económicas del territorio; y, de otro lado**, la consolidación de un territorio competitivo, donde sobresalen las transformaciones **políticas, tecnológicas, culturales y espirituales de un territorio**. La combinación de esos direccionadores permite prever un escenario que invita a su construcción.

4.2.2.4 Escenario **apuesta**

Objetivo **general**:

Adoptar un instrumento de planeación prospectiva y estratégica para el desarrollo integral del territorio y la región para la sostenibilidad y la sustentabilidad en la gestión de condiciones de desarrollo integrales en la calidad de vida de sus habitantes, a nivel rural y urbano y el establecimiento de estrategias de articulación interinstitucional, interterritorial e intersectorial para la implementación de un modelo de región y municipio sostenible.

Objetivos **específicos**:

1. Adoptar un modelo de gestión de conocimiento, apoyado en el programa de comunicación para el desarrollo, para el fortalecimiento de la identidad nativa del municipio para la construcción de estrategias en la consolidación de un territorio que impulsa la cultura como factor de desarrollo.
2. Promover un **diálogo** estratégico, sistémico y estructural con las Agendas Globales y el cambio climático para la preservación de los ecosistemas ambientales, el ordenamiento territorial, el desarrollo de un hábitat y movilidad integral y sostenible y para el crecimiento urbano ordenado del territorio.
3. Garantizar una orientación estratégica y sistémica hacia la consolidación de sus vocaciones territoriales y el desarrollo de un empleo digno, elevando la productividad y competitividad empresarial y territorial y generando nuevos desarrollos económicos en lo ambiental, turístico, agropecuario y de prestación de servicios regionales y empresariales.
4. Posibilitar una transformación social integral y con capacidad de respuesta anticipatorias a los cambios del entorno y las adversidades.
5. Dinamizar la modernización territorial, soportada en apuestas integrales de planificaciones estratégicas territoriales, en el marco global, del Sistema Nacional de Ciencia, **Tecnología e Innovación**, la solidaridad territorial y con una sólida base de **Gobernabilidad y Gobernanza**.
6. Favorecer la **instalación** de los nuevos desarrollos tecnológicos en el marco de la cuarta revolución industrial y el uso de la sociedad de las redes sociales, consolidando desde sus instituciones la construcción del territorio inteligente.

El PEST se regirá por los siguientes principios:

1. **Equidad**: El PEST para el municipio de Caldas presenta para toda la población rural y urbana, respondiendo a las características, del territorio que ocupan, sus potencialidades, problemas y

necesidades en términos de sostenibilidad y desarrollo integral, sin distinción alguna de sexo, grupo étnico o condición social.

2. **Dignidad**: El PEST considera el respeto que se debe a todo ser humano, a la población digna en sí misma, no por su utilidad, capacidad, **productividad y la** percepción de los demás, sino por el hecho de ser seres humanos y habitantes del municipio. Así mismo, con la potencia territorial de gestionar calidad de vida digna para todos y todas.
3. **Solidaridad**: El PEST se orienta hacia la promoción de mejores relaciones entre las personas, basadas en el respeto y solidaridad, como valor en los ámbitos sociales, económicos, institucionales, comunitarios y territoriales.
4. **Justicia**: El PEST procura la construcción de equidad social, económica y política y la superación de brechas y la pobreza.
5. **Participación**: El PEST promueve el fortalecimiento del actor social comunitario a nivel territorial, como principal agente gestor de agendas de desarrollo, como es este Plan, fruto de la construcción colectiva de todos los territorios, gremios, sectores, instituciones y organizaciones de base del municipio, así mismo para las acciones de implementación derivadas de sus postulados.
6. Planteamiento estratégico coordinación, subsidiariedad y coherencia entre las herramientas de planeación a nivel local, metropolitano, regional, departamental y nacional.

4.2.3 Fase **3**. Diseño o Planteamiento Estratégico

El Plan Estratégico de Sostenibilidad Territorial (**PEST**), contendrá los ejes y líneas estratégicas, que se describen de la siguiente manera:

4.2.3.1 Eje **cultural espiritual**

Línea estratégica 1. Consolidación de un modelo de gestión del conocimiento: **se** ha consolidado un modelo de gestión de conocimiento en el municipio de Caldas que promueve el desarrollo sostenible y genera cultura ciudadana y ambiental.

Línea estratégica 2. Preservación de la identidad **nativa** del municipio: **todos** los habitantes conocen, valoran y defienden sus raíces como símbolo y huella de su identidad multicultural y plural.

Línea estratégica 3. La comunicación pública como facilitadora de la movilización social y la participación en el municipio: Caldas adopta la comunicación pública como facilitadora de la movilización social y la participación entre el municipio y los diferentes actores involucrados en la búsqueda de sinergias para el desarrollo territorial y la convierte en apuesta estratégica para la sostenibilidad territorial.

Línea estratégica 4. Apuesta territorial en torno a la cultura y enfoque de educación hacia las artes y la cultura: Caldas instala el modelo de cultura colectiva, donde los caldeños aprovechan

Los espacios culturales y reconocen la sociedad como institución estratégica para conservación y proyección de los valores éticos, culturales y de buenas prácticas sociales, mediante la comprensión del territorio como espacio cultural con variada riqueza.

Línea estratégica 5. Desarrollo de **modelo espiritual** diverso en la práctica social del territorio: **se** ha implementado una cultura de respeto y tolerancia por la diversidad religiosa que garantiza el fortalecimiento espiritual y el ejercicio de la libertad de culto en los y las caldeños.

4.2.3.2 Eje **ambiental**

Línea estratégica 1. Orientación al desarrollo sostenible en **diálogo** estructural con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en **quince** años. Se concretaron definiciones y dinámicas de la línea estratégica con las Agendas Globales, para afrontar los efectos del cambio y la variabilidad climática, a través de la reducción de emisión de gases de efecto invernadero (**GEI**) y la promoción de la resiliencia al clima para aumentar la capacidad de anticipación y de adaptación.

Línea estratégica 2. Orientación hacia la preservación de **ecosistemas** ambientales. Se promovió la preservación de los ecosistemas ambientales, fortaleciendo la resiliencia de los sistemas **socioecológicos** del municipio, impactando en la calidad de vida de los caldeños y aportando en la consolidación de un territorio más equilibrado y equitativo; e intensificando y acelerando los procesos de transformación cultural y de **Gobernanza** de los que depende el bienestar del municipio.

Línea estratégica 3. Adopción de la concepción de vivienda y hábitat integral y sostenible y crecimiento urbano controlado. Se **consolidó** el territorio municipal desde una condición de hábitat y movilidad sostenible y crecimiento urbano controlado.

Los Planes **de** Ordenamiento Territorial han definido las directrices de ocupación y usos del **suelo**, basados en un enfoque de sostenibilidad territorial de tipo regional, centrados en la ocupación **responsable y equitativa**, en armonía con la naturaleza, para un hábitat y vivienda digna y sostenible, garantizando los servicios, infraestructura, dotación territorial y espacio público necesarios para la garantía del hábitat seguro y digno para todos los habitantes del municipio.

4.2.3.3 Eje **Económico**:

Línea estratégica 1. Orientación hacia la consolidación de las vocaciones territoriales. Se identificaron y fortalecieron las vocaciones territoriales de carácter **ecosistémico** que impactan la competitividad y sostenibilidad territorial y ambiental. Vocación **agropecuaria** forestal y turística: **se** avanzó en desarrollo estable y la modernización de la competitividad territorial de manera integral del municipio y en la articulación de instrumentos de gestión ambiental y **agroturística**, ecoturística y negocios verdes.

Línea estratégica 2. Abordaje de carácter sistémico del asentamiento, producción y competitividad empresarial para la sostenibilidad territorial. Vocación centro logístico y de servicios regionales de

salud, recreativos, financieros, comerciales y empresariales con valor agregado. Puerto seco, zona franca, zona industrial y empresarial y centro logístico.



4.2.3.4 Eje **social**:

Línea estratégica 1. Abordaje permanente de la gestión del riesgo. Se establece un relacionamiento estratégico interinstitucional para la planeación y la gestión del riesgo del municipio que se orientó

hacia la equidad humana y territorial en el marco de un hábitat afectivo y efectivo, sostenible y sustentable, que contribuyó a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas, el desarrollo sostenible de la región y el fortalecimiento de las entidades.

Línea estratégica 2. Orientación del desarrollo hacia elevamiento calidad de vida. El municipio de Caldas orienta sus estrategias para potenciar programas para la satisfacción de las necesidades materiales, el bienestar físico, las posibilidades de desarrollo, entornos protectores, la integración social y la educación de sus habitantes.

Línea estratégica 3. Salud: **abordaje** permanente de las pandemias. Se diseñaron y ejecutaron planes integrales para el impulso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible orientados al componente social que toca la educación, la igualdad de género y la desigualdad social.

Línea estratégica 4. Inclusión y enfoque de género. Caldas, territorio seguro para las poblaciones diversas y las mujeres. Hemos generado asociaciones de mujeres rurales y urbanas que garantizan autonomía económica, soberanía alimentaria y economía solidaria, **superando** las brechas de género y territoriales en el municipio.

Línea estratégica 5. Acceso a la tierra del municipio de Caldas. Caldas ha logrado proceso de desconcentración de la tierra, y se amplía la oferta de tenencia de **ésta** de forma democrática y con enfoque de género, en donde el acceso a ella está **direccionado** por valores como la equidad, la superación de las brechas de pobreza, la **soberanía**, la seguridad alimentaria y el mejoramiento integral de la calidad de vida de los caldeños en armonía con los recursos naturales dispuestos en el territorio.

Línea estratégica 6. Consolidación de la soberanía y seguridad alimentaria. Se diseñaron y ejecutaron planes integrales para el impulso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible orientados al componente social que toca la pobreza, **la vida sana** y el hambre cero (seguridad alimentaria).

Línea estratégica 7. Educación para la sostenibilidad territorial con enfoque diferencial, territorial y vocacional.

Línea estratégica 8. Deporte, recreación y **actividad** física rural y urbana.

4.2.3.5 Eje **político**:

Línea estratégica 1. Profundización de los procesos de Gobernanza y Gobernabilidad. Se logró la articulación de capacidades institucionales en el municipio, por medio de una estrategia orientada a la coordinación de actores y políticas, que han tenido implicaciones sobre la gestión del desarrollo territorial, a través de la construcción de consensos en torno a aspectos de gobernabilidad y gobernanza. Se desarrolla una amplia movilización social de entidades y actores orientados por la visión compartida del plan para dar respuestas a los retos locales y regionales del municipio.

Línea estratégica 2. Desarrollo del Sistema Nacional de Ciencia y **Tecnología**. Se logró una adecuada gestión de los recursos de tecnología de la información y las comunicaciones como un factor estratégico generador de valor para el municipio.

Línea estratégica 3. Creciente en procesos de legalidad y anticorrupción en la sociedad. Se **consolidó** de manera prioritaria la lucha contra la corrupción en una prioridad de la **Política Pública Municipal**.

Línea estratégica 4. Abordaje estructural del Sistema Nacional de Planificación. Se diseñó un modelo municipal de ordenamiento territorial, concertado y coordinado entre los habitantes del municipio, que aceleró el desarrollo sostenible, competitivo y equilibrado, bajo los criterios del carácter institucional, logrando alcanzar la coordinación de voluntades de los pobladores, las entidades públicas, las organizaciones privadas y la acción colectiva municipal con el fin de impactar positivamente en los ámbitos de competencia prioritarios del territorio.

Línea estratégica 5. Impacto del fenómeno del narcotráfico en el territorio de Caldas. **Se logra** tener un municipio pacífico orientado a la **CTel**.

4.2.3.6 Eje **tecnológico**:

Línea estratégica 1. Instalación de desarrollos tecnológicos en el marco de la Cuarta **Revolución Industrial**. Se generó un cambio de mentalidad que permitió la instalación de los desarrollos tecnológicos y su incorporación a los procesos del municipio que agilizaron y mejoraron el proceso de toma de decisiones y su relación con el exterior.

Línea estratégica 2. Apuesta Estratégica Institucional orientada a territorios inteligentes. Se consolidó la apuesta estratégica institucional orientada a convertir al municipio de Caldas en un territorio inteligente, con solidaridad territorial, capaz de adaptarse y reinventarse, con desarrollo sostenible y competitivo, impactando positivamente la calidad de vida de todos los caldeños a partir del modelo sostenible que dio solución a las problemáticas de carácter urbano, social, ambiental y económico, utilizando **CTel** de manera interconectada y apoyándose en una ciudadanía proactiva, innovadora y competitiva.

4.2.4 Agenda Estratégica para el desarrollo sostenible municipal

Una vez construido colectivamente el sueño de futuro, la visión colectiva de municipio sostenible, el siguiente paso es la elaboración de la ruta estratégica para el logro de los escenarios deseados de sostenibilidad en cada una de las dimensiones: **espiritual-cultural, ambiental, económica, social, política y tecnológica**. Para ello la metodología Suyusama nos plantea la ruta en **cuatro** escenarios: para el logro de los escenarios sostenibles, se tiene que pensar en términos de proceso, de transformación social, nuevas prácticas en el territorio a nivel ciudadano e institucional, en sus prácticas reales, y de las decisiones de tipo político que hay que tomar, así como la articulación de actores estratégicos para el logro de las estrategias. A esto Suyusama entrega el guion a los actores para la sostenibilidad; es decir, el paso a paso para los próximos **veinte o treinta años**, hasta el logro de la sostenibilidad territorial.

La matriz de Agenda Estratégica para el desarrollo sostenible municipal se lee así:

1. Línea estratégica a la que pertenece: **espiritual-cultural**, ambiental, económica, social, política y tecnológica.
2. Propósito superior de la línea: es **decir**, el escenario de sostenibilidad deseado al cual queremos llegar como territorio sostenible.
3. Acciones Estratégicas: es decir, **cuántos métodos** vamos a implementar para el logro de la situación de sostenibilidad y en cada una de ellas su correspondiente objetivo de la acción estratégica.
4. Planes, **programas**, proyectos, políticas, campañas, que se deben llevar a cabo en cada etapa del proceso: a) Proyectos **iniciales o acciones urgentes**; b) Proyectos de investigación o levantamiento de línea de base para conocer la situación en el **territorio**; c) proyectos de formación y comunicación dirigidos a la comunidad, a la opinión pública en general para la movilización social alrededor de ese escenario de **sostenibilidad**; d) Políticas **Públicas** y Gestión: cuáles son las **Políticas Públicas** que hay que formular para el logro de la situación de sostenibilidad y hacer real su gestión a nivel **administrativo**; e) Acciones de evaluación y ajuste de forma regular a los procesos, que nos permita evaluar los aprendizajes, avances y logros para cuidar los escenarios de sostenibilidad que vamos alcanzando en el **proceso**; g) La última columna corresponde al establecimiento de indicadores para ir midiendo el avance en la consecución de los escenarios de sostenibilidad de esa **estrategia**, a lo que llamaremos en el proceso de implementación Plan de Acción o Planes de Acción

CAPITULO V

IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEST

Las **tres** últimas fases del Circuito de la **Calidad** de Deming, o bien conocido como el ciclo PHVA, se agrupan porque la implementación está asociada al HACER, y esta fase debe corresponder con lo PLANEADO. En la fase de la **evaluación** ligada a la VERIFICACIÓN se responde a la pregunta ¿Se está **haciendo** conforme a lo **PLANEADO**? Si la respuesta es sí, se **ACTÚA** tomado la decisión de mantenerse; o sea, continuar HACIENDO conforme a **lo PLANEADO**. Si la respuesta es no; se toma la decisión de ACTUAR corrigiendo o ajustando el HACER o la **IMPLEMENTACIÓN** conforme a lo PLANEADO. Esta herramienta es la que se utilizará en la implementación y evaluación del PEST.

Complementariamente, es de señalar que la evaluación, o lo que es lo mismo la verificación, presenta **tres** momentos: la evaluación **ex** ante, la durante y la **ex** post. Para el caso particular del **PEST**, la evaluación ex ante se realiza antes de entrar en la implementación que es donde se evalúa correspondiendo al durante; y la ex post es al **final**, esto es, en **2048**. Existen indicadores de evaluación para aplicar en el ex ante, o en la prefactibilidad o factibilidad del PEST, en clave de criterios de sostenibilidad política, social, ambiental, cultural, económica y tecnológica. Y para cada una de las fases del ciclo se diseñarían indicadores con los cuales se pueda monitorear en grado de avance de la implementación o ejecución del PEST.

Para llevar a cabo la evaluación es necesario —permanente y sistemáticamente— acopiar información con la cual se alimentan las fórmulas con las cuales se calcula el valor de muchos indicadores diseñados previamente.

Gráfico 17
Círculo de la calidad de Deming



Fuente de imágenes: Google

DEMING Cycle

Fuente: Recuperado de <https://sicpre.wordpress.com/2016/04/26/el-ciclo-deming/>

Anualmente la administración municipal elaborará en cada vigencia el plan de acción, que contempla la ejecución e implementación del PEST, de acuerdo con las metas y la batería de indicadores fijadas en **éste**.

El plan de acción obedecerá a las prioridades y requerimientos del PEST; cada secretaría o dependencia de los órdenes central o descentralizado, deberá presupuestar la asignación anual de recursos, en función de sus competencias y responsabilidades consagradas en el plan de acción, para cumplir con los propósitos trazados, articulando los esfuerzos y las actividades en un **diálogo** continuo entre los sectores, las instituciones y los diferentes actores sociales y políticos locales, regionales, departamentales, nacionales e internacionales.

La Administración **Municipal**, acorde a las necesidades que surjan de la fase de ejecución del PEST, podrá incorporar nuevos indicadores que se orienten al logro de la sostenibilidad territorial integral.

Para el **seguimiento y evaluación** del PEST, la Secretaría de Planeación **Municipal** se encargará de coordinar y liderar el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Sostenibilidad Territorial (**PEST**), quien deberá informar anualmente y por escrito al alcalde(sa), al Concejo Municipal y a la Asamblea Municipal Comunitaria el avance del mismo. En tal sentido, al interior de la Secretaría de Planeación, se designará el área o cargo sobre **quien** recaerá la responsabilidad de las fases de ejecución, el seguimiento y la evaluación en articulación con las demás secretarías que conforman la estructura administrativa municipal.

Para cuando se entre en la fase de monitoreo, seguimiento y evaluación **ésta** se realizará mediante la elaboración y adopción de una batería de indicadores con los cuales sea posible medir:

a) Gestión: **evaluarán** el cumplimiento de las actividades e insumos necesarios para la ejecución de la Política Pública.

b) Producto: **relacionados** a los componentes, como lo son los servicios entregados y sus beneficiarios establecidos.

c) Resultado: **apoyará** la medición del grado de cumplimiento del propósito u objetivo general de la Política Pública.

d) Impacto: **establece** el grado de cumplimiento de los propósitos o finalidades superiores del Plan en la perspectiva del largo plazo.

La información obtenida en la fase de seguimiento y evaluación, debe ser difundida entre los ciudadanos y los distintos grupos de interés en el marco de la Asamblea Municipal Comunitaria; también debe incluirse en el sistema de rendición de cuentas anual del gobierno local con el objeto de facilitar el control social y político por parte de las veedurías ciudadanas, el Concejo Municipal y en general de la sociedad civil.

CAPÍTULO VI

MANIFIESTO CALDAS TERRITORIO SOSTENIBLE 2048

“Es **aquél** que es consecuente y se reconoce en su origen y su historia, da lectura a sus necesidades actuales y futuras; genera, sostiene, permite y ofrece de manera equilibrada, armónica y en **equidad, oportunidades** para crear un territorio justo e incluyente, en la búsqueda constante de una vida digna para sus habitantes, satisfaciendo necesidades y **garantizando derechos** para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, a través de las siguientes dimensiones:

En lo espiritual, Caldas asume con sentido de pertenencia y respeto sus tradiciones, identidad, sus raíces, creencias (individuales y colectivas) y reconoce su origen y su **historia**.

En lo cultural, Caldas ha logrado desarrollar prácticas de relacionamiento interpersonal de sano esparcimiento, con hábitos de vida saludable, que trabaja de manera colectiva en la identificación de su cultura y costumbres, transformando las prácticas para el beneficio de las nuevas generaciones.

Caldas en lo ambiental ha logrado ser consciente de sus recursos ambientales, culturales, humanos, de infraestructura y de dotación territorial y articularlos a una producción con equilibrio, así como el consumo, uso y tratamiento responsable de sus recursos.

Económicamente, el municipio ha logrado potencializar sus recursos mediante una administración responsable, dirigida a la superación de las brechas de pobreza y de inequidad, generando empleo digno, tanto en la zona rural como urbana, potencializando su vocación productiva y económica de forma sostenible.

Caldas consigue identificar sus necesidades actuales y futuras, **y genera** los mecanismos para satisfacerlas, buscando el mejoramiento permanente de la calidad de vida de sus habitantes y garantizando la vida digna en todo el territorio.

Ha logrado un pacto político y social mediante una agenda para la sostenibilidad territorial a mediano y largo plazo, fortaleciendo sus actores y escenarios en planeación, presupuesto y toma de decisiones políticas, garantizando la libertad, la transparencia, la pluralidad y la inclusión de los diferentes sectores en la toma de **decisiones**.

“Pacto Social por la sostenibilidad territorial del municipio de Caldas”

Hoy celebramos los 200 años de vida de nuestro municipio, presentando los resultados obtenidos por el Plan Estratégico de Sostenibilidad Territorial (**PEST**), instrumento que permitió lograr en toda su extensión los lineamientos definidos como apuestas estratégicas para el desarrollo sostenible:

“Caldas es un territorio consecuente que se reconoce en su origen y su historia, da lectura a las necesidades actuales y futuras; genera, sostiene, permite y ofrece de manera equilibrada, armónica y en equidad, oportunidades para crear un territorio justo e incluyente, en la búsqueda constante de una vida digna para sus habitantes, satisfaciendo sus necesidades y garantizando sus derechos para mejorar la calidad de vida”.

Nuestros grandes logros se explican por la capacidad que tuvimos de entender que el desarrollo territorial se construía en una relación sistémica entre un territorio sostenible, en donde se articularon apuestas de carácter económico, social y ambiental, con la orientación hacia un territorio competitivo, en donde juegan un papel clave y dinámico las definiciones y apuestas políticas, los nuevos desarrollos tecnológicos y el acumulado territorial expresado en la cultura y la espiritualidad del municipio.

El anterior enfoque sistémico se orientó por una apuesta estratégica en donde emergieron las transformaciones políticas en armonía con las transformaciones ambientales, con carácter movilizador, que encontraron un gran apoyo en las transformaciones sociales y un soporte en los cambios tecnológicos y económicos. En este proceso fue vital el acumulado del territorio, expresado en su cultura y espiritualidad.

En este proceso **estratégico, el municipio fue consciente** de los efectos perturbadores generados por impacto del fenómeno del narcotráfico, que fueron enfrentados desde la profundización de los procesos de Gobernanza y Gobernabilidad, que se expresaron en lineamientos y acciones que apuntaban a la gobernabilidad territorial y a la configuración de tejidos institucionales comprometidos con la apuesta territorial. **Éstos** se vieron fortalecidos por la orientación al desarrollo sostenible en diálogo estructural con las agendas globales y nuestras estrategias hacia la preservación de ecosistemas ambientales. En este marco de actuación, el abordaje permanente de la gestión del riesgo y las modificaciones sustanciales a la democratización de la tierra, fueron vitales para encaminar los desarrollos tecnológicos derivados de la Cuarta **Revolución Industrial** y la consolidación de vocaciones territoriales que encontraron en la gestión del conocimiento territorial su mejor aliado.

Fue así como **se alcanzó** la transformación política del territorio...

La modernización territorial se soportó en apuestas integrales de planificación y estratégicas; teniendo como marco global el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, la solidaridad territorial y una sólida base de **Gobernabilidad y Gobernanza**. Para ello, se ha logrado un pacto social por la sostenibilidad territorial, dinamizado por una agenda de mediano y largo plazo, fortaleciendo sus actores y escenarios en planeación, presupuesto y toma de decisiones políticas, garantizando la libertad, la transparencia, la pluralidad y la inclusión de los diferentes sectores en la toma de decisiones.

Fue así como **se logró** disminuir el impacto del fenómeno del narcotráfico en el territorio y **enfocarse** en la construcción de un municipio **pacífico**, mediante la adopción de mecanismos de reparación, reestructuración y reconciliación que visibilizan y eliminan las violencias directas, estructurales y culturales fortaleciendo la presencia de la fuerza pública en todo el territorio rural y urbano.

Además, se logró la articulación de capacidades institucionales en el municipio, por medio de una estrategia orientada a la coordinación de actores y de políticas, que han tenido implicaciones sobre la gestión del desarrollo territorial, a través de la construcción de consensos en torno a aspectos de **Gobernabilidad y Gobernanza**, en donde se destaca la Asamblea Municipal, Sectorial y Territorial para la toma de decisiones en ejercicio de la **Gobernanza** que realiza seguimiento y control a la Agenda territorial PEST; la **consolidación del** buen gobierno transparente y participativo; la articulación de movimientos sociales fortalecidos que inciden en los diferentes espacios de participación municipal de carácter político en donde actúa la Agenda Territorial PEST-2048; y la escuela de formación política para la participación y sostenibilidad territorial que responde al modelo de organización ciudadana.

Frente al fortalecimiento de la articulación **urbano-rural**, se impulsaron los Programas de Articulación Urbano-Rural del municipio de Caldas; la escuela agrícola municipal y aula ambiental de producción limpia de insumos; el centro de producción de especies nativas tanto de fauna como de flora para el departamento y la nación; la cultura del cuidado y protección del medio ambiente; y las políticas públicas que fomentaron y apoyaron el aprovechamiento del campo garantizando el relevo generacional.

Para responder al aumento creciente de la inviabilidad territorial que se venía dando, se planificó el territorio desde su base natural para el ordenamiento ambiental y con una concepción de retribución de los servicios ecosistémicos, a través de un plan de compensación económica por servicios ambientales prestados por Caldas para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el programa de procesos de investigación y educación ambiental.

Paralelamente se desarrolló el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante una adecuada gestión de los recursos de tecnología de la información y las comunicaciones, convirtiéndolo en un factor estratégico generador de valor para el municipio gracias al Programa **Municipal** para el **Desarrollo** de la Ciencia, Tecnología e Innovación que incluye los lineamientos del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Todo lo anterior encontró eco en el desarrollo de una amplia movilización social de entidades y actores orientados por la visión compartida del plan, para dar respuestas a los retos locales y regionales del municipio expresado en la adopción del PEST en articulación con el PBOT, el PIDM metropolitano y otros instrumentos regionales.

Así mismo, se consolidó de manera prioritaria la lucha contra la corrupción como una **Política Pública Municipal** que orientó el programa de Control Social de Planeación, seguimiento y evaluación de la ejecución del recurso público.

En el marco de respuestas a los fenómenos geopolíticos, se consolida lo local con un enfoque de desarrollo sostenible, a través de sus manifestaciones culturales y espirituales en relación con el ámbito del desarrollo territorial sostenible en relación con la implementación del PEST.

Otro aspecto clave fue el abordaje estructural del Sistema Nacional de Planificación, para lo cual se diseñó un modelo municipal de ordenamiento territorial, concertado y coordinado entre los habitantes del municipio, que aceleró el desarrollo sostenible, competitivo y equilibrado, bajo los criterios del carácter institucional, logrando alcanzar la coordinación de voluntades de los pobladores, las entidades públicas, las organizaciones privadas y la acción colectiva municipal.

De igual manera, se ha logrado la transformación ambiental del territorio.

Complementario a la transformación política se presenta un diálogo estratégico, sistémico y estructural con las Agendas Globales y el cambio climático, para la preservación de los ecosistemas ambientales, el ordenamiento territorial, el desarrollo de un hábitat y movilidad integral y sostenible, para el crecimiento urbano ordenado del territorio, logrando ser conscientes de los recursos ambientales, culturales, humanos, de infraestructura y de dotación territorial.

Para lo anterior, se concretaron definiciones y dinámicas que dialogaban con las Agendas Globales. En este proceso se ha colocado en el centro de las agendas de gobierno al sector agropecuario, brindándoles una atención prioritaria mediante la provisión de bienes públicos agropecuarios, expresados en la Agenda Municipal de los ODS y en la Agenda Municipal de cambio climático.

De igual manera, se promovió la preservación de los ecosistemas ambientales, fortaleciendo la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos del municipio, considerando escenarios de cambio, impactando la calidad de vida de los caldeños y aportando en la consolidación de un territorio más equilibrado y equitativo; e intensificando y acelerando los procesos de transformación cultural y de Gobernanza de los que depende el bienestar del municipio. Esto fue posible gracias al pacto global por el desarrollo de los servicios ecosistémicos; a la implementación y divulgación de Políticas Públicas Ambientales para el cuidado de los recursos naturales y disfrute equitativo de los mismos, respetando toda forma de vida y su entorno, el aire y el agua.

Igualmente se desarrolló la concepción de vivienda y hábitat integral y sostenible, estableciéndose un programa municipal de hábitat en donde todos los habitantes de Caldas contaron con acceso a agua potable; el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social sostenible; el programa de gestión y control integral de la localización de las actividades que producen emisiones de contaminación atmosférica, articulado con el sistema de espacio público y equipamientos y servicios públicos de calidad en una inclusión de ciudad-región.

Con respecto a la movilidad en el territorio, se adoptó el modelo basado en la pirámide de movilidad invertida, que permitió que el municipio contara con conexión férrea, con estación del metro y con un sistema integrado de transporte bajo energía y tecnologías limpias, además con la pavimentación de vías terciarias.

Era ineludible que el territorio enfrentara los efectos del cambio y la variabilidad climática, a través de la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y la promoción de la resiliencia al clima, para aumentar la capacidad de anticipación y de adaptación mediante el programa integral de mitigación, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en el marco de la iniciativa Colombia 2030 y el programa de reforestación de bosques.

En todo este contexto, se adopta el crecimiento urbano desbordado desde una apuesta colectiva, mediante la construcción e implementación de la hoja de ruta.

Y lo social igualmente se transformó...

Conscientes de que era necesario vivir una transformación social integral que permitiera elevar la capacidad de respuestas anticipatorias a los cambios del entorno y las adversidades, se identificaron

las necesidades actuales y futuras de la población, generando los mecanismos para satisfacerlas, mejorando permanentemente la calidad de vida y garantizando la vida digna en todo el territorio.

Se reivindicó la importancia del establecimiento de un relacionamiento estratégico interinstitucional para abordar la planeación y la gestión del riesgo del municipio, orientado hacia la equidad humana y territorial en el marco de un hábitat afectivo y efectivo, sostenible y sustentable, que contribuyó a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas, el desarrollo sostenible de la región y el fortalecimiento de las entidades. En este proceso, fue vital el establecimiento del Observatorio para la Gestión del riesgo que priorizó la Agenda Municipal de Gestión del Riesgo de esastres con enfoque global.

Es así como se orientaron las estrategias para potenciar programas para la satisfacción de las necesidades materiales, el bienestar físico, las posibilidades de desarrollo, la integración social y la educación de los habitantes, que encontró en el programa de grupos de adultos mayores en todas las veredas, un gran dinamizador del desarrollo, contando con centros comunitarios, puestos de salud y espacios para la recreación y la actividad física; el establecimiento de la universidad pública en diálogo con el desarrollo integral a todos los niveles educativos; el hospital de última generación con cubrimiento de salud integral, articulado con la RED; se adoptó la política pública de actividad física deporte y recreación con presupuesto para el apoyo al deporte de alto rendimiento; y se visibilizaron experiencias exitosas de convivencia comunitaria a nivel veredal y barrial.

Todo sirvió de eco para la democratización de la tierra, que se ha llevado a cabo a través del proceso de desconcentración de la tierra y ampliación de la oferta de tenencia de la tierra de forma democrática y con enfoque de género, en donde el acceso está direccionado por valores como la equidad, la superación de las brechas de pobreza, la soberanía, la seguridad alimentaria y el mejoramiento integral de la calidad de vida de los caldeños en armonía con los recursos naturales dispuestos en el territorio. Para lo anterior, se estableció un pacto social por la democratización de la tierra para la superación de las brechas de pobreza territorial, la soberanía y la seguridad alimentaria que iluminó los lineamientos del PBOT.

En este marco no se olvidan los cambios demográficos del territorio expresados en la pirámide poblacional. Caldas reconoce que el envejecimiento poblacional es un factor que impacta el ordenamiento territorial avanzando en el conocimiento sobre las necesidades de salud y atención, fortaleciendo para ello los sistemas de salud y mejorando la cobertura, la continuidad de la atención y el acceso geográfico, físico, económico y cultural.

También se consideró la creciente presión demográfica en la zona urbana del municipio, para lo cual los Planes de Ordenamiento Territorial definieron las directrices de ocupación y usos del suelo basados en un enfoque de sostenibilidad territorial de tipo regional, centrados en la ocupación responsable, equitativa, en armonía con la naturaleza, para un hábitat y vivienda digna y sostenible, garantizando los servicios, infraestructura, dotación territorial y espacio público necesarios para la garantía del hábitat seguro y digno para todos los habitantes del municipio, mediante la construcción y acuerdo del protocolo de asentamiento de proyectos habitacionales con un enfoque de vivienda y hábitat digna y sostenible; y el protocolo de asentamiento industrial y empresarial en el territorio que garantizó contenidos de responsabilidad empresarial, de consumo de producción local, generación de empleo digno para mano de obra caldeña, manejo responsable de recursos y residuos, aporte estructural a las vocaciones del territorio y compromiso con la apuesta de sostenibilidad territorial.

Para enfrentar las pandemias, se definieron directrices estratégicas que inciden globalmente a diferentes escalas espaciales y temporales, permitiendo anticipar y mitigar sus efectos en las actividades humanas desarrolladas en el municipio, a través del programa de vigilancia de pandemias en diálogo con la Agenda del Marco Sendai para la toma de decisiones estratégicas hacia la anticipación y la resiliencia.

Resaltamos de igual manera el tratamiento a la desigualdad social gracias al diseño y ejecución de planes integrales para el impulso de los Objetivos de Desarrollo **Sostenible**, orientados al componente social que toca la educación, la igualdad de género y la desigualdad social, concertando con entidades estatales, organizaciones internacionales y sectores del **municipio**, los compromisos emanados desde el componente social. También fue clave la destinación de rubros orientados a programas integrales para la equidad social y la superación de brechas sociales.

En torno a los grupos poblacionales **se logró** un territorio seguro para las poblaciones diversas y las mujeres. **Se crearon** asociaciones de mujeres rurales y urbanas que garantizan autonomía económica, soberanía alimentaria y economía **solidaria**. **Gracias a la formulación de Políticas Públicas para el sector agropecuario con enfoque de género, se pudieron superar las brechas de género y territoriales. Se dio** acompañamiento y apoyo financiero, técnico y tecnológico a las iniciativas de producción y comercialización con enfoque de **género. Se logró el** desarrollo de oportunidad y garantías para la generación de ingresos con enfoque de género y de diversidad; la instalación de la red de liderazgo femenino que representa equitativamente la participación de los sectores político, **público** y privado; y la escuela de formación para mujeres cabeza de familia y los **Centros** de Atención Integral para la Mujer.

Así mismo, **se consiguió** diseñar y ejecutar los planes integrales para el impulso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible orientados al componente social que toca la pobreza, la vida sana y el hambre cero, ya que **se asumió** la política municipal de seguridad alimentaria; **se adoptó** la cultura de consumo local consciente de nuestros recursos naturales, valorando, conociendo y conservando nuestros recursos de manera sustentable en el tiempo; **se abrazó** el proyecto de economía familiar y madres cabeza de familia de producción de unidades agrícolas para la soberanía alimentaria y autonomía económica; **se logró instalar** la cooperativa agropecuaria y el centro local campesino, mercado para el comercio justo del sector primario; **el laboratorio** de alimentos inocuo cumpliendo con las normas sanitarias y se concretaron con entidades estatales, organizaciones internacionales y sectores del municipio, los compromisos emanados desde la agenda de desarrollo sostenible ODS al componente social que toca, entre otros aspectos, la seguridad alimentaria.

Además, se realizó una apuesta decidida y contundente por la educación, desde el nacimiento y a lo largo de toda la vida; multiplicando nuestros esfuerzos en **I+D**; acelerando la digitalización de nuestro tejido productivo y aprovechando las oportunidades de la transición ecológica. De esta forma se pudo crear empleo de calidad, reducir nuestra vulnerabilidad a las crisis, y garantizar el mantenimiento del estado de bienestar sin incurrir en déficit públicos ni comprometer el bienestar de las generaciones futuras. En esta apuesta por la educación **se enseñaron** habilidades socioemocionales básicas **atajando** de forma temprana problemas como el tabaquismo, el alcoholismo, el consumo de antidepresivos o la obesidad.

...En este contexto era inevitable que nos transformáramos económicamente...

Derivado de todo lo anterior **se entendió** que el progreso económico e institucional de un territorio **sólo** tiene sentido si, en última instancia, sirve para incrementar el bienestar de su ciudadanía.

Fue así como nuestra orientación estratégica y sistémica hacia la consolidación de las vocaciones territoriales y el desarrollo de un empleo digno, elevaron la productividad y competitividad empresarial y territorial, generando nuevos desarrollos económicos y logrando potencializar los recursos mediante una administración responsable, dirigida a la superación de las brechas de pobreza y de inequidad tanto en la zona rural como urbana, potencializando su vocación productiva y económica de forma sostenible.

Es así como se identificaron y fortalecieron las nuevas vocaciones territoriales de carácter **ecosistémico** que impactaron la competitividad y sostenibilidad territorial y ambiental, gracias a la instalación de la Agenda de Competitividad municipal. Con ella, Caldas es reconocido como un municipio turístico y con variedad en su comercio y gastronomía; y cuenta con una de las reservas naturales más grandes y con un aprovechamiento económico a nivel del turismo ecológico, gastronómico y agroturístico. También se dio impulso a la centralidad comercial, tanto del **Suroeste como del** Aburrá Sur y **Área** Metropolitana; se impulsó el programa integral de turismo cultural sostenible con la ruta de Caldas: Memoria, tradición y **origen. Se** recuperaron las quebradas, cuencas, nacimientos y ríos; se ejecutó el proyecto Parques del río como escenario de integración social, económico y comunitario y se fortaleció el agroturismo en el tema de producción de café, miel y producción agroecológica sostenible. Así mismo, se logró reestructurar el centro para el trabajo y el desarrollo humano integral Hábitat del Sur que articuló además la educación y proyección laboral de acuerdo con las vocaciones del municipio.

Se logró que el municipio fuera terminal de transportes del Aburrá Sur, de pasajeros y de carga, convirtiendo al territorio en potencial logístico del **Sur**, con zona franca y puerto seco de concentración y desconcentración de carga.

Frente al empleo, se avanzó hacia mercados de trabajo decentes por medio de la Agenda para el desarrollo del empleo digno y el impulso de oportunidades laborales para mayores de **cincuenta** años.

Fue clave el abordaje de carácter sistémico de la productividad y competitividad empresarial que se desarrolló de manera sostenible en diálogo esencial con las agendas globales, mediante la adopción de un modelo de desarrollo integral centrado en la sostenibilidad territorial; el programa para empresas e industrias con responsabilidad social, ambiental y económica, generado empleo formal y digno, en especial el empleo juvenil; la formulación de Políticas Públicas para la Sostenibilidad Económica y productiva, en armonía con la protección ambiental del territorio; el Modelo municipal de Economía circular, solidaria y de autoconsumo a nivel municipal; los planes de acuaponía, permacultura y cultivos limpios; y el programa de construcción sostenible, con constructores verdes autosuficientes y **autosostenibles**; y la restricción a la explotación minera del municipio.

También se creó la Zona **Industrial** del Sur y la Zona de asentamiento empresarial, con política rentil y de beneficios tributarios para el asentamiento responsable de empresa e industria, en el marco del plan de competitividad Aburrá Sur.

Otra clave para lograr este propósito fue asumir el carácter sistémico de la competitividad territorial que se enmarca en la **Política** Nacional de Competitividad e Innovación; y en donde se desenvuelve el Sistema Nacional de **Ciencia**, Tecnología e **Innovación**, gracias al programa de competitividad municipal.

Fue por ello que **se asumieron** las estrategias de economía azul y economía circular, transformando a Caldas en un municipio limpio, libre de contaminación, donde los residuos son transformados y reutilizados para el impulso de la economía, para lo cual se instaló el sistema integrado e integral de manejo de residuos sólidos; se creó la empresa solidaria para el aprovechamiento de residuos orgánicos para la elaboración de **abonos para** agricultores de nuestro municipio; se adoptó el protocolo de asentamiento empresarial industrial para el trabajo conjunto en pro de la educación ambiental, recuperación y aprovechamiento de recursos sólidos y orgánicos y transformación y aprovechamiento de **éstos**; se instaló la planta de manejo de residuos sólidos a nivel urbano para la producción de energía limpia para el municipio y sus vecinos generando empleo y energía para servicios públicos municipales; se adoptó el modelo de emprendimiento sostenible, basado en economía solidaria, circular y de producción limpia, siguiendo las directrices emanadas del Plan de Consolidación de la economía circular en el marco del PGIRS 2017-2030 del Área Metropolitana del **Valle** de Aburrá.

Fue clave apropiarse de los desarrollos tecnológicos en el territorio. Esto se logró gracias a la instalación de nuevos desarrollos tecnológicos en el marco de la cuarta revolución industrial y al uso de las redes sociales por parte de la sociedad. Desde la institucionalidad, se apostó por la construcción de un territorio inteligente.

La adopción de la **Cuarta Revolución Industrial** generó un cambio de mentalidad que permitió la instalación de los desarrollos tecnológicos y su incorporación a los procesos del municipio que agilizaron y mejoraron el proceso de toma de decisiones y su relación con el exterior. Para esto fue importante la generación de la cultura digital que asumió el municipio; la articulación con políticas públicas nacionales orientadas a la cultura y transformación digital; la adopción de tecnologías digitales; el diálogo tecnológico municipio-comunidad con desarrollo del nuevo proyecto de conectividad rural; el establecimiento de una estructura interna de transformación digital; el establecimiento de la plataforma virtual de comercio, productores y microempresarios caldeños para el municipio, la región y el mundo; y la instalación de espacios de desarrollo de competencias digitales acorde a la demanda y vinculados a valle del software.

Es así como **mejoró** la interlocución del municipio con sus habitantes mediante el uso de redes sociales y la web por medio de la personalización de los servicios del municipio en la red a través de plataformas digitales (impuestos, trámites, etc.); la comunicación bidireccional en la red; y la creación de comunidades o foros propios.

Finalmente, **se apostó** desde la institucionalidad a la construcción de un territorio inteligente, con solidaridad territorial, capaz de adaptarse y reinventarse, con desarrollo sostenible y competitivo, impactando positivamente la calidad de vida de todos los caldeños a partir del modelo sostenible que dio solución a las problemáticas de carácter urbano, social, ambiental y económico, utilizando Ciencia, Tecnología e Innovación de manera interconectada y apoyándose en una ciudadanía proactiva, innovadora y competitiva, mediante la adopción del modelo de ciudades y territorios inteligentes.

A través de estos cambios tecnológicos, Caldas ha experimentado una transformación profunda de su mercado laboral en los últimos **veintiséis** años, reduciendo sustancialmente las diferencias de **género** y mejorando notablemente los derechos y condiciones laborales de los caldeños. La generalización de las nuevas tecnologías y la economía digital cambiaron profundamente la forma en la que concebimos, organizamos y realizamos el trabajo, por lo cual apostamos decididamente por la apropiación de competencias, entendiendo que la transformación tecnológica crearía nuevos empleos, aumentaría la productividad, y mejoraría las condiciones laborales de la mayoría de los trabajadores. Para aprovechar estas oportunidades, Caldas modernizó su tejido productivo; apoyó la formulación de políticas activas de empleo; adecuó su marco normativo a las nuevas realidades económicas y laborales; y mejoró las condiciones de trabajo hasta hacer de **éste** una experiencia más satisfactoria para la población.

Para favorecer la sostenibilidad urbana, **se ha** adoptado el modelo de ciudades y territorios inteligentes; **se facilitó** el acceso a la vivienda mediante una apuesta decidida por la vivienda digna; **se implantaron** zonas de emisiones bajas; **hubo aumento de** las zonas verdes y **adaptación del** modelo de la pirámide de movilidad invertida, en favor del transporte público y la movilidad activa (bicicleta, caminar).

Retorno a la identidad cultural y espiritual.

Las fortalezas alcanzadas por el territorio son la calidad de **del tiempo** libre; la buena salud; y **las** relaciones afectivas que fortalecieron las dimensiones cultural y espiritual de los caldeños, que gracias a la adopción de modelos de gestión de conocimiento **territorial** y apalancados en el programa de comunicación para el desarrollo, fortalecieron la identidad nativa del municipio y definieron estrategias para apostarle a un territorio que impulsa la cultura como factor de desarrollo, asumiendo con sentido de pertenencia y respeto sus tradiciones, su identidad, sus raíces, sus creencias individuales y colectivas; y reconociendo su origen y su historia, logrando desarrollar prácticas de relacionamiento interpersonal de sano esparcimiento, con hábitos de vida saludable, que trabaja de manera colectiva en la identificación de su cultura y costumbres, transformando las prácticas para el beneficio de las nuevas generaciones.

Mediante la consolidación de modelos de gestión de conocimiento, el municipio promovió el desarrollo sostenible y generó cultura ciudadana y ambiental, para lo cual la instalación de la escuela de ecología urbana fue fundamental; también se fomentó la cultura de diálogo desde los hogares y desde la escuela, que permitió la concertación política en la toma e implementación de decisiones.

Para ello, la comunicación pública surtió como facilitadora de la movilización social y la participación entre el municipio y los diferentes actores involucrados en la búsqueda de sinergias para el desarrollo territorial, convirtiendo a la comunicación en apuesta estratégica para la sostenibilidad territorial mediante el Plan de Comunicaciones del municipio de Caldas y los canales de comunicación local, canal de televisión, emisora y redes sociales que promueven los diferentes talentos caldeños.

Frente a la preservación de la identidad nativa del municipio, **se logró** que todos los habitantes conocieran, valoraran y defendieran sus raíces como símbolo y huella de su identidad multicultural

y multipluralista; **se fortaleció** el desarrollo de rituales y prácticas espirituales en nuestra calidad de vida **y fue instalada** la ruta de la cerámica y la ciudadela de artes y oficios.

En torno a la cultura y el arte, se instala el modelo de cultura colectiva, donde todos los caldeños aprovecharon los espacios culturales, reconociendo a la familia como institución estratégica para la conservación y proyección de valores éticos, culturales y de buenas prácticas sociales mediante la comprensión del territorio como espacio cultural con variada riqueza. Para esto fue necesario el establecimiento del Centro de integración comunitaria para la participación integral de las comunidades; la construcción de escenarios modernos **alrededor de la cultura**, para las diferentes generaciones; la escuela de artes y música a nivel municipal para todas las disciplinas y tendencias artísticas; la instauración de la cátedra de historia municipal, cultura y medio ambiente con enfoque local; la apertura de la Casa de la Cultura Descentralizada con sedes y oferta cultural en las veredas y barrios; la construcción del Centro de **Memoria Histórica** o Casa de **La Memoria**; la celebración del Festival internacional de la cometa, la apertura del Centro **Histórico Interactivo** que enseña y fortalece las tradiciones locales; la ampliación del patrimonio protegido y articulado con el turismo sostenible en la zona urbana y rural; la construcción de teatros al aire libre; y el fortalecimiento de PYMES en la producción tradicional y artesanal.

Caldas ha experimentado un progreso sustancial en sus condiciones de vida que ha beneficiado a la totalidad de su población, gracias a la expansión de la infraestructura cultural.

Por todo lo **anterior**, la coherencia, la pertinencia, la transparencia y la verosimilitud con que se construyó el PEST en diálogo con el PBOT, fue lo que permitió que hoy orgullosamente **se diga** que se logró el desarrollo soñado gracias al Pacto Social por la Sostenibilidad Territorial del municipio de Caldas.

ANEXOS

Anexo 1 Factores relevantes PEST

Anexo 2 Ficha 5. Escenarios PEST

Anexo 3 Línea de Tiempo y Otros

Anexo 4. Líneas Estratégicas PEST

Anexo 5 Matriz Análisis Estructural

Anexo 6 Análisis **MIC MAC**

Anexo 7 AGENDA ESTRATÉGICA



Taller PEST Emprendedores. Foto Equipo PEST



Taller PEST Emprendedores. Foto Equipo PEST



Sesión 2 de Diplomado PEST. Construcción de Escenarios de sostenibilidad.
Fotografía Equipo PEST



Asamblea territorial municipal, Andalucía. Validación de visión Caldas 2048 y escenarios de sostenibilidad.
Fotografía Equipo PEST



Sesión 2 de Diplomado PEST. Construcción de Escenarios de sostenibilidad.
Fotografía Equipo PEST



Asamblea territorial municipal, Andalucía. Validación de visión Caldas 2048 y escenarios de sostenibilidad.
Fotografía Equipo PEST



Asamblea territorial municipal, Andalucía. Validación de visión Caldas 2048 y escenarios de sostenibilidad.
Fotografía Equipo PEST



Asamblea territorial municipal, Andalucía. Validación de visión Caldas 2048 y escenarios de sostenibilidad.
Fotografía Equipo PEST



Asamblea territorial municipal, Andalucía. Validación de visión Caldas 2048 y escenarios de sostenibilidad.
Fotografía Equipo PEST



Taller de empalme de procesos PEST PBOT, 4ta sesión de Diplomado PEST 2022. Fotografía Equipo PBOT



Taller preparatorio de Talleres de diagnóstico PBOT zonales 2021. Fotografía Equipo PBOT



Taller I de Análisis Estructural MIC MAC con Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Fotografía Equipo PEST



Taller de Análisis Estructural MIC MAC con Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Fotografía Equipo PEST



Taller 2 de Análisis Estructural MIC MAC con Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Fotografía Equipo PEST



Taller 3 de Análisis Estructural MIC MAC con **Área Metropolitana del Valle de Aburrá**. . Fotografía Equipo PEST



Primer Encuentro de Buenas Prácticas Empresariales a nivel Ambiental en el marco de la Implementación del PEST, 2022. Fotografía Equipo PEST.



Taller PBOT – PEST con Empresarios, propietarios y comerciantes, liderado por la **Cámara de Comercio Aburrá Sur**. 2021. Fotografía Equipo PEST.



Presentación del Proceso PEST en el Consejo Metropolitano de Planeación de Área Metropolitana por parte del Señor Alcalde Mauricio Cardona. Fotografía Equipo PEST.



Consejo de Gobierno presentación de Experiencia de Esquemas de Servicios Ambientales de Cornare, 2022. Fotografía equipo PEST



Reunión Equipo Coordinación PEST. Preparación de proyecto de Acuerdo PEST, 2022. Fotografía Equipo PEST.



Taller de consulta de expertos institucionales para la Formulación de la Política Pública de Desarrollo Rural, 2022. Equipo PEST.



Taller de consulta de expertos institucionales para la Formulación de la Política Pública de Desarrollo Rural 2022. Equipo PEST.



Consejo de Gobierno presentación de Experiencia de Esquemas de Servicios Ambientales de Cornare, 2022. Fotografía equipo PEST



Socialización PEST con Dirección Cámara de Comercio Aburrá Sur, 2022. Fotografía Equipo Pest.



Visita a Cornare para conocer la experiencia de Esquemas de Servicios Ambientales, 2022. Fotografía Equipo PEST



Sesión 6 del Diplomado PEST. Formulación de Ruta Estratégica: Agenda Municipal para el desarrollo sostenible, 2022. Fotografía Equipo PEST.



Sesión 6 de Diplomado PEST. Entrega oficial de Agenda PEST al Equipo PBOT, 2022. Fotografía Equipo PBOT.



Taller de Socialización primeros resultados PBOT el Equipo de Diplomado PEST, 2021. Fotografía Equipo PEST



Sesión 5 del Diplomado PEST: Sesión de Constelaciones Urbanas aplicada al Proceso Municipal de Caldas, 2022. Fotografía Equipo PEST.



Taller de Socialización primeros resultados PBOT el Equipo de Diplomado PEST, 2021. Fotografía Equipo PEST



Taller con la comunidad para formulación de Política Pública de Desarrollo Rural, 2022. Fotografía Equipo PEST.

AGENDA ESTRÁTEGICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE MUNICIPAL CALDAS 2023-2048

Una vez construido colectivamente el sueño de futuro, la visión colectiva de municipio sostenible, el siguiente paso es la elaboración de la ruta estratégica para el logro de los escenarios deseados de sostenibilidad en cada una de las dimensiones: Espiritual - cultural, Ambiental, Económica, social, política y tecnológica. Para ello la metodología Suyusama nos plantea la ruta en 4 escenarios: para el logro de los escenarios sostenibles, se tiene que pensar en términos de proceso, de transformación social, nuevas prácticas en el territorio a nivel ciudadano e institucional, en sus prácticas reales, y de las decisiones de tipo político que hay que tomar, así como la articulación de actores estratégicos para el logro de las estrategias. A esto Suyusama entrega el guion a los actores para la sostenibilidad; es decir, el paso a paso para los próximos 20 o 30 años hasta el logro de la sostenibilidad territorial. La matriz de Agenda Estratégica para el desarrollo sostenible municipal se lee así:

1. Línea estratégica a la que pertenece: Espiritual - cultural, ambiental, económica, social, política y tecnológica.
2. Propósito superior de la línea: es decir el escenario de sostenibilidad deseado al cual queremos llegar como territorio sostenible.
3. Acciones Estratégicas: es decir, cuántas estrategias vamos a implementar para el logro de la situación de sostenibilidad y en cada una de ellas su correspondiente objetivo de la acción estratégica.
4. Planes, Programas, proyectos, políticas, campañas, que se deben llevar a cabo en cada etapa del proceso:
 - a) Proyectos Iniciales o Acciones Urgentes, b) Proyectos de investigación o levantamiento de línea de base para conocer la situación en el territorio, c) proyectos de formación y comunicación dirigidos a la comunidad, a la opinión pública en general para la movilización social alrededor de ese escenario de sostenibilidad, d) Políticas Públicas y Gestión: cuáles son las políticas públicas que hay que formular para el logro de la situación de sostenibilidad y hacer real su gestión a nivel administrativo, e) Acciones de evaluación y ajuste de forma regular a los procesos, que nos permita evaluar los aprendizajes, avances y logros para cuidar los escenarios de sostenibilidad que vamos alcanzando en el proceso. g) La última columna corresponde al establecimiento de indicadores para ir midiendo el avance en la consecución de los escenarios de sostenibilidad de esa estratégica, a lo que llamaremos en el proceso de implementación Plan de Acción o Planes de Acción.



PLAN ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL CALDAS 2048

CULTURAL ESPIRITUAL		2048	Evolución:	Positiva	PEST Plan Estratégico de Sostenibilidad Territorial	
Línea Estratégica:	Adopción de un modelo de gestión de conocimiento, apalancado en el programa de comunicación para el desarrollo, se fortalece la identidad nativa del municipio y se construye estrategias para apostarle a un territorio que impulsa la cultura como factor de desarrollo.					
Propósito superior de la línea	Adopción de un modelo de gestión de conocimiento, apalancado en el programa de comunicación para el desarrollo, se fortalece la identidad nativa del municipio y se construye estrategias para apostarle a un territorio que impulsa la cultura como factor de desarrollo.					
Acciones estratégicas	Objetivos específicos de la acción	Proyectos iniciales	Proyectos de Investigación	Proyectos de Formación y comunicación	Políticas públicas y gestión	Proyectos de Sistematización y evaluación y ajuste.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA GLOBAL PARA ALCANZAR LA SOSTENIBILIDAD EN LA DIMENSIÓN CONCRETA A LA QUE PERTENECE.	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL A LA CUAL QUEREMOS LLEGAR A MEDIANO Y LARGO PLAZO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS ESTRATEGIAS.	IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES EN EL TERRITORIO DONDE LA VIDA QUE ESTADO SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PERCEPCIÓN DE LA REALIDAD, ESTADO DEL ARTE, LÍNEA DE BASE)	ANÁLISIS DE LA REALIDAD PARA ESTABLECER EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PERCEPCIÓN DE LA REALIDAD, ESTADO DEL ARTE, LÍNEA DE BASE)	CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL EQUIPO DINAMIZADOR. DISEÑO DE ESTRATÉGICA DE COMUNICACIÓN QUE DINAMICE LA PROPUESTA Y CONTRIBUYA COMO ELEMENTO PEDAGÓGICO.	DISEÑO DE PROPUESTA: PLAN, PROGRAMA PROYECTO, CON MECANISMO DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN. APROPiación Y ASIGNACIÓN DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN CREACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA Y DE LA NORMATIVIDAD QUE RESPALDA LA PROPUESTA.	IMPLEMENTACIÓN EXPERIMENTAL DE PROYECTO PILOTO. SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN GENERAL EN TODO EL MUNICIPIO Y LA REGIÓN.
Actores estratégicos	Indicadores	Proyectos de Formación y comunicación	Proyectos de Investigación	Proyectos de Formación y comunicación	Políticas públicas y gestión	Proyectos de Sistematización y evaluación y ajuste.
LEVANTAMIENTO DE MAPA DE ACTORES INVOLUCRADOS O LLAMADOS A LIDERAR LA ACCIONES EN ESTA ESTA ESTRATEGIA CONCRETAMENTE. CIUDADANO, PRIVADOS, INSTITUCIONALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES	HERRAMIENTAS MEDIANTE LAS CUALES MEDIREMOS EL AVANCE DE LOS PROYECTOS COMO PARA PASAR DE SITUACIONES DE INSOSTENIBILIDAD A SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL	CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL EQUIPO DINAMIZADOR. DISEÑO DE ESTRATÉGICA DE COMUNICACIÓN QUE DINAMICE LA PROPUESTA Y CONTRIBUYA COMO ELEMENTO PEDAGÓGICO.	ANÁLISIS DE LA REALIDAD PARA ESTABLECER EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PERCEPCIÓN DE LA REALIDAD, ESTADO DEL ARTE, LÍNEA DE BASE)	CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL EQUIPO DINAMIZADOR. DISEÑO DE ESTRATÉGICA DE COMUNICACIÓN QUE DINAMICE LA PROPUESTA Y CONTRIBUYA COMO ELEMENTO PEDAGÓGICO.	DISEÑO DE PROPUESTA: PLAN, PROGRAMA PROYECTO, CON MECANISMO DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN. APROPiación Y ASIGNACIÓN DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN CREACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA Y DE LA NORMATIVIDAD QUE RESPALDA LA PROPUESTA.	IMPLEMENTACIÓN EXPERIMENTAL DE PROYECTO PILOTO. SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN GENERAL EN TODO EL MUNICIPIO Y LA REGIÓN.
Organismos	Indicadores	Proyectos de Formación y comunicación	Proyectos de Investigación	Proyectos de Formación y comunicación	Políticas públicas y gestión	Proyectos de Sistematización y evaluación y ajuste.
Multilaterales Gremios Económicos y Corporaciones Empresariales Empresa privada Organizaciones Ambientales Grupos de investigación Centros de desarrollo tecnológico y especializados Observatorios Actores Políticos Instituciones de Educación	Al 2025 se tendrá consolidado Banco de proyectos para implementación de PEST y PBOT, e implementado batería de indicadores para cada período de gobierno. Al 2030 se habrá implementado el 50% de la estrategia de gestión del conocimiento y al 2048 el 100%	Proyecto de formación, difusión y comunicación permanente de modelos locales de gestión del conocimiento para la apropiación social y colectiva, en lo ambiental, social, cultural, economía solidaria y artes y oficios	Proyecto de gestión de conocimiento territorial e intergeneracional, en prácticas, costumbres, tradiciones, gestión social, económica, cultural y ambiental a nivel territorial. Proyecto de gestión del conocimiento a nivel cultural, artístico y oficios urbano rurales	Proyecto de formación, difusión y comunicación permanente de modelos locales de gestión del conocimiento para la apropiación social y colectiva, en lo ambiental, social, cultural, economía solidaria y artes y oficios	Política pública municipal para el fortalecimiento y consolidación de un Modelo de gestión del conocimiento a nivel municipal y regional	Sistematización de experiencias y prácticas exitosas de producción y apropiación social del conocimiento a nivel local y regional
Consolidación de un modelo de gestión del conocimiento	Se ha consolidado un modelo de gestión de conocimiento en el municipio de Caldas que promueve el desarrollo sostenible y genera cultura ciudadana y ambiental.	Proyecto de Modelo de gestión de conocimiento para la sostenibilidad territorial de Caldas	Proyecto de gestión de conocimiento territorial e intergeneracional, en prácticas, costumbres, tradiciones, gestión social, económica, cultural y ambiental a nivel territorial. Proyecto de gestión del conocimiento a nivel cultural, artístico y oficios urbano rurales	Proyecto de formación, difusión y comunicación permanente de modelos locales de gestión del conocimiento para la apropiación social y colectiva, en lo ambiental, social, cultural, economía solidaria y artes y oficios	Política pública municipal para el fortalecimiento y consolidación de un Modelo de gestión del conocimiento a nivel municipal y regional	Sistematización de experiencias y prácticas exitosas de producción y apropiación social del conocimiento a nivel local y regional

Preservación de la identidad Nativa del municipio.	Todos los habitantes conocen, valoran y defienden sus raíces como símbolo y huella de su identidad multicultural y plural	Proyecto de memoria Histórica de Caldas, precolombina, social territorial y del conflicto armado	Proyecto de investigación sobre riqueza arqueológica municipal y recuperación de material arqueológico. Proyecto e investigación histórica sobre configuración y apropiación social del territorio de Caldas. Proyecto de investigación sobre memoria histórica del conflicto armado en Caldas y su impacto territorial. Proyecto de Recuperación del Archivo Histórico municipal. Proyecto de actualización de inventario patrimonial. Proyecto de Identificación de patrimonio paisajístico y ambiental del territorio.	Proyecto de Estrategia comunicativa, pedagógica para la construcción social de la memoria histórica caldeña en sus componentes arqueológico, social del territorio y el conflicto armado. Proyecto de Cátedra Histórica Municipal y Narrativas territoriales. Proyecto de Recuperación de la Memoria Oral. Proyecto de semilleros y colectivos de Vigías del patrimonio a nivel escolar y comunitario. Proyecto Plan especial de protección patrimonial Proyecto Declaratoria de los Bienes de Interés Cultural.	Proyecto de Programa de memoria histórica municipal a nivel arqueológico, construcción social y del conflicto armado en el territorio caldeño, para la reparación, la reconciliación y la resiliencia. Proyecto fiestas del Aguacero Proyecto Festival del Agua (festival de reyes). Proyecto Festival de Juegos de la Calle Proyecto Festival de la Cometa. Proyecto Creación de Archivo Histórico Municipal (Fotográfico, audiovisual, documental, sonoro. Proyecto Estatuto de Patrimonio.	Proyecto Casa Museo de la Memoria Caldeña con sus componentes Arqueológico, constructo social del territorio y del conflicto armado. Proyecto de sistematización de experiencias y buenas prácticas de Memoria histórica a nivel Arqueológico, construcción social del territorio y conflicto armado. Proyecto de Actualización permanente de Cátedras municipales. Proyecto Estrategia y mecanismos de difusión de la memoria.	Al 2030 se habrán implementado las estrategias en el 100% de las instituciones de educación y comunicación que aportan a las transformaciones socioculturales y la formación ciudadana para la preservación de la identidad nativa del municipio	Organizaciones y Colectivos Ciudadanos Veedurías Ciudadanas Concejos Municipales Universidades públicas y privadas
Formación y consolidación de colectivos y semilleros de investigación a nivel urbano y rural para la gestión del conocimiento local.	Proyecto de investigación sobre riqueza arqueológica municipal y recuperación de material arqueológico. Proyecto e investigación histórica sobre configuración y apropiación social del territorio de Caldas. Proyecto de investigación sobre memoria histórica del conflicto armado en Caldas y su impacto territorial. Proyecto de Recuperación del Archivo Histórico municipal. Proyecto de actualización de inventario patrimonial. Proyecto de Identificación de patrimonio paisajístico y ambiental del territorio.	Proyecto de Estrategia comunicativa, pedagógica para la construcción social de la memoria histórica caldeña en sus componentes arqueológico, social del territorio y el conflicto armado. Proyecto de Cátedra Histórica Municipal y Narrativas territoriales. Proyecto de Recuperación de la Memoria Oral. Proyecto de semilleros y colectivos de Vigías del patrimonio a nivel escolar y comunitario. Proyecto Plan especial de protección patrimonial Proyecto Declaratoria de los Bienes de Interés Cultural.	Proyecto de Programa de memoria histórica municipal a nivel arqueológico, construcción social y del conflicto armado en el territorio caldeño, para la reparación, la reconciliación y la resiliencia. Proyecto fiestas del Aguacero Proyecto Festival del Agua (festival de reyes). Proyecto Festival de Juegos de la Calle Proyecto Festival de la Cometa. Proyecto Creación de Archivo Histórico Municipal (Fotográfico, audiovisual, documental, sonoro. Proyecto Estatuto de Patrimonio.	Proyecto de sistematización de experiencias exitosas y buenas prácticas de Comunicación local. Proyecto Encuentro regional de medios comunitarios y experiencia de comunicación social para la movilización y participación social ciudadana.	Proyecto de sistematización de experiencias exitosas y buenas prácticas de Comunicación local. Proyecto Encuentro regional de medios comunitarios y experiencia de comunicación social para la movilización y participación social ciudadana.	Al 2030 se habrán implementado las estrategias en el 100% de las instituciones de educación y comunicación que aportan a las transformaciones socioculturales y la formación ciudadana para la preservación de la identidad nativa del municipio	Organizaciones y Colectivos Ciudadanos Veedurías Ciudadanas Concejos Municipales Universidades públicas y privadas	

La comunicación pública como facilitadora de la movilización social y la participación en el municipio	Caldas adopta la comunicación pública como facilitadora de la movilización social y la participación entre el municipio y los diferentes actores involucrados en la búsqueda de sinergias para el desarrollo territorial y la convierte en apuesta estratégica para la sostenibilidad territorial.	Proyecto Plan Municipal de medios para la movilización social y la participación en el municipio.	Proyecto Canal local de televisión y producción audiovisual. Proyecto Emisora local y de producción radiofónica. Proyecto de Periódico Local y producción periodística. Proyecto Fondo Editorial Municipal.	Proyecto de semilleros de comunicación, audiovisual, radial y periodísticos a nivel escolar, juvenil, rural y urbano. Proyecto Red Local de Comunicadores y medios locales. Proyecto Estímulos para la comunicación social y comunitaria a nivel local y regional.	Proyecto de sistematización de experiencias exitosas y buenas prácticas de Comunicación local. Proyecto Encuentro regional de medios comunitarios y experiencia de comunicación social para la movilización y participación social ciudadana.	Al 2027 se contará con un plan de mantenimiento, embellecimiento y restauración de los BIC Al 2027 se habrá Recuperado y creado el Archivo Histórico municipal en un 100%	República Federación de Municipios Medios de Comunicación Influencers Actores Políticos Instituciones de Educación Organizaciones y Colectivos Ciudadanos Concejos Municipales Universidades Pública y privadas
Mantenimiento, embellecimiento y restauración de los BIC. Proyecto Programa de difusión BIC (Recorridos, visitas, souvenirs)	Proyecto Canal local de televisión y producción audiovisual. Proyecto Emisora local y de producción radiofónica. Proyecto de Periódico Local y producción periodística. Proyecto Fondo Editorial Municipal.	Proyecto de semilleros de comunicación, audiovisual, radial y periodísticos a nivel escolar, juvenil, rural y urbano. Proyecto Red Local de Comunicadores y medios locales. Proyecto Estímulos para la comunicación social y comunitaria a nivel local y regional.	Proyecto de sistematización de experiencias exitosas y buenas prácticas de Comunicación local. Proyecto Encuentro regional de medios comunitarios y experiencia de comunicación social para la movilización y participación social ciudadana.	Proyecto de sistematización de experiencias exitosas y buenas prácticas de Comunicación local. Proyecto Encuentro regional de medios comunitarios y experiencia de comunicación social para la movilización y participación social ciudadana.	Al 2027 se contará con un plan de mantenimiento, embellecimiento y restauración de los BIC Al 2027 se habrá Recuperado y creado el Archivo Histórico municipal en un 100%	Al 2027 se contará con un plan de mantenimiento, embellecimiento y restauración de los BIC Al 2027 se habrá Recuperado y creado el Archivo Histórico municipal en un 100%	República Federación de Municipios Medios de Comunicación Influencers Actores Políticos Instituciones de Educación Organizaciones y Colectivos Ciudadanos Concejos Municipales Universidades Pública y privadas

Apuesta territorial en torno a la cultura y enfoque de educación hacia las artes y la cultura.	Caldas instala el modelo de cultura colectiva, donde los Caldeños aprovechan los espacios culturales y reconocen la sociedad como institución estratégica para conservación y proyección de los valores éticos, culturales y de buenas prácticas	Proyecto Ciudadela Cultural Municipal de Escuela de Artes y Oficios en Parque Hábitat del Sur, Parque de la Locería, Casa de la Cultura y Parque Tres Aguas.	Proyecto para construcción de Ciudadela Cultural mediante mejoramiento, adecuación y mantenimiento de espacios públicos para encuentros artísticas y culturales comunitarios: Escenarios al aire libre (Parque del Carrusel, Parque	Proyecto de Escuelas y talleres de artes y oficios a nivel rural y urbano infantil, juvenil, adultos y mayores. Proyecto Estrategia comunicativa para la difusión y promoción de talentos a nivel de Caldas y la Región.	Política Pública Escuela Municipal de Artes y Oficios de Caldas. Proyecto para la promoción, apoyo y la circulación de los artísticos y culturales. Proyecto Municipal de Estímulos y becas para artes y oficios.	Proyecto de sistematización de experiencias exitosas y buenas prácticas de proyección y promoción de artes y oficios locales y PYMES en industria cultural, artesanal.	Al 2025 el 100% de las instituciones educativas que cuentan con media técnica deberán implementar el enfoque de artes y oficios. Al 2033 se habrá construido y consolidado la ciudadela de artes y oficios municipal en un 100%.	<ul style="list-style-type: none"> • Congreso de la República • Consejos y Mesas Metropolitanas • Medios de Comunicación • Actores Políticos • Instituciones de Educación • ONG y Fundaciones • Organizaciones y Colectivos Ciudadanos
Al 2025 el proceso PEST deberá haber generado y apropiado un plan estratégico de comunicaciones en un 100%	Al 2025 la Asamblea Municipal Comunitaria debe tener consolidado un proceso de interacción permanente a través de la divulgación de contenidos por distintos medios, analógicos y digitales garantizando la apropiación del proceso y sus decisiones en un 100%. Al 2024 se han articulado todos los medios de comunicación pública (Emisora municipal, Canal de televisión virtual y Páginas web) en proceso de información, formación y difusión del proceso del Asambleario y PEST.							

Desarrollo de Modelo Espiritual diverso en la práctica social del territorio	Se ha implementado una cultura de respeto y tolerancia por la diversidad religiosa que garantiza el fortalecimiento espiritual y el ejercicio de la libertad de culto en los y las caldeñas.	Proyecto de formación de la libertad de religiosa y de culto como Derecho, en las instituciones público – privadas enfocadas en la interculturalidad	Proyecto de formación sectorial, cultural, espiritual. Proyecto Observatorio Espiritual y cultural del municipio de Caldas.	Proyecto de comunicación y pedagogía para la promoción y libertad de culto municipal. Proyecto de construcción de Currículum Espiritual que corresponda a los rasgos culturales de cada sector.	Política Pública de Libertad de Culto. Proyecto de Observatorio de la Política Pública. Proyecto Mesa Interreligiosa Municipal. Laboratorio Espiritual.	Proyecto de sistematización de Buenas Prácticas a nivel de libertad de culto y procesos de integración en I.E.	Al 2032 se habrá implementado en un 100% la Política Pública de Libertad de Culto. Al 2032 se habrá logrado implementar el 50% de estrategia para una cultura de respeto a la diversidad religiosa y de libertad de culto. Al 2025 se habrán vinculado el 100% de organizaciones religiosas y de cultos en el proceso social de transformación territorial. Al 2025 el 100% de las instituciones educativas están vinculadas al proceso de formación y promoción de la Libertad de Culto como derecho y la implementación de la Política Pública.	<ul style="list-style-type: none"> • Concejos Municipales • Grupos étnicos • Ligas de Usuarios • JAL • JAC
Al 2035 se habrá adecuado 20.000 M2 de espacios público municipal con dotación y amoblamiento para encuentros y presentaciones artísticas de los talentos caldeños. Al 2048 se deberá cumplir al 100% con los metros cuadrados de espacio público por habitante sugerido por la Organización Mundial de la Salud.	Proyecto Red Municipal de artistas y gestores culturales Caldeños. Proyectos de Encuentros, regionales y Nacionales a nivel artístico y cultural (Teatro, danza, música, artes plásticas, gastronómico, artesanal, Audiovisual, medios Alternativos.	Proyecto Fortalecimiento de las PYMES en industria cultural, artesanal y proyectos artísticos.	Proyecto Red Municipal de artistas y gestores culturales Caldeños. Proyectos de Encuentros, regionales y Nacionales a nivel artístico y cultural (Teatro, danza, música, artes plásticas, gastronómico, artesanal, Audiovisual, medios Alternativos.	Proyecto Fortalecimiento de las PYMES en industria cultural, artesanal y proyectos artísticos.				

PLAN ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL CALDAS 2048						
Línea Estratégica:	AMBIENTAL	Temporalidad:	2048	Evolución:	Positiva	
Propósito superior de la línea	Diálogo estratégico, sistémico y estructural con las Agendas Globales y el cambio climático para la preservación de los ecosistemas ambientales, el ordenamiento territorial, el desarrollo de un hábitat y movilidad integral y sostenible y para el crecimiento urbano ordenado del territorio.					
Acciones estratégicas	Objetivos específicos de la acción	Proyectos iniciales	Proyectos de Investigación	Proyectos de Formación y comunicación	Políticas públicas y gestión	Proyectos de Sistematización y evaluación y ajuste.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA GLOBAL PARA ALCANZAR LA SOSTENIBILIDAD EN LA DIMENSIÓN CONCRETA A LA QUE PERTENECE.	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL A LA CUAL QUEREMOS LLEGAR A MEDIANO Y LARGO PLAZO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS ESTRATEGIAS.	IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES EN EL TERRITORIO DONDE LA VIDA ESTÉ EN RIESGO PARA TOMAR ACCIONES DE PROTECCIÓN, MEDIDAS URGENTES O DE EMERGENCIA. O DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE UNA SITUACIÓN O SECTOR EN EL QUE NO SE CUENTA CON ELLA.	ANÁLISIS DE LA REALIDAD PARA ESTABLECER EN QUE ESTADO SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PERCEPCIÓN DE LA REALIDAD, ESTADO DEL ARTE, LÍNEA DE BASE)	CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL EQUIPO DINAMIZADOR. DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN QUE DINAMICE LA PROPUESTA Y CONTRIBUYA COMO ELEMENTO PEDAGÓGICO.	DISEÑO DE PROPUESTA: PLAN, PROGRAMA PROYECTO, CON MECANISMO DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN. APROPIACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN. CREACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA Y DE LA NORMATIVIDAD QUE RESPALDA LA PROPUESTA.	HERRAMIENTAS MEDIANTE LAS CUALES MEDIREMOS EL AVANCE DE LOS PROYECTOS COMO ESTRATEGIAS PARA PASAR DE ESTA ESTRATEGIA CONCRETAMENTE. CIUDADANOS, PRIVADOS, INSTITUCIONALES, REGIONALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES
Orientación al desarrollo sostenible en diálogo estructural con las agendas 2030	Se concretaron definiciones y dinámicas de la línea estratégica con las Agendas Globales, para afrontar los efectos del cambio y la variabilidad climática, a través de la reducción de emisión de gases de efecto invernadero –GEI- y la promoción de la resiliencia al clima para aumentar la capacidad de adaptación y de	Proyecto Formulación de Agenda Municipal por el Cambio climático. Proyecto de Esquema de Servicios Ambientales y de Valoración económica por afectación en valor de la tierra y costos por afectación de explotación económica por cada una de las CAR (Corantioquia, Área	Proyecto Gestión de Agenda política para pago de compensación económica por parte de cada una de las CAR (Corantioquia, Área Metropolitana, Gobernación y Municipios Vecinos). Proyecto Programa de gestión y pago por Bonos de Aire.	Proyecto Equipo especializado en proceso de gestión, pago e implementación de pagos por servicios ambientales y Bonos de Aire. Proyecto de Implementación de Agendas globales: Cambio Climático, ODS a nivel municipal y regional. Proyecto programa integral de mitigación,	Política pública de pagos de compensación económica por servicios ambientales. Proyecto de Implementación de Economía Solidaria y circular. Proyecto Modelo de Responsabilidad Ambiental Empresarial. Proyecto de Aprovechamiento y	Al 2035 se logrará el mejoramiento del índice de calidad ambiental urbana ICAU en el municipio de Caldas y la región, en un 50 %, al 2048 se proyecta su implementación en un 100% Al 2030 se tendrá el 40% de cobertura en agua potable y saneamiento básico en la zona rural del municipio de Caldas y al 2048 en un 100%

	Metropolitana, Gobernación y Municipios Vecinos) de los últimos 20 años. Proyecto de Agenda Municipal de los ODS. Proyecto de Mapeo de Tenencia, titularidad y legalidad. Quien tiene la tierra, calidad de tenencia y usos del suelo. Proyecto de formalización territorial. Proyecto Plataforma de indicadores frente al cumplimiento de ODS. Proyecto de constitución e implementación del observatorio de Caldas para la competitividad territorial y el desarrollo sostenible.	vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en el marco de la iniciativa Colombia 2030.	reutilización empresarial e industrial de aguas lluvias. Proyecto Levantamiento de diagnóstico sobre aprovechamiento de aguas subterráneas a nivel local y regional. Proyecto de política Pública de Educación ambiental para territorios sostenibles.	exitosas y buenas prácticas de Economía Solidaria y circular. Proyecto de Implementación del modelo en articulación regional con municipios vecinos y suroeste.	Al 2035 Se consolidará un pacto territorial por la Reducción de emisiones totales de Gases Efecto Invernadero (GEI) del 15% respecto a la línea base del 2018 (8%) Al 2030 se diseñará un esquema de pago por servicios ambientales intermunicipales implementados en el Área Metropolitana de Aburrá y al 2040 Caldas liderará la estrategia en el Sur del Valle de Aburrá para adquirir recursos para aportar a la sustentabilidad ambiental del territorio. Al 2027 el 50 % de empresas e industrias asentadas en el municipio de Caldas habrán implementado un modelo de aprovechamiento y reutilización de aguas lluvias. Al 2035 el 100% Al 2027 se contará con una plataforma digital de seguimiento municipal de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).	Mesas Ambientales Asamblea Municipal Comunitaria Administración Municipal Instituciones Educativas y universidades, Corantioquia, Área Metropolitana, Cámara de Comercio Aburrá sur.
--	---	---	--	---	---	--

Orientación hacia la preservación de Ecosistemas ambientales	Se promueve la preservación de los ecosistemas ambientales, fortaleciendo la resiliencia de los sistemas socio ecológico del municipio, impactando en la calidad de vida de los caldeños y aportando en la consolidación de un territorio más equilibrado y equitativo; e intensificando y acelerando los procesos de transformación cultural y de gobernanza de los que depende el bienestar del municipio.	Proyecto de Levantamiento de inventario en fauna y flora municipal y regional. Proyecto de planes especiales para patrimonio en fauna y flora y paisajístico y ambiental. Proyecto de recuperación y restauración de bosques. Proyecto de inventario de riqueza de recursos hídricos local y regional.	Proyecto Economía circular, Modelo municipal de manejo y aprovechamiento de residuos sólidos y orgánicos, de transformación y aprovechamiento en energías limpias. Proyecto de Empresa Municipal recicladora de basuras a nivel urbano y rural. Proyecto de sistema integrado de transporte de energía y tecnología limpia. Proyecto programa de Reducción y neutralización de huellas de Carbono y agua. Proyecto programa de protección de fauna y flora territorial. Proyecto de conformación de Reservas naturales campesinas para la protección de microcuencas.	Proyecto de difusión, promoción para la conservación ambiental y paisajística. Proyecto Creación red de Organizaciones sociales ambientales. Proyecto Aula Ambiental Aburrá sur para la investigación y la sostenibilidad territorial Proyecto Banco de semillas nativas de la región Proyecto de investigación y uso de alelopatía para producción de cultivos orgánicos. Proyecto Sistema de protección y conservación de suelos de ladera, prácticas culturales y manejo sostenible. Proyecto Implementación de Cinturones verdes a nivel local y metropolitano.	Política pública Municipal de gestión ambiental. Secretaría municipal de Gestión Ambiental. Proyecto de establecimiento del sistema de Áreas protegidas. Proyecto de Modelo de Bioeconomía municipal. Proyecto de Manejo y conservación de Áreas estratégicas. Política pública para la compra de predios comunitarios destinados a la protección de cuencas hidrográficas y áreas estratégicas ambientales. Proyecto Parque ecológico Turístico Alto de San Miguel – La Clara. Proyecto de fortalecimiento de corredor ambiental en zona urbana Política pública de protección y bienestar animal.	Proyecto de sistematización de experiencias exitosas y buenas prácticas de manejo y aprovechamiento de residuos sólidos y orgánicos Proyecto de sistematización de experiencias exitosas y buenas prácticas de recuperación y Restauración de bosques Proyecto de sistematización de experiencias exitosas y buenas prácticas de Reservas naturales campesinas para la protección de microcuencas. Proyecto Pacto Global por el desarrollo de los servicios ecosistémicos en metropolitana y el departamento. Proyecto de Formulación e implementación de	Para el 2027 el 30 % de hectáreas de ecosistemas estratégicos para la provisión hídrica local y metropolitana caracterizados se compararán, estos predios deben estar en proceso de restauración. Al 2035 se visualiza la compra del 70% y al 2048 el 100% de estos ecosistemas. Al 2025 se deberá haber caracterizado los predios destinados a la protección y conservación de cuencas hidrográficas ubicadas en ecosistemas estratégicos dentro del municipio de Caldas. al 2030 se deberán adquirir el 40% de estos predios y al 2048 se habrá adquirido el 100% Aumento del 30% del Stock de carbono (Suelo,	Mesas Ambientales Asamblea Municipal Comunitaria Administración Municipal Instituciones Educativas y universidades, Corantioquia, Área Metropolitana, Cámara de Comercio Aburrá sur.	Al 2028 las Agendas de desarrollo Globales estarán alineadas en un 100% a los planes territoriales municipales. Al 2035 se habrán implementado el 100% de los planes estratégicos para la mitigación y adaptación al cambio climático, locales y regionales establecidos.
--	--	---	--	---	--	---	--	---	--

				Plan Municipal de Vías terciarias.	agenda ciudadana ambiental. Servicio social ambiental para jóvenes y dinamizadores en el marco del servicio social estudiantil y servicio militar. Plan municipal de bioeconomía municipal.	Humedales, bosques) con respecto a la línea base del 2028 Al 2030 se deberá construir el parque lineal o infraestructura recreacional en la zona de amortiguación de la Reserva Forestal Protectora Regional Alto de San Miguel en la vereda La Clara, como estrategia de conservación de la biodiversidad y los ecosistemas. Al 2035 la administración municipal deberá garantizar la operación del 100% de la estrategia de parque lineal o infraestructura recreacional del Alto de San Miguel, operado en articulación con las comunidades de base. Al 2035 se deberá vincular el 40% de los jóvenes a la prestación de servicios ambientales estudiantiles y al 2047 el 100% de esta población. Para el 2035 el municipio de Caldas deberá generar líneas base de biodiversidad del territorio en sus diferentes grupos taxonómicos	Humedales, bosques) con respecto a la línea base del 2028 Al 2030 se deberá construir el parque lineal o infraestructura recreacional en la zona de amortiguación de la Reserva Forestal Protectora Regional Alto de San Miguel en la vereda La Clara, como estrategia de conservación de la biodiversidad y los ecosistemas. Al 2035 la administración municipal deberá garantizar la operación del 100% de la estrategia de parque lineal o infraestructura recreacional del Alto de San Miguel, operado en articulación con las comunidades de base. Al 2035 se deberá vincular el 40% de los jóvenes a la prestación de servicios ambientales estudiantiles y al 2047 el 100% de esta población. Para el 2035 el municipio de Caldas deberá generar líneas base de biodiversidad del territorio en sus diferentes grupos taxonómicos	Humedales, bosques) con respecto a la línea base del 2028 Al 2030 se deberá construir el parque lineal o infraestructura recreacional en la zona de amortiguación de la Reserva Forestal Protectora Regional Alto de San Miguel en la vereda La Clara, como estrategia de conservación de la biodiversidad y los ecosistemas. Al 2035 la administración municipal deberá garantizar la operación del 100% de la estrategia de parque lineal o infraestructura recreacional del Alto de San Miguel, operado en articulación con las comunidades de base. Al 2035 se deberá vincular el 40% de los jóvenes a la prestación de servicios ambientales estudiantiles y al 2047 el 100% de esta población. Para el 2035 el municipio de Caldas deberá generar líneas base de biodiversidad del territorio en sus diferentes grupos taxonómicos	
--	--	--	--	------------------------------------	---	--	--	--	--

PLAN ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL CALDAS 2048						
Línea Estratégica:	ECONÓMICO	Temporalidad:	2048	Evolución:	Positiva	
Propósito superior de la línea	Orientación estratégica y sistémica hacia la consolidación de sus vocaciones territorial productivida y competitividad empresarial y territorial y generando nuevos desarrollo prestación de servicios regionales y empresariales y el desarrollo de los económicos en lo un empleo digno, elevando la ambiental, turístico, agropecuario y de					
Acciones estratégicas	Objetivos específicos de la acción	Proyectos iniciales	Proyectos de Investigación	Proyectos de Formación y comunicación	Políticas públicas y gestión	Proyectos de Sistematización y evaluación y ajuste.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA GLOBAL PARA ALCANZAR LA SOSTENIBILIDAD EN LA DIMENSIÓN CONCRETA A LA QUE PERTENECE.	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL A LA CUAL QUEREMOS LLEGAR A MEDIANO Y LARGO PLAZO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS ESTRATEGIAS.	IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES EN EL TERRITORIO DONDE LA VIDA ESTE EN RIESGO PARA TOMAR ACCIONES DE PROTECCIÓN, MEDIDAS URGENTE O DE EMERGENCIA. O DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE UNA SITUACIÓN O SECTOR EN EL QUE NO SE CUENTA CON ELLA.	ANÁLISIS DE LA REALIDAD PARA ESTABLECER EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PERCEPCIÓN DE LA REALIDAD, ESTADO DEL ARTE, LÍNEA DE BASE)	CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL EQUIPO DINAMIZADOR DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN QUE DINAMICE LA PROPUESTA Y CONTRIBUYA COMO ELEMENTO PEDAGÓGICO.	DISEÑO DE PROPUESTA: PLAN, PROGRAMA PROYECTO, CON MECANISMO DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN. APROPiación Y ASIGNACIÓN DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN. CREACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA Y DE LA NORMATIVIDAD QUE RESPALDA LA PROPUESTA.	HERRAMIENTAS MEDIANTE LAS CUALES MEDIREMOS EL AVANCE DE LOS PROYECTOS COMO PARA PASAR DE ESTRATEGIAS PARA PASAR DE SITUACIONES DE INSOSTENIBILIDAD A SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL
Orientación hacia la consolidación de las vocaciones territoriales	Se identificaron y fortalecieron las vocaciones territoriales de carácter ecosistémico que impactan la competitividad y sostenibilidad territorial y ambiental.		Análisis de la realidad para establecer en qué estado se encuentra el municipio en relación a la situación de sostenibilidad (Percepción de la realidad, estado del arte, línea de base)	Conformación y capacitación del equipo dinamizador. Diseño de estrategias de comunicación que dinamice la propuesta y contribuye como elemento pedagógico	Diseño de propuesta: Plan, programa proyecto, con mecanismo de seguimiento, evaluación y sistematización. Apropiación y asignación de los insumos necesarios para su implementación. Creación de política Pública y de la normatividad que respalda la propuesta	Implementación experimental de proyecto piloto. Sistematización del proyecto general en todo el municipio y la región
						Al 2035 se tendrá la ejecución de la estrategia Ciudades y territorios inteligentes a nivel municipal del 100%, en articulación con el AMVA. Al 2030 el 100% de las vocaciones económicas del municipio estarán articuladas a los Clúster Metropolitanos.
						Asamblea Municipal Comunitaria Administración Municipal Instituciones Educativas y universidades, Corantioquia, Área Metropolitana, Cámara de Comercio Aburrá sur. Constructores, urbanistas, Municipios Vecinos. Comerciantes, Industriales, Empresarios.

						Para 2027 el 100% de las Plataformas logísticas regionales estarán integradas a las cadenas de producción y comercialización del municipio de Caldas y la región. Al 2030 el 100% de los Componentes de la cadena logística urbana estarán integrados a la movilidad metropolitana. Al 2030 se habrá logrado el 100% de formalización empresarial en el municipio en temas de interés identificados previamente con los actores. Al 2030 se habrán consolidado 50 iniciativas de ciencia, tecnología e innovación que aportan a la competitividad municipal y regional, impulsadas entre Estado, Academia y Sector privado. Al 2030 el 100% de las empresas incorporarán los componentes asociados a la cuarta revolución industrial y la economía digital
--	--	--	--	--	--	--

	Vocación turística:	Proyecto diseño Parque Ecológico Alto de San Miguel y La Clara. Plan maestro de turismo del Aburrá Sur. Proyecto diagnóstico de carga de visitantes sector La Clara	Proyecto de dotación de infraestructura para las rutas y productos turísticos de Caldas. Modalidades turísticas territoriales: Aventurismo, Agroturismo, Cultural, Recreativo, Artesanal, Senderismo, Deportivo, gastronómico. Proyecto Parque Gastronómico hábitat del Sur. Proyecto Ruta de la Locería. Proyecto Parques del Río. Proyecto complejo Acuático y deportivo.	Proyecto de agroturismo en café, miel y agroecología sostenible. Proyecto Caldas Ciudad Cultural. Escenarios al aire libre y escenarios para artes y oficios: Ciudadela de artes y oficios. Proyecto Plan de movilidad sostenible: Ciclorutas Área Metropolitana. Proyecto de Promoción de la asociatividad de los productores turísticos	Plan estratégico de Turismo Proyecto Parque Ecológico temático Alto de San Miguel La Clara. Cable Turístico, estación del Metro y/o estación férrea Primavera.	Proyecto de sistematización de experiencias exitosas y buenas prácticas de turismo sostenible. Proyecto Mapa de tenencia de la tierra y de titularidad de la tierra. Proceso de generación de confianza entre propietarios y estado.	Al 2033 se habrá construido el 100% del proyecto Parque Ecológico Alto de San Miguel en la vereda La Clara. Al 2027 el 100% de las rutas turísticas estarán articuladas a la oferta local, metropolitana, regional y nacional de turismo. Al 2035 el 100% de los predios municipales han sido formalizados en su titularidad.	Asamblea Municipal Comunitaria Administración Municipal Instituciones Educativas y universidades, Corantioquia, Área Metropolitana, Cámara de Comercio Aburrá sur. Constructores, urbanistas, Municipios Vecinos. Comerciantes, Industriales, Empresarios. Gobierno departamental Gobierno nacional
Abordaje de carácter sistémico del asentamiento, producción y competitividad empresarial para la sostenibilidad territorial.	Vocación Centro Logístico y de servicios con valor agregado. Puerto seco, Zona Franca, zona industrial y empresarial y Centro logístico.	Proyecto de diagnóstico de demanda y consumo de servicios de los municipios cercanos aburrá sur y suroeste. Proyecto de crecimiento urbano de Mixtura Media en el PBOT que promueva la Infraestructura comercial, financiera, recreativa, tecnológica, turística, industrial, salud y educación para El Suroeste y Aburrá sur.	Proyecto Municipal de Educación básica, técnica, tecnológica y superior para las vocaciones territoriales. Proyecto Sistema municipal de Empleo. Proyecto Implementación Plataforma Logística, Macro proyecto implementado por Área, Estudios de pre factibilidad de la Plataforma logística. (PBOT) Identificar impactos y afectaciones en el perímetro de Zofiva y SENA de la salida y otros. Figura de plan parcial para	Proyecto de Centro Consolidación de Caldas como ciudad de servicios regionales. Proyecto Plataforma Caldas Área Metropolitana Creación del Consejo municipal de política económica.	Política Pública de Modelo Emprendimiento sostenible, para la formación, incubación, comercialización y para la nueva empresa caldeña. Proyecto Plan maestro de servicios públicos y acueductos para zona sur.	Proyecto de sistematización de experiencias exitosas y buenas prácticas de servicios regionales sostenibles.	Al 2030, se habrá construido y puesto en operación el Centro de Innovación tecnológica para el emprendimiento en Caldas. Al 2030 se contará con la dotación del 100% en servicios públicos y acueducto para la zona sur o zona industrial de Caldas. Al 2035 se logrará un aumento del 80% del índice de formalización empresarial. Al 2030 se contará con 40 iniciativas de ciencia y	Asamblea Municipal Comunitaria Administración Municipal Instituciones Educativas y universidades, Corantioquia, Área Metropolitana, Cámara de Comercio Aburrá sur. Constructores, urbanistas, Municipios Vecinos. Comerciantes, Industriales, Empresarios. Gobierno departamental Gobierno nacional

			desarrollo logístico e industrial Centro de consolidación y desconsolidación de carga. Ciudadela industriales: digitales, tecnologías de la información. (Proyecto Caldas ciudad tecnológica y del software) Estatutos de rentas, enfoque educativo y de infraestructura	Proyecto Plan de movilidad y logística urbana y de distribución (conectado a la última milla) Proyecto de Implementación del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado zona industrial. Proyecto terminal de transporte como acopio para suroeste y Estaciones de sistema Férreo multipropósito Estación Primavera. Proyecto Túnel Valle de la Miel – el Retiro. Proyecto Conexión Vial Camilo C.	Política Pública de Compensación ambiental empresarial (Esquema de Servicios Ambientales) Proyecto Protocolo de asentamiento empresarial para la sostenibilidad territorial. Proyecto de régimen fiscal de beneficios tributarios empresariales. Proyecto Plan de seguridad para el asentamiento empresarial e industrial. Proyecto de protocolo de Constructores verdes, con construcción sostenible, autosuficiente y auto sostenible.	Proyecto sistema integrado e integral de manejo de residuos sólidos. para la producción de energía limpia. Proyecto de sistematización de experiencias exitosas y buenas prácticas de zonas francas y crecimiento urbano regional sostenible. Plan Municipal de vías terciarias. Red estratégica.	Al 2030 será implementado en un 100% el Plan de movilidad y logística urbana y de distribución de carga y pasajeros. Para el 2028 el 100% de empresas están implementando el protocolo de Asentamiento industrial de responsabilidad social y compensación de huella de carbono. Para el 2030 contamos con el compromiso del 100% de la industria de la construcción como Constructores verdes, implementando protocolos de construcción sostenible, autosuficiente y auto sostenible.	Asamblea Municipal Comunitaria Administración Municipal Instituciones Educativas y universidades, Corantioquia, Área Metropolitana, Cámara de Comercio Aburrá sur. Constructores, urbanistas, Municipios Vecinos. Comerciantes, Industriales, Empresarios. Gobierno departamental Gobierno nacional
		Proyecto de diagnóstico de viabilidad territorial para vocaciones industriales, de puerto seco, zona industrial y logístico en cuanto a servicios públicos, infraestructura vial y movilidad sostenible, impacto ambiental y vocación agropecuaria, servicios de salud, educación y hábitat y sus beneficios tributarios y de empleabilidad: Costo beneficio. Proyecto de Competitividad municipal acorde a los lineamientos de la política Nacional de Competitividad	Proyecto Actualización de Políticas y Acuerdos municipales existentes en torno Zona Franca y Puerto Seco. Proyecto Estudio de Fiscalización en Puerto Seco y Zona Franca Proyecto de diagnóstico sobre cargas, impactos y beneficios de implementación de zona de carga y pasajeros. Proyecto Desarrollo del sistema nacional de Ciencia y telecomunicaciones.	Proyecto Plan de Compensación ambiental empresarial (Esquema de Servicios Ambientales) Proyecto Protocolo de asentamiento empresarial para la sostenibilidad territorial. Proyecto de régimen fiscal de beneficios tributarios empresariales. Proyecto Plan de seguridad para el asentamiento empresarial e industrial. Proyecto de protocolo de Constructores verdes, con construcción sostenible, autosuficiente y auto sostenible.	Proyecto sistema integrado e integral de manejo de residuos sólidos. para la producción de energía limpia. Proyecto de sistematización de experiencias exitosas y buenas prácticas de zonas francas y crecimiento urbano regional sostenible. Plan Municipal de vías terciarias. Red estratégica.	Al 2030 será implementado en un 100% el Plan de movilidad y logística urbana y de distribución de carga y pasajeros. Para el 2028 el 100% de empresas están implementando el protocolo de Asentamiento industrial de responsabilidad social y compensación de huella de carbono. Para el 2030 contamos con el compromiso del 100% de la industria de la construcción como Constructores verdes, implementando protocolos de construcción sostenible, autosuficiente y auto sostenible.	Asamblea Municipal Comunitaria Administración Municipal Instituciones Educativas y universidades, Corantioquia, Área Metropolitana, Cámara de Comercio Aburrá sur. Constructores, urbanistas, Municipios Vecinos. Comerciantes, Industriales, Empresarios. Gobierno departamental Gobierno nacional	

Salud: Abordaje permanente de las pandemias	Se diseñaron y ejecutaron planes integrales para el impulso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible orientados al componente social que toca la educación, la igualdad de género y la desigualdad social	Proyecto Plan Municipal para el abordaje permanente de las pandemias permitiendo anticipar y mitigar sus efectos en las actividades humanas desarrolladas en Caldas.	Proyecto Fortalecimiento Sistema municipal de promoción de la salud y prevención de la Enfermedad y buenas prácticas en salud.	Proyecto Programa municipal de Salud mental urbano rural.	Proyecto Hospital de tercer nivel regional. Proyecto Red de centros de salud a nivel rural y urbano	Proyecto Sistematización de experiencias y buenas prácticas en promoción y prevención en salud comunitaria	Al 2030 el municipio de Caldas contará con Hospital de tercer nivel, para la región ejecutado y en operación del 100%. Al 2030 se cuenta con red de acueductos a nivel municipal y con acceso a agua potable del 100% de la población. Al 2027 se habrá construido un Centro de Salud Mental y de atención a enfermedades mentales. Al 2030 contará con asilo municipal de orden público. Al 2030 Caldas habrá consolidado un modelo municipal de Seguridad y soberanía alimentaria en un 100%. Al 2030 Caldas contará con centro de atención integral a cuidadores y cuidadoras, implementado en un 100%. Al 2030 contará con un centro de monitoreo y direccionamiento de equipos promotores de bienestar y atención en salud. Al 2030 Caldas contará con 3 centros de	Asamblea Municipal Comunitaria Administración Municipal Instituciones Educativas y universidades, Corantioquia, Área Metropolitana, Cámara de Comercio Aburra sur. Constructores, urbanistas, Municipios Vecinos. Comerciantes, Industriales, Empresarios. Gobierno departamental Gobierno nacional Asocomunal Comité Municipal de Salud. Hospital Municipal EPS Cajas de Compensación
---	--	--	--	---	--	--	---	--

atención integral al adulto mayor para tensión en la zona norte, centro y sur. Caldas mantendrá el indicador en 0% en mortalidad materna. Disminuir el indicador a 0 % en mortalidad perinatal Mantener en 0% la mortalidad infantil en menores de 5 años por desnutrición Disminuir el indicador a 0% en mortalidad infantil de 5 años. Mantenimiento del indicador de 0% en mortalidad por EDA. Disminuir los casos de violencia general a 100 en 2031 y al 2048 0 caso. Mantener en 2.4% la tasa de suicidio en el municipio a 2031 y disminuir al 2048 0 casos. Mantener la incidencia de la morbilidad en 87.62% para enfermedades no transmisibles a 2048. Mantener en 4.48% prevalencia de diabetes Mellitus al 2048. Mantener prevalencia de hipertensión arterial en 15.0% al 2048.							
--	--	--	--	--	--	--	--

Inclusión y enfoque de género.	Caldas, territorio seguro para las poblaciones diversas y las mujeres. Hemos generado asociaciones de mujeres rurales y urbanas que garantizan autonomía económica, soberanía alimentaria y economía solidaria, superado las brechas de género y territoriales en el municipio	Proyecto de diagnóstico socioeconómica de la mujer rural y urbana. Proyecto Acompañamiento y apoyo financiero y técnico y las iniciativas de producción y comercialización con enfoque de género. Proyecto Desarrollo de oportunidades y garantías para la generación de ingresos con enfoque de género y de diversidad.	Proyecto Red de liderazgo femenino que representa equitativamente la participación de los sectores políticos público y privado Proyecto Escuela de formación para mujeres cabeza de familia. Proyecto Red de mujeres urbanas y rurales. Proyecto Masculinidades positivas y solidarias.	Proyecto Centro de Atención Integral para la Mujer. Proyecto Observatorio de las violencias de género. Proyecto de Formación Hombres Agresores hacia la erradicación de la violencia. Proyecto de salud Mental para la gestión de la convivencia (entorno social, individual y comunitario).	Política pública de las mujeres	Proyecto Sistematización de experiencias y buenas prácticas en implementación de políticas para la equidad de género y enfoque diferencial.	Al 2028 se cuenta con un Centro de Atención Integral para la Mujer, operando 100%. Al 2027 el 100% de las mujeres rurales están vinculadas al modelo de seguridad alimentaria y autonomía económica. Al 2027 el 100% de organizaciones de mujeres están vinculadas a los procesos municipales. Al 2027 se habrá logrado el 80% de disminución de violencias de género.	Asamblea Municipal Comunitaria Administración Municipal Instituciones Educativas y universidades, Corantioquia, Área Metropolitana, Cámara de Comercio Aburrá sur. Constructores, urbanistas, Municipios Vecinos. Comerciantes, Industriales, Empresarios. Gobierno departamental Gobierno nacional Asocomunal Red de Mujeres Corporación Vamos Mujer y Mujeres que Crean. Ruta Pacífica de las Mujeres.
--------------------------------	---	--	--	---	---------------------------------	---	---	--


Acceso a la tierra del municipio de Caldas	Caldas ha logrado proceso de desconcentración de la tierra, y se amplía la oferta de tenencia de la tierra, de forma democrática y con enfoque de género, en donde el acceso a ella está direccionada por valores como la equidad, la superación de las brechas de pobreza, la soberanía y la seguridad alimentaria y el mejoramiento integral de la calidad de vida de los caldeses en armonía con los recursos naturales dispuestos en el territorio.	Proyecto Pacto social por el acceso a la tierra para la superación de las brechas de pobreza territorial y la soberanía y la seguridad alimentaria.	Proyecto PBOT para el acceso a la tierra, la superación de brechas de género y de acceso a la tierra, para la seguridad y la soberanía alimentaria y la protección del ecosistema territorial.	Proyecto Sistema de seguimiento, control y evaluación ciudadana a la implementación del PBOT	Proyecto Sistema de seguimiento, control y evaluación ciudadana a la implementación de PEST	Proyecto Sistematización de experiencias y buenas prácticas de implementación, control y seguimiento a PBOT y PEST	Al 2048 se habrá logrado el aumento en un 80% de ciudadanos Caldeses con acceso a la tierra para la soberanía alimentaria y la ruralidad sostenible. Al 2027 se habrá logrado que el 100% de familias, JAC, Mesas ambientales, comités de gestión del riesgo y escuelas rurales sean compensadas por pagos de Servicios ambientales.	Asamblea Municipal Comunitaria Administración Municipal Instituciones Educativas y universidades, Corantioquia, Área Metropolitana, Cámara de Comercio Aburrá sur. Constructores, urbanistas, Municipios Vecinos. Comerciantes, Industriales, Empresarios. Gobierno departamental Gobierno nacional Asocomunal
Consolidación de la soberanía y seguridad alimentaria	Se diseñaron y ejecutaron planes integrales para el impulso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible orientados al componente social que toca la pobreza, la vida, sana y el hambre cero (seguridad alimentaria)	Proyecto Levantamiento de línea de base sobre riesgo nutricional en lo rural y urbano. Proyecto Diagnóstico sobre producción agropecuaria de alimentos en el municipio. Proyecto Diagnóstico sobre consumo y demanda de alimentos en el municipio. Proyecto Producción agrícola orientada a la sostenibilidad (abonos orgánicos) Proyecto Plan de seguridad alimentaria de choque y emergencia	Proyecto Programa de fortalecimiento vocacional agropecuaria técnico y tecnológico para la producción, comercialización y seguridad alimentaria Proyecto Plan piloto de Unidades Familiares de producción agroecológica para la seguridad alimentaria y la autonomía económica de los núcleos familiares. Proyecto Gestión de cooperación internacional para financiación de soberanía alimentaria.	Proyecto Modelo de economía circular con UFPA a nivel comercial, autoconsumo, intercambio, soberanía alimentaria entre comunidades. Proyecto centro de acopio, empaque, transformación, distribución y comercialización entre UFPA y familias urbanas. Proyecto Proceso de formalización de tierras con enfoque de género. Proyecto Estrategia comunicativa dirigida a colegios, familias, comercio,	Proyecto Asociación municipal de UFPA Caldas. Proyecto Implementación del modelo UFPA en todas las veredas. Proyecto Centro de acopio Comercio justo de recolección, acopio, transformación, empaque y distribución. Proyecto Modelo de agroturismo con UFPA para la soberanía alimentaria. Proyecto Escuelas de campo para relevo generacional y vinculación de la población a la generación de alimentos.	Proyecto de Articulación del Modelo de soberanía alimentaria a nivel regional. Proyecto Distrito agrario con el suroeste cercano. Proyecto Sistematización de experiencias y buenas prácticas de Unidades Familiares de producción agroecológica para la seguridad alimentaria y la autonomía económica de los núcleos familiares. Proyecto Sistematización de experiencias exitosas de programas de soberanía alimentaria.	Al 2030 se ha articulado el municipio en un 80% al Modelo alimentaria del Área Metropolitana y en un 100%. Al 2032 se han consolidado el 100% de los distritos agrarios y zonas de protección agrícola en el municipio dispuestos en el PBOT 2023 - 2035. Al 2035 se habrá consolidado el 100% del proceso de relevo generacional en las labores agropecuarias. Al 2028 se habrán consolidado 80 Unidades Familiares de producción agroecológica para la seguridad alimentaria y la autonomía económica de los núcleos familiares y se aumentaron	Asamblea Municipal Comunitaria Administración Municipal Instituciones Educativas y universidades, Corantioquia, Área Metropolitana, Cámara de Comercio Aburrá sur. Constructores, urbanistas, Municipios Vecinos. Comerciantes, Industriales, Empresarios. Gobierno departamental Gobierno nacional Asocomunal

	Se desarrolla una amplia movilización social de entidades y actores orientados por la visión compartida del plan para dar respuestas a los retos locales y regionales del municipio. v		Proyecto Articulación de movimientos sociales fortalecidos e incidiendo en los diferentes espacios de participación municipal de incidencia política en la instalación de la Agenda Territorial PEST – 2048.				gestión pública ejecutada por la ciudadanía y sus organizaciones comunitarias. Al 2024 se tendrá un 100% de consolidación de la Asamblea Municipal Comunitaria, como espacio ciudadano de deliberación pública y toma de decisiones sobre los asuntos públicos.	Gobierno departamental Gobierno nacional Asocomunal.
Desarrollo del SNCTel	Se logró una adecuada gestión de los recursos de tecnología de la información y las comunicaciones como un factor estratégico generador de valor para el municipio.	Proyecto Programa municipal para el desarrollo de la CTel que incluye los lineamientos del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	Proyecto Implementación de la Agenda Pública de Gobierno y acuerdos programáticos del PEST y PBOT.	Proyecto Adopción de PEST en articulación con el PBOT, PIDM metropolitano y otros instrumentos regionales.	Proyecto de articulación ciudad Región Caldas y Mesa 28 al sur, con Suroeste y aburrá sur. Proyecto Sistematización de experiencias y buenas prácticas.	Al 2024 se contará con un sistema de control y seguimiento a la implementación y cumplimiento del PBOT en coordinación con La Asamblea Municipal Comunitaria, Consejo Territorial de Planeación Y Concejo Municipal.	Asamblea Municipal Comunitaria Administración Municipal Educativas y universidades, Corantioquia, Área Metropolitana, Cámara de Comercio Constructores, urbanistas, Municipios Vecinos. Comerciantes, Industriales, Empresarios. Gobierno departamental Gobierno nacional Asocomunal.	
Creciente en procesos de legalidad y anticorrupción en la sociedad	Se consolidó de manera prioritaria la lucha contra la corrupción en una prioridad de la política pública municipal.	Proyecto Formulación de la política pública municipal contra la corrupción.	Proyecto de formación para procesos de Control social. Proyecto Red de Veedurías.	Proyecto Programa de Planeación y Seguimiento a la inversión pública.	Proyecto Sistematización de experiencias y buenas prácticas de control social y lucha contra la corrupción.	En el 2033 se contará con un 100% de ejecución de la política pública municipal contra la corrupción.	Asamblea Municipal Comunitaria Administración Municipal Instituciones Educativas y universidades, Constructores, urbanistas, Municipios Vecinos.	

								Comerciantes, Industriales, Empresarios. Gobierno departamental Gobierno nacional Asocomunal. Veedurías Ciudadanas Personería Municipal Concejo Municipal
Abordaje estructural del Sistema Nacional de Planificación	Se diseñó un modelo municipal de ordenamiento territorial, concertado y coordinado entre los habitantes del municipio, que aceleró el desarrollo sostenible, competitivo y equilibrado, bajo los criterios del carácter institucional, logrando alcanzar la coordinación de voluntades de los pobladores, las entidades públicas, las organizaciones privadas y la acción colectiva municipal con el fin de impactar positivamente en los ámbitos de competencia prioritarios del territorio.	Proyecto Implementación PBOT y seguimiento y evaluación anual.	Proyecto Programa de sinergias estratégicas para el fortalecimiento corporativo en diálogo estructural del Sistema Nacional de Planificación y las Directrices municipales del Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT.	Proyecto Programa de Planeación y Presupuesto participativo. Proyecto de fortalecimiento y consolidación del TCP para seguimiento de implementación del Programa de Planeación y Presupuesto participativo.	Proyecto de Sistematización de experiencias y buenas prácticas en Planeación y Presupuesto participativo local.	En el 2027 se contará con un sistema Municipal de Presupuesto Participativo	Asamblea Municipal Comunitaria Administración Municipal Instituciones Educativas y universidades, Corantioquia, Área Metropolitana, Cámara de Comercio Aburrá sur. Constructores, urbanistas, Municipios Vecinos. Comerciantes, Industriales, Empresarios. Gobierno departamental Gobierno nacional Asocomunal. Veedurías Ciudadanas Personería Municipal Concejo Municipal Consejo territorial de Planeación	

Impacto del fenómeno del narcotráfico en el territorio de Caldas	Logramos tener un municipio pacífico orientado a la CTeI.	Proyecto de diagnóstico sobre impacto del conflicto armado en el territorio. Proyecto Proceso de memoria histórica, paz y reconciliación en el municipio. Proyecto Plan Municipal de Seguridad con presencia de la fuerza Pública en la zona urbana y rural.	Proyecto Adopción de mecanismos de reparación, reestructuración y reconciliación. Proyecto Fortalecimiento de la Presencia de la Fuerza Pública en todo el territorio rural y urbano.	Proyecto Casa Museo de la memoria Caldeña.	Proyecto Red de Víctimas. Proyecto red de agentes constructores de Paz y Reconciliación.	Proyecto Sistematización de experiencias y buenas prácticas en paz, convivencia, memoria y reconciliación local.	Al 2030 se contará con la Casa de la Memoria caldeña.	Asamblea Municipal Comunitaria Administración Municipal Instituciones Educativas y universidades, Corantioquia, Área Metropolitana, Cámara de Comercio Aburrá sur. Constructores, urbanistas, Municipios Vecinos. Comerciantes, Industriales, Empresarios. Gobierno departamental Gobierno nacional Asocomunal. Veedurías Ciudadanas Personería Municipal Concejo Municipal Consejo territorial de Planeación Diócesis
--	---	--	--	--	---	--	---	--

PLAN ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL CALDAS 2048

	Línea Estratégica: Proposito superior de la línea		TECNOLÓGICO		Evolución: Positiva			
	Instalación de los nuevos desarrollos tecnológicos en el marco de la cuarta revolución industrial y el uso de la sociedad de las redes sociales, apostando desde sus instituciones a la construcción del territorio inteligente.							
Acciones estratégicas DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA GLOBAL PARA ALCANZAR LA SOSTENIBILIDAD EN LA DIMENSIÓN CONCRETA A LA QUE PERTENECE.	Objetivos específicos de la acción DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL A LA CUAL QUEREMOS LLEGAR A MEDIANO Y LARGO PLAZO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS ESTRATEGIAS.	Proyectos iniciales IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES EN EL TERRITORIO DONDE LA VIDA ESTE EN RIESGO PARA TOMAR ACCIONES DE PROTECCIÓN, MEDIDAS URGENTES O DE EMERGENCIA. LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE UNA SITUACIÓN O SECTOR EN EL QUE NO SE CUENTA CON ELLA.	Proyectos de Investigación ANALISIS DE LA REALIDAD PARA ESTABLECER EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PERCEPCIÓN DE LA REALIDAD, ESTADO DEL ARTE, LINEA DE BASE).	Proyectos de Formación y comunicación CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL EQUIPO DINAMIZADOR. DISEÑO DE ESTRATÉGICA DE COMUNICACIÓN QUE DINAMICE LA PROPUESTA Y CONTRIBUYA COMO ELEMENTO PEDAGÓGICO.	Políticas públicas y gestión DISEÑO DE PROPUESTA: PLAN, PROGRAMA PROYECTO, CON MECANISMO DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN. APROPIACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN. CREACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA Y DE LA NORMATIVIDAD QUE RESPALDA LA PROPUESTA.	Proyectos de Sistematización y evaluación y ajuste. IMPLEMENTACIÓN EXPERIMENTAL DE PROYECTO PILOTO. SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN GENERAL EN TODO EL MUNICIPIO Y LA REGIÓN.	Indicadores HERRAMIENTAS MEDIANTE LAS CUALES MEDIREMOS EL AVANCE DE LOS PROYECTOS COMO ESTRATEGIAS PARA PASAR DE SITUACIONES DE INSOSTENIBILIDAD A SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL	Actores estratégicos LEVANTAMIENTO DE MAPA DE ACTORES INVOLUCRADOS O LLAMADOS A LIDERAR LA ACCIONES EN ESTA ESTA ESTRATEGIA CONCRETAMENTE. CIUDADANOS, INSTITUCIONALES, PRIVADOS, REGIONALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES
Instalación desarrollos tecnológicos en Cuarta revolución industrial	Se generó un cambio de mentalidad que permitió la instalación de los desarrollos tecnológicos y su incorporación a los procesos del municipio que agilizaron y mejoraron el proceso de toma de decisiones y su relación con el exterior.	Generación de la cultura digital a nivel urbano y rural. Proyecto Articulación con políticas públicas nacionales orientadas a la cultura y transformación digital. Proyecto Establecimiento de una estructura interna de transformación digital.	Proyecto Adopción de tecnologías digitales en lo institucional administrativo, educativo a nivel urbano y rural. Proyecto Diálogo tecnológico municipio - comunidad con nuevo proyecto de conectividad rural.	Proyecto Instalación de espacios de desarrollo de competencias digitales acorde a la demanda y vinculados a valle del software. Proyecto Establecimiento de la plataforma virtual de comercio, productores y microempresarios caldeños para el municipio, la región y el mundo.	Proyecto Red de programadores digitales y diseñadores de software local y regional.	Proyecto Sistematización de experiencias y buenas prácticas como ciudad digital y valle del software.	Para el 2027 se habrá iniciado proceso de Adopción de tecnologías digitales en lo institucional administrativo, educativo a nivel urbano y rural en un 40% y en 2040 en un 100%. Al 2027 se contará con Plataforma virtual de comercio, productores y microempresarios caldeños.	Asamblea Municipal Comunitaria Administración Municipal Instituciones Educativas y universidades, Corantioquia, Área Metropolitana, Cámara de Comercio Aburrá sur. Constructores, urbanistas, Municipios Vecinos. Comerciantes, Industriales, Empresarios. Gobierno departamental Gobierno nacional

Apuesta Estratégica Institucional orientada a territorios inteligentes	Se consolidó la apuesta estratégica institucional orientada a convertir al municipio de Caldas en un territorio inteligente, con solidaridad territorial, capaz de adaptarse y reinventarse, con desarrollo sostenible y competitivo, impactando positivamente la calidad de vida de todos los caldeños a partir del modelo sostenible que dio solución a las problemáticas de carácter urbano, social, ambiental y económico utilizando CTeI de manera interconectada y apoyándose en una ciudadanía proactiva, innovadora y competitiva.	Proyecto para Personalización de los servicios del municipio en la red a través de plataformas digitales (impuestos, trámites, etc.)	Proyecto Comunicación bidireccional en la red, administración y comunidad.	Proyecto Creación de comunidades o foros propios a nivel local y articulados con la comunidad global.	Proyecto Adopción del modelo de ciudades y territorios inteligentes en pro de la construcción de un territorio inteligente que reivindique los esquemas asociativos territoriales: la solidaridad territorial.	Proyecto Sistematización de experiencias y buenas prácticas como ciudad inteligente. Revisar: Modernización administrativa. Ciudad inteligente. Smart City.	Al 2027 se habrá adoptado en un 100% modelo de ciudades y territorios inteligentes en pro de la construcción de un territorio inteligente que reivindique los esquemas asociativos territoriales y la solidaridad territorial	Asamblea Municipal Comunitaria Administración Municipal Instituciones Educativas y universidades, Corantioquia, Área Metropolitana, Cámara de Comercio Aburrá sur. Constructores, urbanistas, Municipios Vecinos. Comerciantes, Industriales, Empresarios. Gobierno departamental Gobierno nacional Asocomunal. Veedurías Ciudadanas Personería Municipal Concejo Municipal Consejo territorial de Planeación	Asocomunal. Veedurías Ciudadanas Personería Municipal Concejo Municipal Consejo territorial de Planeación
--	--	--	--	---	--	--	---	--	---

Este libro se terminó de imprimir en noviembre de 2023, en Medellín, Colombia. Se usaron tipos de 12 puntos Johnston ITC Std y en 19 puntos para los títulos, papel Bond blanco de 90 gramos y cartulina Propalcote Baja Densidad 280 gramos.

